

vicios efectivamente utilizados por ellas o por los usuarios.

Dentro de los puertos o aeropuertos y previo acuerdo con el Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil, la Empresa Puertos de Colombia o el organismo competente según el caso, las zonas francas podrán establecer y administrar instalaciones para el almacenamiento transitorio de carga.

Artículo 36. **Del Pacto Andino.** Las empresas industriales instaladas en zonas francas que pretendan beneficiarse del programa de liberación del Pacto Subregional Andino, deberán someterse a las regulaciones de la Comisión del Acuerdo de Cartagena sobre la materia.

Artículo 37. **De la contratación de servicios públicos.** Con el objeto de estimular el desarrollo industrial, las empresas públicas a solicitud de la respectiva zona franca venderán en bloque los servicios de energía y acueducto.

Por el suministro de los servicios públicos de acueducto y energía, la zona franca no podrá percibir ninguna utilidad.

Artículo 38. **De las tarifas portuarias.** La Empresa Puertos de Colombia adoptará tarifas pre-

ferenciales para la prestación de los servicios portuarios a las empresas instaladas en las zonas francas industriales y comerciales del país.

El monto de las tarifas preferenciales a que se refiere este artículo deberán ser de tal naturaleza que resulte competitivo en el mercado internacional.

Artículo 39. **De la autorización para constituir empresas.** Las zonas francas podrán asociarse con otros establecimientos públicos o con personas jurídicas cuyo capital sea mixto o privado, con el fin de constituir empresas encargadas de prestar servicios a sus usuarios o desarrollar actividades que redunden en beneficio de los mismos.

Dichas empresas deberán funcionar únicamente dentro del área de las respectivas zonas francas.

Artículo 40. **Del control de la gestión fiscal.** La vigilancia de la gestión fiscal de las zonas francas corresponderá a la Contraloría General de la República, con estricta sujeción a los reglamentos que esta entidad expida de acuerdo con la naturaleza y objeto de las zonas.

Artículo 41. **De la vigencia.** Esta Ley rige desde su publicación, deroga las disposiciones que le sean contrarias y, en especial las Leyes 47 de

1981 y 105 de 1958, con excepción del artículo primero (1º) de esta última.

Dada en Bogotá, D. E., a los ... del mes de ... de mil novecientos ochenta y cinco (1985).

El Presidente del honorable Senado de la República,

ALVARO VILLEGAS MORENO

El Presidente de la honorable Cámara de Representantes,

MIGUEL PINEDO VIDAL

El Secretario del honorable Senado de la República,

Crispín Villazón de Armas.

El Secretario de la honorable Cámara de Representantes,

Julio Enrique Olaya Rincón.

República de Colombia - Gobierno Nacional.

Publíquese y ejecútese.

Dada en Bogotá, D. E., a 12 de diciembre de 1985.

BELISARIO BETANCUR

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Hugo Palacios Mejía.

El Ministro de Desarrollo Económico,

Gustavo Castro Guerrero.

LEY 110 DE 1985 (diciembre 13)

por la cual se decretan unas operaciones en el Presupuesto Nacional para la vigencia fiscal de 1985, y se dictan otras disposiciones.

El Congreso de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1º Adiciónase el presupuesto de rentas y recursos de capital de la vigencia fiscal de 1985 en la cantidad de cuarenta mil ciento treinta y cinco millones ochocientos noventa y nueve mil pesos (\$ 40.135.899.000) moneda corriente, con base en los certificados de disponibilidad números 53 de octubre de 1985 por valor de \$ 6.200.000.000 del cual se utiliza la suma de \$ 4.433.400.000; 61 de noviembre de 1985 por valor de \$ 36.000.000.000 del cual se utiliza la suma de \$ 35.702.499.000, los cuales se incorporan así:

INGRESOS CORRIENTES

Ingresos no Tributarios:

Capítulo XI.

c) Otros recursos.

Numeral:
98A. Cancelación de pasivos corrientes (Certificado de disponibilidad número 53 de octubre de 1985 por valor de \$ 6.200.000.000 del cual se utiliza la suma de ... \$ 4.433.400.000

RECURSOS DE CAPITAL

Capítulo XIII

Recursos del crédito.

a) Recursos del crédito interno.

118. Emisión Títulos de Ahorro Nacional, TAN, Ley 55 de 1985 y Decreto 3043 de 1985.

Certificado de disponibilidad número 61 de noviembre de 1985 por valor de \$ 36.000.000.000 del cual se utiliza la suma de ... 35.702.499.000

Suman los Recursos ... \$ 40.135.899.000

Artículo 2º Con base en los recursos disponibles del artículo anterior abrense los siguientes créditos adicionales en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal de 1985:

CREDITOS

Presupuesto de Funcionamiento.

CONGRESO NACIONAL

Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.

Capítulo 01

Senado de la República.

Servicios personales.

Clave Art.
111-18. 11.0015. Remuneración servicios técnicos ... \$ 30.000.000
34. 11.0017A. Vigencias expiradas ... 3.300.000

Gastos generales.

39. 12.0022. Servicios públicos ... 10.000.000
42. 12.0026. Gastos de viaje ... 20.000.000

Transferencias.

80. 12.0049A. Vigencias expiradas ... 10.500.000

Capítulo 02

Cámara de Representantes.

Servicios personales.

7. 11.0005. Horas extras y días festivos ... 16.000.000
19. 11.0016. Viáticos ... 21.000.000

Gastos generales.

Clave Art.
37. 12.0020. Impresos y publicaciones ... \$ 50.000.000
38. 12.0021. Mantenimiento y seguros ... 20.000.000
39. 12.0022. Servicios públicos ... 112.000.000
42. 12.0026. Gastos de viaje ... 36.000.000

Total Crédito Adicional, Congreso Nacional ... \$ 328.800.000

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave Art.
112. 8. 11.0055. Prima de vacaciones ... \$ 1.000.000
16. 11.0063. Indemnización por vacaciones ... 1.500.000

Transferencias.

362.80. 22.0081. Plan especial construcción vivienda Contraloría ... 10.500.000
373.67. 22.0087. Bienestar social ... 24.000.000
316.66. 22.0088. Capacitación personal ... 2.000.000

Capítulo 02

Dirección Administrativa.

Servicios personales.

112. 8. 11.0055. Prima de vacaciones ... 2.500.000
15. 11.0062. Auxilio de transporte ... 1.500.000
16. 11.0063. Indemnización por vacaciones ... 1.500.000

Transferencias.

372.75. 21.0086. Caja Nacional de Previsión Social Cesantías ... 54.000.000
75. 22.0088A. Cesantías ... 45.000.000

Capítulo 03

Dirección Técnica.

Servicios personales.

112. 2. 11.0051. Sueldos del personal de nómina ... 640.000.000
8. 11.0055. Prima de vacaciones ... 51.500.000
20. 11.0057. Bonificación especial de recreación ... 10.000.000
15. 11.0062. Auxilio de transporte ... 10.000.000
16. 11.0063. Indemnización por vacaciones ... 5.000.000

Capítulo 04

Dirección control posterior.

Servicios personales.

8. 11.0055. Prima de vacaciones ... 5.000.000
20. 11.0057. Bonificación especial de recreación ... 2.000.000
16. 11.0063. Indemnización por vacaciones ... 2.000.000

Total Crédito Adicional, Contraloría General de la República ... \$ 869.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave Art.
111-6. 11.0103. Personal supernumerario ... \$ 2.500.000

Gastos generales.

36. 12.0116. Materiales y suministros ... 15.000.000
38. 12.0118. Mantenimiento y seguros ... 11.030.000
60-12.0124A. Vigencias expiradas ... 13.000.000

Transferencias.		
Clave Art.		
80. 22.0133B.	Aporte al Centro de Asistencia y Educación Agrícola "Las Gaviotas" para programas de sustitución de energía convencional	5.000.000
Total Crédito Adicional, Departamento Administrativo de la Presidencia		46.530.000
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION		
Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.		
Capítulo 01		
Dirección Superior.		
Servicios personales.		
114.19. 11.0163.	Viáticos	500.000
Gastos generales.		
36. 12.0165.	Materiales y suministros	800.000
Total Crédito Adicional, Departamento Nacional de Planeación		1.300.000
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD NACIONAL		
Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.		
Capítulo 01		
Dirección Superior.		
Servicios personales.		
Clave Art.		
123. 2. 11.0301.	Sueldos del personal de nómina	13.554.000
13. 11.0309.	Subsidio de alimentación	771.000
15. 11.0310.	Auxilio de transporte	526.000
Transferencias.		
372.61. 21.0325.	Fondo Nacional de Ahorro (FNA)	2.820.000
373.71. 21.0326.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF	676.000
313.72. 21.0327.	Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA	169.000
315.73. 21.0328.	Escuela Superior de Administración Pública, ESAP	169.000
372.75. 21.0329.	Caja Nacional de Previsión Social, cuota patronal	1.692.000
373.64. 22.0330.	Caja de compensación	1.692.000
123.80. 21.0330A.	Fondo Rotatorio del DAS; compra de carros blindados para el Gobierno Nacional	200.000.000
Capítulo 02		
Desarrollo Operativo.		
Servicios personales.		
2. 11.0301.	Sueldos del personal de nómina	12.850.000
13. 11.0309.	Subsidio de alimentación	756.000
15. 11.0310.	Auxilio de transporte	624.000
Capítulo 03		
Docencia y Capacitación.		
Servicios personales.		
2. 11.0301.	Sueldos del personal de nómina	4.430.000
13. 11.0309.	Subsidio de alimentación	314.000
15. 11.0310.	Auxilio de transporte	14.000
Total Crédito Adicional, Departamento Administrativo de Seguridad Nacional		241.057.000
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE AERONAUTICA CIVIL		
Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.		
Capítulo 02		
Zonas y Administración de Aeropuertos.		
Servicios personales.		
Clave Art.		
275. 7. 11.0355.	Horas extras y días festivos	81.270.000
Total Crédito Adicional, Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil		81.270.000
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INTENDENCIAS Y COMISARIAS		
Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.		
Capítulo 01		
Dirección Superior.		
Servicios personales.		
Clave Art.		
118. 7. 11.0405.	Horas extras y días festivos	350.000
Gastos generales.		
37. 12.0418.	Impresos y publicaciones	300.000
38. 12.0419.	Mantenimiento y seguros	500.000
39. 12.0420.	Servicios públicos	800.000
40. 12.0421.	Comunicaciones y transportes	600.000
41. 12.0422.	Arrendamientos	1.500.000
42. 12.0423.	Gastos de viaje	800.000
Transferencias.		
111.79. 21.0431.	Comisaria del Amazonas, funcionamiento	28.000.000
0432.	Comisaria del Guainía, funcionamiento	20.000.000
0433.	Comisaria del Guaviare, funcionamiento	5.800.000
0434.	Comisaria del Vaupés, funcionamiento	3.970.000
0435.	Comisaria del Vichada, funcionamiento	9.000.000
Total Crédito Adicional, Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarias		71.620.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS		
Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.		
Capítulo 01		
Dirección Superior.		
Servicios personales.		
Clave Art.		
263. 2. 11.0451.	Sueldos del personal de nómina	3.600.000
3. 11.0452.	Gastos de representación	163.000
11. 11.0459.	Prima de Navidad	1.300.000
Transferencias.		
372.61. 21.0475.	Fondo Nacional de Ahorro (FNA)	48.000
373.71. 21.0476.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	11.000
313.72. 21.0477.	Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA	7.000
315.73. 21.0478.	Escuela Superior de Administración Pública, ESAP	7.000
372.75. 21.0479.	Caja Nacional de Previsión Social, cuota patronal	64.000
373.64. 22.0481.	Caja de compensación	32.000
Total Crédito Adicional, Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas		5.232.000
MINISTERIO DE GOBIERNO		
Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.		
Capítulo 01		
Dirección Superior.		
Servicios personales.		
Clave Art.		
121. 2. 11.1001.	Sueldos del personal de nómina	600.000
16. 11.1012.	Indemnización por vacaciones	200.000
Gastos generales.		
36. 12.1016.	Materiales y suministros	2.200.000
38. 12.1018.	Mantenimiento y seguros	1.000.000
39. 12.1019.	Servicios públicos	600.000
42. 12.1022.	Gastos de viaje	500.000
Transferencias.		
430.80. 22.1032A.	Calamidades públicas (entregar a INGEOMINAS)	9.000.000
Capítulo 02		
Desarrollo Comunal.		
Servicios personales.		
118. 2. 11.1001.	Sueldos del personal de nómina	400.000
16. 11.1012.	Indemnización por vacaciones	200.000
Gastos generales.		
35. 12.1015.	Compra de equipo	500.000
36. 12.1016.	Materiales y suministros	2.200.000
38. 12.1018.	Mantenimiento y seguros	2.500.000
39. 12.1019.	Servicios públicos	500.000
42. 12.1022.	Gastos de viaje	1.000.000
Total Crédito Adicional, Ministerio de Gobierno		21.400.000
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.		
Capítulo 01		
Dirección Superior.		
Servicios personales.		
Clave Art.		
113.13. 11.1111.	Subsidio de alimentación	7.000.000
15. 11.1112.	Auxilio de transporte	8.000.000
16. 11.1113.	Indemnización por vacaciones	15.000.000
Capítulo 02		
Dirección General del Protocolo.		
Servicios personales.		
2. 11.1101.	Sueldos del personal de nómina	100.000
8. 11.1104.	Prima de vacaciones	120.000
13. 11.1111.	Subsidio de alimentación	20.000
15. 11.1112.	Auxilio de transporte	10.000
Gastos generales.		
60. 12.1124.	Recepciones	13.000.000
Capítulo 03		
Embajadas y Consulados.		
Servicios personales.		
2. 11.1101.	Sueldos del personal de nómina	158.652.000
3. 11.1102.	Gastos de representación	7.963.000
11. 11.1108.	Prima de Navidad	41.654.000
12. 11.1109.	Otras primas	33.228.000
19. 11.1110.	Viáticos	15.000.000
17. 11.1109A.	Honorarios	16.000.000
Gastos generales.		
41. 12.1121.	Arrendamientos	20.494.000
60. 12.1131.	Sostenimiento embajadas y consulados	19.400.000
Transferencias.		
78. 23.1178.	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI	227.000
1179.	Organismo para la proscripción de Armas Nucleares en América Latina (OPANAL)	956.000
1180.	Organización Panamericana de la Salud, OPS	18.310.000
1182.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Contribución Voluntaria) PNUD	59.519.000

Clave	Art.		
1183.		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Asistencia Técnica en Colombia, PNUD	\$ 73.483.000
1185.		Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA	1.394.000
1186.		Sistema Económico Latinoamericano, SELA	8.431.000
78. 21.1187.		Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT	398.000
78. 23.1190.		Fondo de Población de la ONU, UNFPA	2.275.000
1191.		Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF	27.487.000
1192.		Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado, UNIDROIT	796.000
1194.		Unión de Países Explotadores de Banano, UPEB	6.256.000
1199.		Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	10.670.000
1203.		Fondo Contribución Voluntaria para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer	80.000
1204.		Fondo Patrimonio Mundial	76.000
79. 21.1205.		Fondo Fiduciario para el Plan de Acción del Pacífico Sudeste	3.366.000
1206.		Oficina Intergubernamental para Informática	24.512.000
1206A.		Ley 90/1890. Oficina Internacional de Aranceles Aduaneros. BIID	319.000
1206B.		Ley 10/70 Centro Latinoamericano de Física, CLAF	621.000
78. 23.1142.		Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR	717.000
1143.		Comisión Económica para la América Latina, CEPAL	159.000
1144.		Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI	14.564.000
1151.		Comité Consultivo Internacional del Algodón	557.000
1152.		Corte Permanente de Arbitraje de La Haya	32.000
1155.		Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo, FEAD	7.150.000
1156.		Sostenimiento de las Fuerzas de Observación de la Separación de la ONU (FENU-FENUOS-UNIFIL)	4.141.000
1160.		Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar, GEPLACEA	67.000
1161.		Centro de las Naciones Unidas para Asentamientos Humanos, HABITAT	1.433.000
1162.		Instituto Italo Latinoamericano de Roma, IILA	159.000
1164.		Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas Contra la Delincuencia, ILANUD	701.000
1166.		Instituto para la Integración de América Latina, INTAL	2.389.000
1169.		Organización para la Aviación Civil Internacional, OACI	2.373.000
1170.		Organización de Estados Americanos, OEA, Fondo Regular	19.285.000
1171.		Organización Internacional del Azúcar, OIA	637.000
1172.		Organización Internacional del Cacao, OIC-ICCO	47.000
1173.		Organización Internacional de Energía Atómica, OIEA	2.986.000
1175.		Organización Meteorológica Mundial, OMM	2.429.000
1177.		Organización de las Naciones Unidas, ONU	44.958.000
79. 21.1207A.		Fondo Rotatorio Minrelaciones, funcionamiento	3.681.000

Capítulo 04

Asuntos Consulares e Inmigración.

Gastos generales.

10. 12.1126.	Repatriación colombianos pobres	1.000.000
--------------	---------------------------------	-----------

Capítulo 06

Asuntos Administrativos y Culturales.

Servicios personales.

19. 11.1110.	Viáticos	1.319.000
--------------	----------	-----------

Gastos generales.

40. 12.1120.	Comunicaciones y transportes	10.000.000
42. 12.1122.	Gastos de viaje	5.000.000

Total Crédito Adicional, Ministerio de Relaciones Exteriores \$ 720.601.000

MINISTERIO DE JUSTICIA

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave	Art.		
122. 7. 11.1306.		Horas extras y días festivos	\$ 1.500.000

Gastos generales.

40. 12.1324.	Comunicaciones y transporte	6.129.000
12. 60.1329A.	Vigencias expiradas	1.719.000

Capítulo 02

Dirección Administración Sistema Penitenciario.

Servicios personales.

124. 8. 11.1307.	Prima de vacaciones	2.000.000
15. 11.1314.	Auxilio de transporte	1.200.000

Gastos generales.

36. 12.1320.	Materiales y suministros	10.000.000
38. 12.1322.	Mantenimiento y seguros	3.000.000
40. 12.1324.	Comunicaciones y transportes	2.742.000
42. 12.1326.	Gastos de viaje	11.000.000
60. 12.1329A.	Vigencias expiradas	9.474.000

Transferencias.

80. 22.1336A.	Vigencias expiradas	16.500.000
---------------	---------------------	------------

Capítulo 03

Medicina Legal e Investigaciones Forenses.

Gastos generales.

Clave	Art.		
122. 35. 12.1319.		Compra de equipo	\$ 8.300.000
36. 12.1320.		Materiales y suministros	17.407.000
40. 12.1324.		Comunicaciones y transportes	4.032.000
42. 12.1326.		Gastos de viaje	400.000

Capítulo 05

Asistencia Administrativa de la Rama Jurisdiccional.

Servicios personales.

2. 11.1301.	Sueldos del personal de nómina	500.000
-------------	--------------------------------	---------

Gastos generales.

40. 12.1324.	Comunicaciones y transportes	4.097.000
--------------	------------------------------	-----------

Total Crédito Adicional, Ministerio de Justicia \$ 100.000.000

MINISTERIO DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO

Recursos: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave	Art.		
112. 17. 11.1414.		Honorarios	\$ 5.000.000
18. 11.1415.		Remuneración servicios técnicos	5.600.000

Gastos generales.

35. 12.1418.	Compra de equipo	1.100.000
38. 12.1421.	Mantenimiento y seguros	6.000.000

Transferencias.

80. 22.1512E.	Aporte al Municipio Alto Baudó, Departamento del Chocó. Girar al Tesorero Municipal	2.000.000
1512F.	Aporte al Municipio de Quibdó, para funcionamiento. Previa distribución de la D.G.P.	5.000.000

Capítulo 02

Dirección General de Impuestos Nacionales

Gastos generales.

36. 12.1419.	Materiales y suministros	25.000.000
38. 12.1421.	Mantenimiento y seguros	15.000.000

Capítulo 03

Dirección General de Aduanas.

Servicios personales.

16. 11.1413.	Indemnización por vacaciones	2.000.000
--------------	------------------------------	-----------

Capítulo 04

Dirección General de Presupuesto.

Gastos generales.

35. 12.1418.	Compra de equipo	1.000.000
--------------	------------------	-----------

Capítulo 05

Dirección General de Crédito Público.

Gastos generales.

38. 12.1421.	Mantenimiento y seguros	7.000.000
--------------	-------------------------	-----------

Servicios personales.

18. 11.1415.	Remuneración servicios técnicos	15.000.000
--------------	---------------------------------	------------

Capítulo 07

Dirección General de Servicios Administrativos.

Gastos generales.

38. 12.1421.	Mantenimiento y seguros	4.500.000
1426.	Pago de primas por pólizas de manejo	37.500.000

Transferencias.

80. 22.1453.	Pago intereses, diferencia tipo cambio, gastos cartas crédito y gastos de nacionalización	5.000.000
--------------	---	-----------

Capítulo 10

Superintendencia de Control de Cambios.

Servicios personales.

16. 11.1413.	Indemnización por vacaciones	500.000
--------------	------------------------------	---------

Gastos generales.

42. 12.1425.	Gastos de viaje	900.000
--------------	-----------------	---------

Total Crédito Adicional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público \$ 138.100.000

DEUDA PUBLICA NACIONAL

Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.

Capítulo II

Deuda Interna.

Clave	Art.		
1755.		Fondo de Monedas Extranjeras. Base legal: Decreto 294 de 1973.	
410.93. 82.		Amortizaciones	\$ 2.190.000.000

Clave	Art.		
1756A. Fondo de Estabilización.			
Contrato: 25 de febrero de 1966. Base legal: Decreto legislativo 88 de 1958 y Decreto 2241 de 1960. Objetivo: Reintegro al Fondo de Estabilización por concepto de reembolsos en moneda nacional para arreglo de la deuda comercial externa.			
410.93.	82.	Amortizaciones	\$ 7.435.000
94.	14.	Intereses	3.800.000
Total Crédito Adicional, Deuda Pública Nacional.			\$ 2.201.235.000
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			
Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.			
Capítulo 01			
Operación Administrativa Dirección Superior.			
Gastos generales.			
Clave	Art.		
131.42.	12.1788.	Gastos de viaje	\$ 600.000
60.	12.1792.	Apoyo operaciones militares	22.350.000
Transferencias.			
372.62.	22.1798.	Pensiones	147.000.000
61.	22.1799.	Prestaciones sociales	106.000.000
332.63.	22.1800.	Pago servicios médicos a retirados	16.000.000
372.79.	21.1801.	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	1.436.000.000
332.79.	21.1802.	Hospital Militar Central	111.000.000
274.80.	21.1805.	Servicio Naviero Armada República de Colombia, SENARC	10.000.000
Capítulo 02			
Operación Administrativa del Comando General.			
Gastos generales.			
131.35.	12.1781.	Compra de equipo	24.700.000
36.	12.1782.	Materiales y suministros	21.900.000
38.	12.1784.	Mantenimiento y seguros	14.600.000
39.	12.1785.	Servicios públicos	10.000.000
42.	12.1788.	Gastos de viaje	12.000.000
45.	12.1791.	Gastos reservados	5.000.000
Capítulo 03			
Operación Administrativa del Ejército.			
132.35.	12.1781.	Compra de equipo	357.380.000
36.	12.1782.	Materiales y suministros	300.000.000
38.	12.1784.	Mantenimiento y seguros	142.920.000
39.	12.1785.	Servicios públicos	279.000.000
Capítulo 04			
Operación Administrativa de la Armada.			
Gastos generales.			
133.35.	12.1781.	Compra de equipo	124.170.000
36.	12.1782.	Materiales y suministros	77.770.000
37.	12.1783.	Impresos y publicaciones	1.500.000
38.	12.1784.	Mantenimiento y seguros	116.970.000
39.	12.1785.	Servicios públicos	157.140.000
Capítulo 05			
Operación Administrativa de la Fuerza Aérea.			
Gastos generales.			
134.35.	12.1781.	Compra de equipo	355.630.000
36.	12.1782.	Materiales y suministros	312.000.000
37.	12.1783.	Impresos y publicaciones	1.370.000
38.	12.1784.	Mantenimiento y seguros	210.000.000
39.	12.1785.	Servicios públicos	8.000.000
Total Crédito Adicional, Ministerio de Defensa			\$ 4.126.000.000
POLICIA NACIONAL			
Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.			
Capítulo 01			
Servicios Policiales.			
Gastos generales.			
Clave	Art.		
123.35.	12.1863.	Compra de equipo	\$ 213.400.000
36.	12.1864.	Materiales y suministros	100.000.000
38.	12.1866.	Mantenimiento y seguros	35.000.000
42.	12.1870.	Gastos de viaje	20.000.000
60.	12.1877A.	Vigencias expiradas	45.000.000
Transferencias.			
372.62.	22.1883.	Pensiones de invalidez (Policía)	8.000.000
332.63.	22.1886.	Pago servicios médicos a retirados	14.000.000
372.79.	21.1887.	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía	1.220.000.000
Capítulo 03			
Sanidad y Asistencia Social.			
Gastos generales.			
123.36.	12.1864.	Materiales y suministros	100.000.000
60.	12.1877A.	Vigencias expiradas	30.000.000
Total Crédito Adicional, Policía Nacional			\$ 1.785.400.000
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL			
Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.			
Capítulo 01			
Dirección Superior.			
Servicios personales.			
Clave	Art.		
117.17.	11.2063.	Honorarios	\$ 8.000.000

Clave	Art.		
372.75.	21.2082.	Caja Nacional de Previsión Social, Aporte del Gobierno	
113.78.	23.2087.	Oficina Internacional del Trabajo (OIT)	2.400.000.000
117.78.	22.2088.	Convenio Simón Rodríguez	7.611.000
113.78.	23.2089.	Centro Interamericano de Administración del Trabajo, CIAT	1.811.000
	2090.	Organización Iberoamericana de Seguridad Social	620.000
316.80.	22.2086.	Corporación Educativa Laboral Colombiana	300.000
			20.000.000
Capítulo 06			
Superintendencia del Subsido Familiar.			
Servicios personales.			
372.78.	11.2055.	Prima de vacaciones	200.000
13.	11.2060.	Subsidio de alimentación	100.000
15.	11.2061.	Auxilio de transporte	200.000
16.	11.2062.	Indemnización por vacaciones	700.000
Gastos generales.			
38.	12.2069.	Mantenimiento y seguros	5.600.000
42.	12.2073.	Gastos de viaje	2.000.000
Transferencias.			
316.86.	22.2081.	Capacitación de personal	1.000.000
373.87.	22.2093.	Bienestar social	200.000
Total Crédito Adicional, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social			\$ 2.448.342.000
MINISTERIO DE AGRICULTURA			
Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.			
Capítulo 01			
Dirección Superior.			
Transferencias.			
Clave	Art.		
223.79.	21.1980.	INCORA, Funcionamiento	\$ 101.000.000
225.80.	22.1992A.	Hogares Juveniles Campesinos	2.000.000
Total Crédito Adicional, Ministerio de Agricultura			\$ 103.000.000
MINISTERIO DE SALUD			
Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.			
Capítulo 01			
Dirección Superior.			
Servicios personales.			
Clave	Art.		
331.42.	12.2172.	Gastos de viaje	\$ 1.500.000
Transferencias.			
332.79.	21.2180.	Fondo Nacional Hospitalario	20.000.000
333.79.	21.2191.	Funcionamiento Campaña Control Lepra	15.000.000
372.77.	22.2197.	Subsidio enfermos de lepra	73.000.000
332.80.	21.2198.	Sanatorio de contratación, Funcionamiento	18.000.000
	2199.	Sanatorio Agua de Dios, Funcionamiento	25.000.000
	2200.	Sostenimiento Hospital Santa Clara	40.000.000
372.62.	22.2203.	Pensiones enfermos de lepra	3.500.000
331.80.	22.2257E.	Corporación Colombiana contra el alcoholismo y la farmacodependencia, Funcionamiento, Medellín	1.000.000
312.80.	22.2257F.	Primer Congreso Latinoamericano sobre maltrato al menor	2.000.000
332.80.	22.2257G.	Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos, Funcionamiento	30.000.000
	2257H.	Hospital San Ignacio, Bogotá, Funcionamiento	50.000.000
363.79.	21.2206.	INSFOPAL, Funcionamiento	37.220.000
Capítulo 03			
Servicios Seccionales de Salud.			
Transferencias.			
332.79.	21.2215.	Servicio Seccional de Salud, Atlántico	29.000.000
	2216.	Servicio Seccional de Salud, Bogotá	90.000.000
	2217.	Servicio Seccional de Salud, Bolívar	50.000.000
	2218.	Servicio Seccional de Salud, Boyacá	35.000.000
	2219.	Servicio Seccional de Salud, Caldas	10.000.000
	2220.	Servicio Seccional de Salud, Cauca	30.000.000
	2221.	Servicio Seccional de Salud, Cesar	40.000.000
	2222.	Servicio Seccional de Salud, Córdoba	60.000.000
	2223.	Servicio Seccional de Salud, Cundinamarca	30.000.000
	2224.	Servicio Seccional de Salud, Chocó	30.000.000
	2225.	Servicio Seccional de Salud, Guajira	40.000.000
	2226.	Servicio Seccional de Salud, Huila	21.000.000
	2227.	Servicio Seccional de Salud, Magdalena	50.000.000
	2228.	Servicio Seccional de Salud, Meta	20.000.000
	2229.	Servicio Seccional de Salud, Nariño	85.000.000
	2230.	Servicio Seccional de Salud, Norte de Santander	90.000.000
	2231.	Servicio Seccional de Salud, Quindío	15.000.000
	2232.	Servicio Seccional de Salud, Risaralda	28.000.000
	2233.	Servicio Seccional de Salud, Santander	125.000.000
	2234.	Servicio Seccional de Salud, Sucre	65.000.000
	2235.	Servicio Seccional de Salud, Tolima	59.000.000
	2236.	Servicio Seccional de Salud, Valle	80.000.000
	2237.	Servicio Seccional de Salud, Arauca	18.000.000
	2238.	Servicio Seccional de Salud, Caquetá	27.000.000
	2240.	Servicio Seccional de Salud, Putumayo	20.000.000
	2241.	Servicio Seccional de Salud, San Andrés y Providencia	3.000.000
Total Crédito Adicional, Ministerio de Salud			\$ 1.456.220.000

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Transferencias.

Clave	Art.		
273.77.	22.2334.	Subsidio del Transporte Corporación Financiera del Transporte	\$ 522.400.000
261.78.	23.2335.	Cuota para el Pacto Andino (Acuerdo de Cartagena)	35.605.000
	2336.	Tribunal Andino de Justicia	3.692.000

Capítulo 02

Industria y Comercio.
Servicios personales.

16.	11.2312.	Indemnización por vacaciones	500.000
-----	----------	------------------------------	---------

Gastos generales.

42.	12.2323.	Gastos de viaje	1.000.000
-----	----------	-----------------	-----------

Total Crédito Adicional, Ministerio de Desarrollo Económico \$ 563.197.000

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.

Capítulo 03

Fomento de la Industria Minera.

Servicios personales.

241.	2.	11.2451.	Sueldos del personal de nómina	\$ 1.200.000
------	----	----------	--------------------------------	--------------

Total Crédito Adicional, Ministerio de Minas y Energía \$ 1.200.000

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Gastos generales.

Clave	Art.		
311.47.	12.2577.	Gastos imprevistos	\$ 100.000

Transferencias.

372.61.	21.2578.	Fondo Nacional de Ahorro, FNA	266.000.000
313.79.	21.2586.	Colegio de Boyacá	2.500.000
353.79.	21.2592A.	Coldeportes. Funcionamiento de Juntas Administradoras	7.000.000
315.79.	21.2595.	Universidad Nacional de Colombia	945.000.000
352.79.	21.2607.	Instituto Colombiano de Cultura, COLCULTURA.	

Bogotá.

Ordinales:

2.	Asociación Colombiana de Museos	1.600.000
6.	Asociación Colombiana de Promoción Artesanal	1.500.000
17.	Orquesta Sinfónica Juvenil de Colombia	5.000.000
17A.	Teatro Libre	800.000

Tolima.

Ordinal:

149.	Conservatorio Alberto Castilla de Ibagué	5.000.000
------	--	-----------

Valle.

Ordinal:

313.79.	21.2610.	172. INCOL Ballet, Cali	5.000.000
78.	23.2615.	Fundación Colegio Mayor de San Bartolomé	4.000.000
		Secretaría Ejecutiva Comisión Permanente del Concordato.	

Ordinales:

1.	Sueldos del personal de nómina	150.000
2.	Prima de Navidad	50.000
4.	Prima de vacaciones	50.000
10.	Gastos generales	200.000

315.80.	21.2623.	Universidad de Antioquia.	
---------	----------	---------------------------	--

Ordinal:

1.	Servicios personales	340.000.000
----	----------------------	-------------

2624.	Universidad de Cartagena.	
-------	---------------------------	--

Ordinal:

1.	Servicios personales	126.314.000
----	----------------------	-------------

2625.	Universidad de Nariño.	
-------	------------------------	--

Ordinal:

1.	Servicios personales	80.090.000
----	----------------------	------------

2626.	Universidad de Pamplona.	
-------	--------------------------	--

Ordinal:

1.	Servicios personales	40.000.000
----	----------------------	------------

2627.	Universidad del Atlántico.	
-------	----------------------------	--

Ordinal:

1.	Servicios personales	200.000.000
----	----------------------	-------------

2629.	Universidad del Tolima.	
-------	-------------------------	--

Ordinal:

1.	Servicios personales	75.375.000
----	----------------------	------------

Clave Art.

2629A.	Universidad del Tolima. Vigencias expiradas pago SENA	\$ 10.000.000
--------	---	---------------

2630.	Universidad del Valle.	
-------	------------------------	--

Ordinal:

1.	Servicios personales	259.504.000
----	----------------------	-------------

2631.	Universidad Distrital "Francisco José de Caldas". Bogotá.	
-------	---	--

Ordinal:

1.	Servicios personales	68.000.000
----	----------------------	------------

2632.	Universidad Industrial de Santander.	
-------	--------------------------------------	--

Ordinales:

1.	Servicios personales	118.102.000
2.	Transferencias	40.000.000

2633.	Universidad Tecnológica del Magdalena.	
-------	--	--

Ordinal:

1.	Servicios personales	47.000.000
----	----------------------	------------

2634.	Universidad "Francisco de Paula Santander". Cúcuta.	
-------	---	--

Ordinal:

1.	Servicios personales	62.000.000
----	----------------------	------------

2635.	Universidad "Francisco de Paula Santander". Seccional Ocaña.	
-------	--	--

Ordinal:

1.	Servicios personales	6.000.000
----	----------------------	-----------

2636.	Universidad de Sucre: Sincelejo.	
-------	----------------------------------	--

Ordinal:

1.	Servicios personales	15.000.000
----	----------------------	------------

2637.	Universidad Central del Valle del Cauca. Tuluá.	
-------	---	--

Ordinal:

1.	Servicios personales	3.000.000
----	----------------------	-----------

2638.	Universidad de la Guajira.	
-------	----------------------------	--

Ordinal:

1.	Servicios personales	2.000.000
----	----------------------	-----------

2639.	Unidad Universitaria del Sur de Bogotá.	36.000.000
-------	---	------------

2640.	Universidad de Caldas	87.650.000
-------	-----------------------	------------

2641.	Universidad del Cauca	110.747.000
-------	-----------------------	-------------

2642.	Universidad de Córdoba	63.650.000
-------	------------------------	------------

2643.	Universidad Pedagógica Nacional	95.240.000
-------	---------------------------------	------------

2644.	Universidad Tecnológica de Pereira	80.000.000
-------	------------------------------------	------------

2645.	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja	181.030.000
-------	---	-------------

2646.	Universidad Surcolombiana de Neiva	50.000.000
-------	------------------------------------	------------

2647.	Universidad de la Amazonia	12.000.000
-------	----------------------------	------------

2648.	Universidad Tecnológica de los Llanos Orientales	21.128.000
-------	--	------------

2649.	Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"	49.000.000
-------	--	------------

2650.	Universidad Popular del César	19.000.000
-------	-------------------------------	------------

311.80.	22.2739J.	Fundación Renacer. Bogotá	15.000.000
---------	-----------	---------------------------	------------

310.80.	22.2739K.	V. Centenario del Descubrimiento de América, a través de la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, SECAB	10.000.000
---------	-----------	---	------------

352.78.	22.2703.	Acción Cultural Popular, Convenio ACPO-MEN	130.000.000
---------	----------	--	-------------

316.80.	22.2605.	Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos, CRAC	5.000.000
---------	----------	--	-----------

Capítulo 02

Administración Superior.

Servicios personales.

311.	2.	11.2551.	Sueldos del personal de nómina	1.400.000
	8.	11.2556.	Prima de vacaciones	200.000
	11.	11.2560.	Prima de Navidad	500.000

Capítulo 03

Dirección General de Servicios Administrativos.

Servicios personales.

34.	11.2568A.	Pago vigencias expiradas	500.000
-----	-----------	--------------------------	---------

Gastos generales.

40.	12.2744.	Comunicaciones y transportes	2.000.000
41.	12.2575.	Arrendamientos	1.000.000
60.	12.2577A.	Pago vigencias expiradas	8.000.000

Transferencias.

80.	22.2740.	Deuda por servicios personales de vigencias expiradas en planteles y programas educativos oficiales nacionales	24.000.000
-----	----------	--	------------

2741.	Deuda por gastos generales de vigencias expiradas en planteles y programas educativos oficiales nacionales	8.000.000
-------	--	-----------

2742.	Mantenimiento y seguros en planteles nacionales	28.000.000
-------	---	------------

2743.	Servicios públicos en planteles nacionales	10.000.000
-------	--	------------

2744.	Compra de equipo en planteles y programas educativos oficiales nacionales	14.000.000
-------	---	------------

2745.	Materiales y suministros en planteles y programas educativos oficiales nacionales (incluye programa escuela nueva a través de núcleos escolares rurales)	7.000.000
-------	--	-----------

2746.	Proyectos agropecuarios en planteles y programas educativos oficiales nacionales	2.000.000
-------	--	-----------

Capítulo 06
Educación Básica Primaria.
Transferencias.

Clave	Art.		
312.80. 21.	2665.	FER de Antioquia	\$ 969.000.000
	2666.	FER de Atlántico	242.000.000
	2667.	FER de Bogotá	647.000.000
	2668.	FER de Bolívar	194.410.000
	2669.	FER de Boyacá	402.000.000
	2670.	FER de Caldas	246.278.000
	2672.	FER de Cauca	63.673.000
	2673.	FER de Cesar	135.881.000
	2674.	FER de Córdoba	270.000.000
	2675.	FER de Cundinamarca	678.850.000
	2676.	FER de Chocó	133.723.000
	2677.	FER de Huila	213.000.000
	2678.	FER de Guajira	12.876.000
	2679.	FER de Magdalena	148.000.000
	2680.	FER de Meta	109.000.000
	2681.	FER de Nariño	198.500.000
	2682.	FER de Norte de Santander	275.300.000
	2683.	FER de Quindío	10.000.000
	2684.	FER de Risaralda	195.000.000
	2685.	FER de Santander	487.100.000
	2686.	FER de Sucre	149.287.000
	2687.	FER de Tolima	182.072.000
	2688.	FER de Valle del Cauca	273.000.000
	2689.	FER de Arauca	48.468.000
	2690.	FER de Casanare	33.897.000
	2691.	FER de Putumayo	41.501.000

Capítulo 07

Educación Secundaria y Media Vocacional.
Transferencias.

313.80. 21.	2665.	FER de Antioquia	595.000.000
	2666.	FER de Atlántico	135.000.000
	2667.	FER de Bogotá	523.000.000
	2668.	FER de Bolívar	126.000.000
	2669.	FER de Boyacá	161.000.000
	2670.	FER de Caldas	192.214.000
	2671.	FER de Caquetá	33.935.000
	2672.	FER de Cauca	56.000.000
	2673.	FER de Cesar	37.000.000
	2674.	FER de Córdoba	89.000.000
	2675.	FER de Cundinamarca	299.000.000
	2676.	FER de Chocó	14.258.000
	2677.	FER de Huila	64.093.000
	2678.	FER de Guajira	9.000.000
	2679.	FER de Magdalena	40.000.000
	2680.	FER de Meta	22.000.000
	2681.	FER de Nariño	123.415.000
	2682.	FER de Norte de Santander	119.000.000
	2683.	FER de Quindío	127.000.000
	2684.	FER de Risaralda	111.000.000
	2685.	FER de Santander	194.000.000
	2686.	FER de Sucre	69.000.000
	2687.	FER de Tolima	110.354.000
	2688.	FER de Valle del Cauca	293.000.000

Capítulo 08

Jornadas Adicionales.

Transferencias.

2688.	FER del Valle del Cauca	2.000.000
-------	-------------------------	-----------

Capítulo 09

Planteles Nacionales.

Transferencias.

2670.	FER de Caldas	2.000.000
2673.	FER de Cesar	1.643.000
2677.	FER de Huila	6.100.000
2678.	FER de Guajira	2.393.000
2679.	FER de Magdalena	1.268.000
2681.	FER de Nariño	9.739.000
2683.	FER de Quindío	1.711.000
2687.	FER de Tolima	7.317.000
2688.	FER de Valle del Cauca	5.645.000
2692.	FER de San Andrés y Providencia	5.314.000

Capítulo 12

Educación en Territorios Misionales por Contrato.

Transferencias.

312.80. 21.	2672.	FER de Cauca	3.000.000
	2676.	FER de Chocó	4.923.000
	2678.	FER de Guajira	700.000
	2680.	FER de Meta	1.500.000
	2681.	FER de Nariño	1.400.000
	2689.	FER de Arauca	1.400.000
	2693.	FER de Amazonas	1.200.000
	2694.	FER de Guainía	600.000
	2696.	FER de Vaupés	1.500.000
	2697.	FER de Vichada	2.600.000

Capítulo 13

Educación en Territorios Misionales no Contratados.

Transferencias.

2668.	FER de Bolívar	2.443.000
2673.	FER de Cesar	3.320.000
2674.	FER de Córdoba	2.917.000
2685.	FER de Santander	517.000

Total Crédito Adicional, Ministerio de Educación Nacional \$ 13.784.585.000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.

Capítulo 01

Dirección Superior.
Servicios personales.

Clave	Art.		
281.12.	11.3110.	Otras primas	\$ 200.000
34.	11.3114A.	Vigencias expiradas	550.000
		Gastos generales.	
40.	12.3120.	Comunicaciones y transportes	200.000

Transferencias.

372.75.	21.3129.	Caja de Previsión Social de Comunicaciones, CA-PRECOM	150.000.000
---------	----------	---	-------------

Capítulo 02

Telefonía, Telegrafía, Servicios Postales y Telecomunicaciones.

Gastos generales.

281.40.	12.3120.	Comunicaciones y Transportes	50.000
---------	----------	------------------------------	--------

Gastos generales.

Total Crédito Adicional, Ministerio de Comunicaciones	\$ 151.000.000
---	----------------

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.

Capítulo 02

Relaciones Industriales.

Transferencias.

Clave	Art.		
373.64.	22.3234.	Caja de compensación	\$ 3.500.000
		Total Crédito Adicional, Ministerio de Obras Públicas y Transporte	\$ 3.500.000

RAMA JURISDICCIONAL

Recurso: Crédito Interno Títulos de Ahorro Nacional.

Capítulo 01

Administración del Tribunal Disciplinario.
Servicios personales.

Clave	Art.		
122. 8.	11.3355.	Prima de vacaciones	\$ 300.000
11.	11.3357.	Prima de Navidad	500.000
15.	11.3365A.	Vigencias expiradas	30.000.000

Capítulo 02

Administración Corte Suprema de Justicia.

122.15.	11.3359.	Auxilio de transporte	60.000
---------	----------	-----------------------	--------

Capítulo 04

Administración Tribunales y Juzgados Superiores Circuito, Trabajo, Menores y Municipales y Territoriales.

Servicios personales.

112. 8.	11.3355.	Prima de vacaciones	15.000.000
122.11.	11.3357.	Prima de Navidad	8.000.000
15.	11.3359.	Auxilio de transporte	10.000.000

Capítulo 05

Administración Tribunales y Juzgados Superiores y Distrito Penal Aduanero.

Servicios personales.

8.	11.3355.	Prima de vacaciones	450.000
10.	11.3356.	Prima de servicio	400.000
11.	11.3357.	Prima de Navidad	1.200.000

Capítulo 06

Instrucción Criminal.

Servicios personales.

2.	11.3351.	Sueldos del personal de nómina	11.000.000
8.	11.3355.	Prima de vacaciones	4.000.000
10.	11.3356.	Prima de servicio	2.000.000
11.	11.3357.	Prima de Navidad	9.000.000
13.	11.3358.	Subsidio de alimentación	5.000.000
15.	11.3359.	Auxilio de transporte	7.000.000

Total Crédito Adicional, Rama Jurisdiccional \$ 103.910.000

Total Crédito Adicional, Presupuesto de Funcionamiento \$ 29.352.499.000

PRESUPUESTO DE INVERSION

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

Recursos ordinarios.

Capítulo 21

Corporación para la Reconstrucción y el Desarrollo del Cauca (CRC)

Programa 5112

Plan de Reconstrucción Social Económico del Cauca en Zonas afectadas por el sismo. Inversión indirecta.

Clave	Art.	
4805.		Construcción, adecuación y dotación de sistemas de acueductos, alcantarillados y aseo (Ley 11 de 1983).

Clave	Art.	Proyecto:	
41.363.	10.	Construcción, adecuación y dotación del sistema de acueducto y alcantarillado de Puerto Tejada \$	85.000.000
Total Créditos, Departamento Administrativo de la Presidencia			85.000.000

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 1101.

Planeación Global y Desarrollo
Socio-Económico.
Inversión directa.

Clave	Art.	Proyecto:
4901.		Estudios especiales.

Proyectos:

32.114.	1.	Grupo de estudios especiales, contrato con el Banco de la República	20.000.000
	3.	Seguimiento y evaluación programas nutrición	5.000.000

Programa 3402.

Fomento del Sector Industrial.

Inversión directa.

Clave	Art.	Proyecto:
4902.		Fomento para pequeña y mediana industria.

Proyecto:

32.262.	3.	Apoyo programas microempresa Fundempresa	5.000.000
---------	----	--	-----------

Capítulo 25

Corporación Autónoma Regional
de las cuencas de los ríos
Bogotá, Ubaté y Suárez, CAR.

Programa 2103

Servicios Públicos Urbanos.

Inversión indirecta.

4902A. Obras varias.

Proyecto:

41.361.	1.	Contrapartidas obras varias Chiquinquirá	85.000.000
---------	----	--	------------

Capítulo 26

Corporación Autónoma Regional
del Cauca, CVC.

Programa 5107

Plan de Acción Urbana y Regional
de la Costa Pacífica.

Inversión indirecta.

4909C. Planeación y estudios generales.

Proyectos:

42.224.	1.	Obras de rehabilitación y reconstrucción	10.000.000
	2.	Obras nuevas y ampliaciones	40.000.000
	3.	Crédito de Fomento	87.000.000

Capítulo 28

Corporación Autónoma Regional
del Quindío, CRQ.

Programa 4101

Servicio de la Deuda e Inversiones
Financieras.

Inversión indirecta.

4911D. Servicio de la deuda interna.

Proyecto:

41.410.	1.	Amortización deuda Central Hidroeléctrica de Caldas, vigencias 1977 a 1984	30.000.000
---------	----	--	------------

Capítulo 29

Corporación Regional para el Desarrollo
de Urabá, CORPOURABA

Programa 3302

Investigación, manejo y aprovechamiento
de los recursos naturales renovables.

Inversión indirecta.

4913D. Investigación y fomento forestal.

Clave	Art.	Proyecto:	
42.293.	1.	Investigación agroforestal, contrapartida. Convenio Corpourabá, CONIF	4.200.000
Total Créditos, Departamento Nacional de Planeación			286.200.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

NACIONAL DE ESTADISTICA

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 1102

Información y Procesamiento de Datos.
Inversión indirecta.

Clave	Art.	Proyecto:
5082.		Censos.

42.115.	1.	Censo de población y vivienda 1985	100.000.000
---------	----	------------------------------------	-------------

Total Créditos, Departamento Administrativo Nacional de Estadística			100.000.000
---	--	--	-------------

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE INTENDENCIAS Y COMISARIAS**

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 5105

Plan de Inversiones en las Intendencias
y Comisarias.
Inversión directa.

Clave	Art.	Proyecto:
5222.		Desarrollo agropecuario.

32.221.	1.	Aporte Corporación Araracuara como contrapartida Programa Asistencia Técnica de Holanda	50.000.000
---------	----	---	------------

Total Créditos, Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarias			50.000.000
--	--	--	------------

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE AERONAUTICA CIVIL**

Recursos ordinarios.

Capítulo 21

Fondo Aeronáutico Nacional.

Programa 3807

Transporte Aéreo.
Inversión indirecta.

Clave	Art.	Proyecto:
5201.		Construcción, reconstrucción y ampliación de aeropuertos.

41.275.	8.	Construcción aeropuertos en los Municipios de Juradó, Pizarro y Riosucio, Departamento del Chocó, a través del Fondo Aeronáutico Nacional	6.000.000
---------	----	---	-----------

Total Créditos, Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil			6.000.000
--	--	--	-----------

MINISTERIO DE GOBIERNO

Recursos ordinarios.

Capítulo 21

Fondo de Desarrollo Comunal.

Programa 2101

Desarrollo de Comunidades.

Inversión indirecta.

Clave	Art.	Proyecto:
5303.		Infraestructura y equipo para Acción Comunal en acueductos y alcantarillados.

41.252.	5.	Obras de acueducto y alcantarillado para Acción Comunal en el Nororiente del Cauca	10.000.000
---------	----	--	------------

5305. Servicios comunitarios.

Proyectos:

42.118.	20.	Servicios comunales integrados	20.000.000
	21.	Vivienda por Acción Comunal	10.000.000

5306. Acción Comunal, Obras varias.

Proyectos:

41.118.	70.	Fondo de Desarrollo Comunal, con destino a obras de infraestructura, educativas, divulgación cultural, fomento regional en el país, a través de instituciones públicas según distribución posterior. Bogotá	5.000.000
---------	-----	---	-----------

Clave	Art.	Proyectos:	
	71.	Fondo de Desarrollo Comunal, Richacha, pro-motoria regional de la Guajira, con destino a obras de infraestructura y fomento, según dis-tribución posterior	3.100.000
	72.	Fondo de Desarrollo Comunal para obras de in-fraestructura en el Municipio de Toledo, Norte de Santander, a través de la Tesorería Muni-ci-pal (Ley 20 de 1985)	10.000.000
	73.	Fondo de Desarrollo Comunal, obras varias en Municipios de: Medellín, Abejorral, Argelia, Na-riño, La Ceja, La Unión y Sonsón, Departamen-to de Antioquia, según distribución posterior	4.000.000
	74.	Fondo de Desarrollo de la Comunidad para obras de infraestructura en el Departamento del Cauca	10.000.000
	75.	Fondo de Desarrollo Comunal, para obras de in-fraestructura, educativas y de fomento regional en el país, a través de entidades públicas y priva-das con personería jurídica, según distribución posterior. Bogotá	2.000.000
	76.	Fondo de Desarrollo de la Comunidad, obras va-rias de infraestructura en el Municipio de Li-borina, Antioquia (Ley 29 de 1983)	20.000.000
	77.	Fondo de Desarrollo Comunal, para obras de in-fraestructura, obras públicas, comunales, salud, obras varias, educativas, desarrollo regional, sa-nitarias, fomento regional, eléctrico, deportivo, di-vulgación cultural, fomento educativo y subsidios, compra de equipos, dotación maquinaria, ve-hículos, terrenos y calamidad pública, en todo el país, a través de instituciones públicas y privadas, según distribución posterior. Bogotá, D. E.	25.000.000
	78.	Fondo de Desarrollo Comunal, para obras de in-fraestructura, obras públicas, comunales, salud, obras varias, educativas, desarrollo regional, sanitarias, fomento regional, eléctrico, deportivo, divulgación cultural, fomento educativo y subsi-dios, compra de equipos, dotación, maquinaria, vehículos, terrenos y calamidades públicas en la ciudad de Medellín y demás Municipios de An-tioquia, según distribución posterior	25.000.000
	79.	Fondo de Desarrollo Comunal, para obras de in-fraestructura en el Municipio de Almaguer, Cauca (Ley 31 de 1976)	8.000.000
	80.	Fondo de Desarrollo Comunal, para obras de in-fraestructura, obras públicas, comunales, salud, obras varias, educativas, desarrollo regional, sa-nitarias, fomento regional, eléctrico, deportivo, di-vulgación cultural, fomento educativo y subsidios, compra de equipos, dotación maquinaria, ve-hículos, terrenos y calamidad pública, en el país, a través de instituciones públicas y privadas, según distribución posterior. Bogotá, D. E.	14.000.000
	81.	Fondo de Desarrollo Comunal, para obras de in-fraestructura urbana en el Municipio de Fonseca, Guajira	5.000.000
	82.	Junta de Acción Comunal, vereda Tablones, Mu-nicipio de Palmira, con destino a ampliación del acueducto de la vereda	4.000.000
	83.	Fondo de Desarrollo Comunal, para telefonía rural automatizada, obras de infraestructura, comunales, desarrollo regional, ayudas educati-vas, de fomento regional a través de institucio-nes públicas y privadas, Bogotá, D. E.	4.000.000
		Programa 6111	
		Plan de Desarrollo Indígena.	
		Inversión indirecta.	
5309.		Desarrollo socioeconómico.	
		Proyectos:	
41.363.	10.	Saneamiento territorial de reservas y resguardos indígenas (compra de tierra y mejoras en Ri-saralda)	5.000.000
	11.	Saneamiento territorial de reservas y resguardos indígenas (compra de tierra y mejoras en Cór-doba)	25.000.000
	12.	Saneamiento territorial de reservas y resguardos indígenas (compra de tierra y mejoras en Vi-chada)	10.000.000
	13.	Saneamiento territorial de reservas y resguardos indígenas (compra de tierra y mejoras en Na-riño)	20.000.000
	14.	Saneamiento territorial de reservas y resguardos (compra de tierras y mejoras en la Sierra Ne-vada de Santa Marta)	25.000.000
	15.	Saneamiento territorial de reservas y resguardos (compra de tierras y mejoras en el Municipio de Sampués, corregimiento de Escobar Abajo, Depar-tamento de Sucre)	20.000.000
		Total Créditos, Ministerio de Gobierno	273.100.000
		MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
		Capítulo 01	
		Dirección Superior.	
		Recurso: Crédito Interno - TAN	
		Programa 2103	
		Servicios Públicos Urbanos.	
		Inversión indirecta.	
Clave	Art.		
5651B.		Acueductos y alcantarillados.	
		Proyecto:	
41.254.	2.	Aporte a las Empresas Municipales de Cali, EMCALI, con destino al programa integral del Distrito de Aguablanca	200.000.000

Capítulo 03			
Dirección General de Crédito Público.			
Recurso: Crédito Interno - TAN			
Programa 2103			
Servicios Públicos Urbanos.			
Inversión indirecta.			
Clave	Art.		
5673.		Préstamos varios, Decreto extraordinario 294 de 1973.	
		Proyectos:	
42.372.	6.	Préstamo a los Ferrocarriles Nacionales de Co-lombia	500.000.000
	7.	Préstamo de la Nación a Interconexión Eléctri-ca S. A., ISA, destinado a cancelar obligaciones con el Fondo de Monedas Extranjeras y el Banco del Estado	1.870.000.000
	8.	Préstamo de la Nación a la Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica, CORELCA, destinado a cancelar obligaciones con el Fondo de Monedas Extranjeras y el Banco del Estado	1.870.000.000
	9.	Préstamo de la Nación a la Corporación Autóno-ma Regional del Cauca, CVC, destinado a cancel-lar obligaciones con el Fondo de Monedas Extran-jeras y el Banco del Estado	1.870.000.000
	10.	Préstamos de la Nación a la Empresa Metro-politana de Acueducto, para el Acueducto de Bu-caramanga, Santander	40.000.000
		Capítulo 21	
		Instituto Geográfico Agustín Codazzi.	
		Recursos ordinarios.	
		Programa 3501	
		Servicios Geográficos y Catastrales.	
		Inversión indirecta.	
5674.		Catastro.	
		Proyectos:	
42.119.	2.	Formación, actualización y conservación, región Costa Atlántica	30.000.000
	3.	Formación, actualización y conservación, región central	35.000.000
	4.	Formación, actualización y conservación, región Nororiental	27.000.000
	5.	Formación, actualización y conservación, región Suoccidental	25.000.000
	6.	Formación, actualización y conservación, región Llanos Orientales y Amazonia	3.000.000
		Capítulo 22	
		Caja de Previsión Social	
		de la Superintendencia Bancaria.	
		Recursos ordinarios.	
		Programa 1202	
		Infraestructura Física.	
		Inversión indirecta.	
5678A.		Adquisición, construcción, dotación y mantenimiento de edificios.	
		Proyecto:	
41.118.	1.	Adquisición o construcción de la sede para la Superintendencia Bancaria Bogotá	155.000.000
		Total Créditos, Ministerio de Hacienda y Crédito Público	6.625.000.000
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
		Recursos ordinarios.	
		Capítulo 01	
		Dirección Superior.	
		Programa 1301	
		Defensa y Seguridad.	
		Inversión directa.	
Clave	Art.		
5751A.		Adquisición y dotación de equipo militar.	
		Proyecto:	
31.131.	1.	Costo Nacionalización equipo Fuerzas Militares y Policía Nacional	500.000.000
		Total Crédito, Ministerio de Defensa Nacional	500.000.000
		POLICIA NACIONAL	
		Recursos ordinarios.	
		Capítulo 01	
		Dirección Superior.	
		Programa 1301	
		Defensa y Seguridad.	
		Inversión directa.	
Clave	Art.		
5801.		Construcción y dotación de cuarteles y otras insta-laciones.	
		Proyecto:	
31.123.	6.	Construcción cuartel de Policía Calarcá, Quindío	10.000.000
		Total Crédito, Policía Nacional	10.000.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Capítulo 21

Recursos ordinarios.

Instituto Colombiano Agropecuario,
ICA

Programa 3101

Desarrollo de la Investigación
y Producción Agrícola.

Inversión indirecta.

Clave	Art.		
5862.		Investigaciones agropecuarias.	
		Proyectos:	
42.293.	2.	Algodón, actividades ordinarias y contrapartida préstamo directo. Plania BIRF 2303-Co	\$ 2.000.000
	5.	Caña panelera, actividades ordinarias y contrapartida préstamo directo. Plania BIRF 2303-CO	1.000.000
	9.	Maíz y sorgo, actividades ordinarias y contrapartida préstamo directo. Plania BIRF 2303-CO	3.000.000
	14.	Investigación suelos y servicio análisis de fertilidad actividades ordinarias y contrapartida préstamo directo. Plania BIRF 2303-CO	2.000.000
	19.	Coordinación, planeación, monitoria, préstamo directo. Plania BIRF 2303-CO	5.000.000
5865.		Construcción, dotación y manejo de bodegas y silos y otras instalaciones agrícolas.	
		Proyectos:	
225.	1.	Adecuación y dotación de centros y estaciones, contrapartida préstamo directo. Plania BIRF 2303-CO	10.000.000
	2.	Manejo de centros y estaciones, actividades ordinarias y contrapartida préstamo directo. Plania BIRF 2303-CO	40.000.000
5866.		Sanidad vegetal.	
		Proyecto:	
	4.	Campaña control sigatoka negra	70.000.000
5867.		Transferencia de tecnología.	
		Proyectos:	
298.	1.	Centros de diagnóstico animal	5.000.000
294.	2.	Transferencia de tecnología y servicios pecuarios regionales	50.000.000
	3.	Transferencia de tecnología y servicios agrícolas regionales	37.000.000
		Programa 3201	
		Desarrollo de la Investigación y Producción Pecuaria.	
		Inversión indirecta.	
5873.		Investigación pecuaria.	
		Proyecto:	
293.	8.	Ganado de doble propósito (carne y leche), actividades ordinarias y contrapartida préstamo directo. Plania BIRF 2303-CO	2.000.000

Capítulo 22

Instituto Colombiano de la Reforma Agraria,
INCORA

Programa 3103

Desarrollo Social Campesino.

Inversión indirecta.

5887.		Capacitación y desarrollo social campesino.	
		Proyecto:	
42.221.	2.	Asistencia técnica	150.000.000

Capítulo 23

Instituto Nacional de los Recursos Naturales
Renovables y del Ambiente, INDERENA

Programa 3301

Control y Protección de los Recursos Naturales
Renovables y Servicios de Apoyo.

Inversión indirecta.

5893. Control y protección.

Proyectos:

222.	1.	Control y vigilancia	6.100.000
	2.	Gestión ambiental	1.200.000

5894. Administración de bosques.

Proyectos:

227.	1.	Administración y manejo forestal	10.800.000
	2.	Proyecto Forestal Carare - Opón - Santander	8.000.000

Programa 3302

Investigación, Manejo y Aprovechamiento
de los Recursos Naturales Renovables.

Inversión indirecta.

5895. Manejo integrado de los recursos naturales renovables.

Clave Art.

Proyectos:

295.	1.	Parques Zona Central y Territorios Nacionales	\$ 6.300.000
	2.	Parques Zona Atlántica	2.000.000
	3.	Parques Zona Sur-Occidental y Pacífico	3.500.000
53.295.	4.	Parques Zona Occidental	1.000.000
42.295.	5.	Parques Zona Oriental	800.000
224.	6.	Protección y Defensa de Quebradas, Fideicomiso Contrapartida Cooperación Técnica CIDA actividades ordinarias	3.200.000
293.	7.	Parque Nacional Katios, Convenio ICA - Indereña - USDA, Antioquia - Chocó	5.000.000
224.	8.	Protección y Defensa Priedecu, Plan Nacional de Rehabilitación	1.100.000
	11.	Sanearamiento territorial parques naturales	27.000.000

5896. Investigación y fomento forestal.

Proyectos:

293.	1.	Investigación forestal (Planif)	5.200.000
	5.	Servicios de fomento a la reforestación	11.800.000
	6.	Reforestación forestal	1.500.000

5897. Investigación y fomento pesquero y faunístico.

Proyectos:

	1.	Investigación pesquera (Planipes)	8.400.000
	2.	Investigación y desarrollo de fauna y flora silvestre	4.400.000

5898. Ordenamiento y manejo de aguas y suelos.

Proyecto:

254.	1.	Reglamentación y control de corrientes	6.200.000
------	----	--	-----------

Programa 4101

Servicio de la Deuda e Inversiones
Financieras.

Inversión indirecta.

Clave Art.

5898A. Servicio de la deuda interna.

Proyecto:

81.410.	1.	Banco Cafetero, préstamo Canadá	2.000.000
---------	----	---------------------------------	-----------

5898C. Aportes a particulares y organismos nacionales.

Proyectos:

42.315.	4.	Escuela de Expertos Forestales Antioquia	1.500.000
42.372.	5.	Aporte al Fondo Nacional de Ahorro	5.500.000

Total Créditos - Ministerio de Agricultura \$ 499.500.000

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Recursos ordinarios.

Capítulo 41

Dirección Superior.

Programa 1202

Infraestructura Física.

Inversión directa.

Clave Art.

6002A. Adquisición, construcción, dotación y mantenimiento de edificios.

Proyecto:

31.223.	1.	Construcción sede de servicios integrados de la Unión de Trabajadores del Valle, Utraval	\$ 2.000.000
---------	----	--	--------------

Total Crédito, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social \$ 2.000.000

MINISTERIO DE SALUD

Recursos ordinarios.

Capítulo 21

Instituto Nacional de Fomento Municipal
INSFOPAL

Programa 2103

Servicios Públicos Urbanos.

Inversión indirecta.

Clave Art.

6103. Plazas de mercado.

Proyectos:

41.362.	16.	Plaza de mercado Rionegro, Santander	\$ 5.000.000
	17.	Reconstrucción, reparación y mejoramiento de las plazas de mercado de Quibdó, Chocó	10.000.000

6108A. Acueductos y alcantarillados.

Proyectos:

263.	1.	Compra de tubería para el alcantarillado de Puerto López, Meta (Ley 9ª de 1985)	10.000.000
	2.	Compra de tubería para el alcantarillado y colector del barrio Villa Olímpica de Granada, Meta (Ley 9ª de 1985)	10.000.000
	3.	Compra de tubería para el alcantarillado de los barrios Once de Noviembre y El Algarrobo de San Martín, Meta (Ley 9ª de 1985)	10.000.000
	4.	Acueducto y obras complementarias en Florencia, Caquetá (Ley 54 de 1984)	50.000.000
	5.	Ampliación acueducto Municipio de Alvarado, Tolima (Ley 35 de 1984)	10.000.000
	6.	Construcción acueducto y obras complementarias Municipio de Chaparral, Tolima (Ley 24 de 1983)	20.000.000
	7.	Alcantarillado o entubamiento de caños de aguas negras en los barrios Miraflores (2ª etapa) y sesquicentenario, entregar a la Tesorería Municipal, Palmira, Valle (Ley 27 de 1985)	30.000.000
	8.	Acueducto de Fresno, Tolima, a través de Empo - Fresno	15.000.000
	9.	Terminación de la primera etapa de alcantarillado sanitario Toluviéjo, Sucre	5.000.000

Clave	Art.	Proyectos:	
		10. Construcción acueducto Puerto Gaitán, Meta ...\$	6.000.000
		11. Aporte a Empocauca con destino a la construcción del alcantarillado del Municipio de López de Micay, Cauca ...	10.000.000
		12. Alcantarillado barrio la Consolida, Florencia, Caquetá, a través de la Secretaría de Salud ...	10.000.000
		13. Ampliación redes acueductos de barrios carentes de agua potable La Unión (Sucre), entregar a la Junta Administradora del Acueducto ...	1.000.000

6108E. Mataderos.

Proyecto:

362.	1. Reconstrucción, reparación y mejoramiento del matadero de Quibdó, Chocó ...	10.000.000
------	--	------------

Programa 2304

Infraestructura Física de Salubridad.

Inversión indirecta.

6109.	Construcción, ampliación y mejoras urbanas y obras sanitarias (excepto PLANAL).	
-------	---	--

Proyectos:

363.	1. Contrapartida de Crédito Externo BID 734 y 452 OC-CO. Distribución concepto DNP ...	100.000.000
	2. Contrapartida tercer paquete BIRF III/1726/CO. Distribución previo concepto DNP ...	200.000.000
254.	10. Aporte a Empobolivar para obras del Plan de Rehabilitación en el Municipio de San Pablo, Bolívar ...	23.000.000

6110.	Construcción, terminación y dotación acueductos urbanos, Plan Nacional de Acueductos y Alcantarillados.	
-------	---	--

Proyecto:

363.	20. Acueducto Carmen de Bolívar ...	50.000.000
------	-------------------------------------	------------

Capítulo 22

Instituto Nacional de Salud.

Programa 2304

Infraestructura Física de Salubridad.

Inversión indirecta.

6115.	Saneamiento Básico Rural, obras de abastecimiento de aguas y alcantarillados.	
-------	---	--

Proyectos:

254.	60. Financiación obras saneamiento básico rural (distribución previo concepto DNP) ...	80.000.000
	61. Construcción tanque de almacenamiento de agua Chalán, Sucre, entregar a la Junta Administradora del acueducto ...	3.000.000
	62. Cambio y ampliación de redes del acueducto, corregimiento de Chapinero, Corozal, Sucre, entregar a la Junta Administradora del acueducto ...	1.000.000
	63. Acueducto y alcantarillado, vereda Puerto López, Municipio de Cachipay, Cundinamarca, entregar al Tesorero Municipal ...	1.000.000
	64. Alcantarillado de Belén, La Cruz, Nariño ...	1.000.000

Capítulo 91

Fondo Nacional Hospitalario.

Programa 2304

Infraestructura Física de Salubridad.

Inversión indirecta.

6119.	Construcción, ampliación, remodelación y dotación hospitales regionales.	
-------	--	--

Proyectos:

332.	30. Construcción hospital Chinú, Córdoba ...	4.000.000
	31. Ampliación y dotación Centro de Salud, Valencia, Córdoba ...	10.000.000
	32. Construcción y dotación Hospital Regional de Pácho, Cundinamarca ...	5.000.000
	33. Dotación Hospital San Agustín, Fonseca, Guajira ...	20.000.000
	13. Construcción Nuevo Hospital de Santa Marta, Magdalena ...	30.000.000
	24. Construcción del Nuevo Hospital de Montería ...	10.000.000

Total Créditos, Ministerio de Salud ...\$ 750.000.000

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 4101

Servicio de la Deuda e Inversiones Financieras.

Inversión directa.

Clave	Art.		
		6301L. Servicio de la deuda interna.	
		Proyecto:	
81.410.	1. Cancelación de intereses por la adquisición de la sede del Ministerio de Desarrollo Económico ...\$	8.820.000	

Programa 5106

Plan de Inversiones en el Departamento del Chocó.

Inversión directa.

6301C.	Fomento del Desarrollo Regional.	
--------	----------------------------------	--

Proyecto:

32.118.	1. Fomento del Desarrollo Regional del Chocó (Ley 3ª de 1981) ...	50.000.000
---------	---	------------

Capítulo 21

Instituto de Crédito Territorial, ICT

Programa 2202

Construcción de Vivienda para desarrollo progresivo.

Inversión indirecta.

Clave	Art.		
		6302. Vivienda Popular.	
		Proyecto	
41.362.	60. Junta de Acción Social de Vivienda del Quindío, Calarcá ...	1.000.000	

Capítulo 61

Corporación Nacional de Turismo, CNT

Programa 3302

Investigación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

Inversión indirecta.

6313C.	Manejo integrado de los recursos naturales renovables.	
--------	--	--

Proyecto:

227.	2. Parques naturales (Convenio CNT - INDERENA, Ley 55 de 1985) ...	18.080.000
------	--	------------

Total créditos, Ministerio de Desarrollo ...\$ 77.900.000

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Recursos ordinarios.

Capítulo 21

ICEL

Programa 3601

Generación de Energía Eléctrica

Inversión indirecta.

Clave	Art.		
		6404. Plantas hidroeléctricas.	
		Proyecto:	
41.252.	1. Microcentrales Plan BID Tame (Arauca), Yopal, Aguazul (Casanare), Mocoa (Putumayo), Bahía Solano (Chocó) y Altaquer (Nariño) ...\$	100.000.000	

Programa 3602

Transmisión de Energía Eléctrica.

Inversión indirecta.

6404A.	Lineas y Subestaciones de Transmisión.	
	Proyecto:	
6.	Línea Popayán - Pasto ...	200.000.000

Programa 3603

Subtransmisión y distribución de energía.

Inversión indirecta.

6405.	Sistemas de distribución rural.	
	Proyectos:	
70.	Electrificación rural Municipio de Pácho, Cundinamarca ...	3.000.000
71.	Electrificación rural Municipio El Rosario, Nariño ...	5.000.000
72.	Electrificación veredas San Antonio y San José, Municipio de Caloto ...	1.000.000
73.	Electrificación rural vereda Llano de Tabla, Municipio de Caloto ...	1.000.000
74.	Electrificación corregimiento La Granja y Santa Rita, Municipio de Ituango, Antioquia ...	5.000.000
75.	Electrificación rural en las poblaciones Pie de Pepe, Veriguadó, Sivirú, Unión, Pitalito, Curiche, San Miguel (San Juan) Baudocito, Taridó, Puerto Meluk, (Baudó) Siguirisúa, El Tambito, Cañaveral, Tagachi, Decordó, Dubaza, Pie de Pató, Taparal, Chiqui-Choquí, a través de la Electrificadora del Chocó ...	25.000.000
76.	Electrificación rural Ubalá, Cundinamarca ...	5.000.000
77.	Electrificación rural veredas Rovira, San Gabriel, La Troja, Guadual, Alto y Bajo, La Luisa Municipio de Rovira, Tolima ...	3.000.000

6406.	Sistemas de distribución urbana.	
	Proyectos:	
20.	Adquisición generación planta eléctrica para suministro de energía, por el sistema diesel, para el Municipio de Puerto López, Meta ...	50.000.000
21.	Subestación de Granada a través de la Electrificadora del Departamento del Meta ...	14.000.000
22.	Electrificación Leticia, Amazonas ...	50.000.000

Capítulo 30

Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica, CORELCA

Programa 3603

Subtransmisión y distribución de energía.

Inversión indirecta.

6409.	Obras de subtransmisión.	
	Proyecto:	
6.	Electrificación de los corregimientos de Puerto Rey Tierra Baja, Punta Canoa y Manzanilli en el Municipio de Cartagena ...	10.000.000
	Total Créditos Ministerio de Minas ...	472.000.000

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 2401

Desarrollo Cultural.

Inversión directa.

Clave	Art.		
6501.		Difusión cultural.	
		Proyecto:	
32.311.	4.	Contrapartida al Proyecto de Cooperación Técnica Internacional Centro Regional del Libro, Cerlial ...\$	9.200.000

Programa 2408

Planeación y Asistencia Técnica a la Educación.

Inversión directa.

6506. Asistencia técnica.

Proyectos:

- | | | |
|----|--|-----------|
| 6. | Sistematización de los procesos y gestión administrativa del sector educativo. Contrapartida proyecto OEA (a través del FES) ... | 5.000.000 |
| 7. | Sistema integrado para el sector educativo. Contrapartida del proyecto OEA (a través del FES) ... | 5.000.000 |

Capítulo 21

ICFES

Programa 2405

Construcción y mantenimiento edificios educativos.

Inversión indirecta.

6508. Construcción sedes.

Proyecto:

- | | | | |
|---------|----|--|-----------|
| 41.315. | 4. | Academia Colombiana de Ciencias Económicas, adquisición sede ... | 5.000.000 |
|---------|----|--|-----------|

Capítulo 22

ICETEX

Programa 2403

Capacitación y Crédito Educativo.

6511A. Crédito educativo para estudios de pregrado.

Proyecto:

- | | | | |
|---------|----|---|-------------|
| 42.315. | 1. | Crédito educativo para educación presencial y a distancia ... | 100.000.000 |
|---------|----|---|-------------|

6511C. Crédito educativo para niveles de post-grado.

Proyectos:

- | | | | |
|------|----|--|------------|
| 292. | 2. | Crédito educativo para estudios de post-grado o especialización en el exterior ... | 41.000.000 |
| | 3. | Crédito educativo para transporte aéreo internacional estudiantil ... | 4.000.000 |
| | 4. | Crédito educativo para financiación de tesis de post-grado en el país ... | 5.000.000 |

Capítulo 23

ICCE

Programa 2405

Construcción, mantenimiento de edificios educativos.

Inversión indirecta.

6514. Infraestructura educativa para nivel primario.

Proyectos:

- | | | | |
|---------|-----|--|------------|
| 41.312. | 71. | Reconstrucción y adecuación escuelas destruidas por vendavales recientes en el Departamento de Sucre ... | 5.000.000 |
| | 72. | Construcción, dotación y reparación escuelas, en el Departamento del Chocó ... | 10.000.000 |
| | 73. | Terminación concentración escolar barrio La Igualdad Zona B de Kennedy, Bogotá ... | 2.000.000 |
| | 74. | Construcción escuela parroquial del barrio Pescadito, Santa Marta ... | 5.000.000 |
| | 75. | Internado escolar rural El Danubio, Ambalema (Tolima), adquisición vehículo ... | 2.500.000 |

6515. Infraestructura educativa para educación básica secundaria.

Proyectos:

- | | | | |
|------|------|---|------------|
| 313. | 230. | Construcción y dotación Colegio Los Héroes. Puelles, Nariño (Ley 19 de 1984) ... | 5.000.000 |
| | 231. | Construcción Colegio Integrado del Carare. Cimitarra, Santander ... | 5.000.000 |
| | 232. | Construcción Colegio María Goretti, Bucaramanga, Santander ... | 5.000.000 |
| | 233. | Construcción del Colegio Bachillerato del Norte, Bucaramanga ... | 10.000.000 |
| | 234. | Colegio Nacional "José Eusebio Caro" de Ocaña, reconstrucción, Norte de Santander ... | 5.000.000 |
| | 235. | Colegio Nacional "José Artemio Mendoza" de Pasto, construcción, Nariño ... | 1.000.000 |
| | 236. | Normal Nacional para Señoritas, construcción aula múltiple, Copacabana, Antioquia ... | 2.000.000 |
| | 237. | Normal Nacional Nocaima, construcción, Cundinamarca ... | 1.000.000 |
| | 238. | Colegio Antonio José de Sucre, inversión, Sincelejo, Sucre ... | 2.000.000 |
| | 239. | Colegio Nacional Sucre, inversión, Ipiales, Nariño ... | 1.000.000 |

Clave Art.

Proyectos:

- | | | |
|------|---|-----------|
| 240. | Colegio María Inmaculada, inversión, Armenta, Quindío ... | 2.000.000 |
| 241. | Colegio Municipal de Girón, inversión, Santander ... | 5.000.000 |

6516. Infraestructura educativa para educación media vocacional.

Proyectos:

- | | | |
|-----|--|------------|
| 18. | Construcción y dotación sede Instituto Nacional de Comercio, Intenalco, Barrio Mariano Ramos, Cali ... | 20.000.000 |
| 19. | CASD de Valledupar, Cesar ... | 3.000.000 |
| 20. | Instituto de Promoción Social de Anolaima, construcción, Cundinamarca ... | 1.000.000 |

Capítulo 24

COLDEPORTES

Programa 2404

Fomento y Desarrollo Deportivo.

Inversión indirecta.

6512. Construcciones deportivas.

Proyectos:

- | | | | |
|------|-----|---|------------|
| 353. | 40. | Construcción estadio Tumaco ... | 10.000.000 |
| | 41. | Construcción unidad deportiva Municipio de Barbosa, Santander ... | 5.000.000 |
| | 42. | Construcción coliseo cubierto en el Municipio de Marinilla, Antioquia ... | 2.000.000 |
| | 43. | Construcción coliseo cubierto de Armenia, Quindío ... | 15.000.000 |
| | 44. | Construcción coliseo cubierto de Barrancabermeja, Santander ... | 10.000.000 |
| | 45. | Construcción polideportivo en Fonseca, Guajira ... | 10.000.000 |
| | 46. | Construcción 3ª etapa estadio de fútbol, Ciénaga, Magdalena ... | 5.000.000 |
| | 47. | Construcción polideportivo Santa Marta ... | 5.000.000 |

6513. Eventos deportivos.

Proyectos:

- | | | | |
|---------|----|---|------------|
| 42.353. | 5. | Participación Juegos Bolivarianos en Cuenca - Ecuador ... | 12.000.000 |
| | 6. | Obras deportivas Juegos del Litoral Pacífico ... | 15.000.000 |

Programa 4101

Servicio de la Deuda e Inversiones Financieras.

Inversión indirecta.

6513A. Servicio de la deuda interna.

Proyecto:

- | | | | |
|---------|----|---|------------|
| 81.410. | 1. | Aporte servicio deuda interna Metrofútbol, Barranquilla ... | 30.000.000 |
|---------|----|---|------------|

Capítulo 25

COLCULTURA

Programa 2401

Desarrollo Cultural.

Inversión indirecta.

- | | | | |
|---------|---------------------------------|--|------------|
| 6819. | Aportes a entidades culturales. | | |
| 41.352. | 20. | Construcción y ampliación sede Conservatorio del Tolima ... | 20.000.000 |
| | 21. | Construcción centro obrero - cultural Sivenamest, Maicao - Guajira ... | 5.000.000 |
| | 22. | Construcción Escuela de Bellas Artes, Pereira ... | 10.000.000 |

Total Créditos, Min. Educación ...\$ 420.700.000

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Recursos ordinarios.

Capítulo 21

Fondo Vial Nacional.

Programa 3801

Plan Vial Nacional - Construcción, reconstrucción de carreteras nacionales.

Inversión indirecta.

Clave Art.

6856. Accesos y variantes a ciudades.

Proyectos:

- | | | | |
|---------|-----|---|------------|
| 41.273. | 40. | Construcción carretera Otanche-Puerto Boyacá \$ | 30.000.000 |
| | 41. | Pavimentación de las calles de la Cabecera Municipal, Municipio de Gómez Plata (Antioquia) ... | 1.000.000 |
| | 42. | Construcción de la vía Sincelejo - Coveñas ... | 10.000.000 |
| | 43. | Pavimentación carretera Circasia - Montenegro - Quindío. Girar a la Tesorería Municipal (Ley 71 de 1983) ... | 5.000.000 |
| | 44. | Pavimentación carretera Arayanales - Salento, Quindío. Girar a la Tesorería Municipal (Ley 50 de 1962) ... | 5.000.000 |
| | 45. | Rectificación, ampliación y pavimentación carretera Pijao - Génova, Quindío ... | 10.000.000 |
| | 46. | Construcción carretera Panamá, Alto San José, Tibacuy, Municipio de Silvania, Cundinamarca (Ley 26 de 1985) ... | 20.000.000 |
| | 47. | Construcción carretera Santa Rosa - Termes - Arbeláez ... | 20.000.000 |

Programa 3805
Plan Vial Nacional - Navegación Fluvial
y Obras Hidráulicas.
 Inversión indirecta.

Clave	Art.		
6867.	División obras hidráulicas.		
Proyecto:			
274.	10. Dragado Caño Las Garzas (Sur Atlántico)	\$	200.000.000
6870.	Obras hidráulicas.		
Proyecto:			
10.	Vía Sampués - Achicte - Las Tres Cruces - Camino Viejo a San Andrés. Las Tres Cruces, electrificadora de Chini y construcción de Batea en el arroyo de Achicte, Sucre		2.000.000

Capítulo 22

Fondo Nacional de Caminos Vecinales.

Programa 3803
Caminos Vecinales.

6882.	Construcción puentes.		
Proyectos:			
273.	30. Puente sobre el río Condoto - carretable entre Istmina y Condoto	10.000.000	
	31. Terminación puente sobre quebrada La Matanza en carretera nacional Los Llanos - San Andrés - Pescadero (Antioquia)	5.000.000	
	32. Construcción del puente que comunica a la población de López de Micay con la pista de aterrizaje Cauca	5.000.000	
	33. Obras de defensa en San Sebastián de Buena Vista. Municipio de Magangué, Bolívar	2.000.000	
	34. Construcción puente El Cedro, vereda Horizonta. Municipio de Rovira, Departamento del Tolima	2.000.000	

Programa 3803
Caminos Vecinales.
 Inversión indirecta.

6883.	Planes especiales		
Proyectos:			
120.	F.N.C.V. Regional Chocó, con destino a los caminos: Taperá - Mulumbo, Ungüa - Peve; Río Pató - Pie de Pató; El 42 (Panamericana) Pie de Pató; Diputadía Belén de Docampadó; Tapon - Santa Rita; Playa de Oro - Carmelo; Condoto - Viro Viro; El Valle - Enseñada de Uña; El Carmen - Guangarales; Jurado; Río Truandó; El Duro - Hábita Real de Tanandó; San José de Purre - Puerto Conto - Bojayá - Pogue; Muro de contención de San Vicente y arreglo de esteros del Bajo Baudó	18.000.000	
121.	Terminación afirmado, mantenimiento y obras de arte carretera Cruz Colorada - El Espinal, Vereda La Chorrera Santa Boyacá	1.000.000	
122.	Carretable La Gran Vía - Orihueca Magdalena	10.000.000	
123.	Carretera El Laurel - La Calabria - El Macho - La América - Acapulco, Municipio de Quimbaya - Quindío	5.000.000	

Capítulo 23

Fondo de Inmuebles Nacionales.

Programa 2104
Inmuebles Nacionales.
Parques y Monumentos.
 Inversión indirecta.

6888.	Obras varias.		
Proyectos:			
41.352.	10. Obras religiosas Plan Chiquinquira, Boyacá	120.000.000	
	11. Reconstrucción torre catedral de Manizales (entregar a la Tesorería Municipal)	10.000.000	
	12. Adecuación convento Santa Clara para la Biblioteca del Congreso	20.000.000	
	13. Terminación del edificio del Congreso	100.000.000	
	14. Reparación cubierta Capitolio Nacional (Senado)	15.000.000	
Total Créditos, Ministerio de Obras Públicas y Transporte		\$	626.000.000
Total Créditos Presupuesto de Inversión		\$	10.783.400.000
Total Créditos		\$	40.135.899.000

Artículo 3º Adicional al presupuesto de rentas y recursos de capital en la cantidad de treinta y cinco mil ochocientos veintiséis millones quinientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco pesos con 227/100 (\$ 35.826.539.681/22) moneda corriente, con base en los certificados de disponibilidad números:

30 del 26 de junio de 1985 por valor de	\$	2.600.000.000
del cual se incorpora la suma de		82.411.228.17
39 del 6 de septiembre de 1985 por valor de		339.085.000
43 del 30 de agosto de 1985 por valor de		73.400.000
43 del 10 de octubre de 1985 por valor de		1.771.820.991.80
47 del 1º de octubre de 1985 por valor de		9.263.420.40
43 del 10 de octubre de 1985 por valor de		744.267.007.20
60 del 9 de octubre de 1985 por valor de		139.100.000
51 del 18 de octubre de 1985 por valor de		92.000.000
52 del 23 de octubre de 1985 por valor de		449.226.777
54 del 6 de noviembre de 1985 por valor de		180.800.000
55 del 6 de noviembre de 1985 por valor de		123.728.924

56 del 6 de noviembre de 1985 por valor de	\$	849.373.478.40
62 de noviembre de 1985 por valor de		30.658.760.990
57 de noviembre de 1985 por valor de		173.594.258
59 de noviembre de 1985 por valor de		139.707.606.25

Se incorporan así:

Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital.

Ingresos Corrientes.
 Ingresos Tributarios.

2. Impuestos Indirectos.

Capítulo V

c) Impuestos sobre los servicios.

Numeral:		
26.	Impuestos del 5% a tarifas hoteleras, pasajes y otros (Ley 20/79) (certificado de disponibilidad número 54 de noviembre 6 de 1985), por valor de	180.800.000

Ingresos no Tributarios.

1. Tasas y Multas.

Capítulo VII

a) Servicios Administrativos.

Numeral:		
35.	Contribución de los bancos y entidades sujetas al control de la Superintendencia Bancaria (certificado de disponibilidad número 57 de noviembre de 1985), por valor de	173.594.258

2. Rentas Contractuales.

Capítulo XI

c) Otros Recursos.

Numeral:		
98.	Consignación en la Tesorería General de la República como depósitos aplicables a rentas recursos no apropiados (certificado de disponibilidad número 30 de junio 26 de 1985), por valor de \$ 2.600.000.000, del cual se incorpora la suma de	82.411.228.17
99.	Recuperación de cartera de los subpréstamos otorgados por el Banco de la República en virtud del préstamo de Apoyo Institucional concedido por el Canadá (certificado de disponibilidad número 43 de agosto 30 de 1985), por valor de	73.400.000

Recursos de Capital.

Capítulo XIII

Recursos del Balance del Tesoro.

Numeral:		
111.	Cancelación de reservas del Balance del Tesoro de 1983, financiadas con recursos del préstamo BIRF 1352/CO (certificado de disponibilidad número 52 de octubre 28 de 1985), por valor de \$ 449.226.777, del cual se incorpora la suma de	109.724.808
111A.	Cancelación de reservas del Balance del Tesoro de 1983, financiadas con recursos del préstamo BIRF 2174/CO (certificado de disponibilidad número 52 de octubre 28 de 1985), por valor de \$ 449.226.777, del cual se incorpora la suma de	339.501.969
111B.	Cancelación de reservas del balance del tesoro de 1983, financiadas con recursos del préstamo BID 520/SF-CO (certificado de disponibilidad número 51 de octubre 18 de 1985), por valor de	92.000.000
111C.	Cancelación de reservas del balance del tesoro de 1983, financiadas con recursos del préstamo BID 94/IC-CO (certificado de disponibilidad número 50 de octubre 19 de 1985), por valor de	139.100.000

Capítulo XIV

Recursos del Crédito.

b) Recursos del Crédito Externo.

Numeral:		
122.	Equivalente en pesos del producto de los préstamos números 94 IC-CO, 414 OC-CO y 667 SF-CO, celebrado con el BID, destinado a financiar Programa DRI FASE II (certificado de disponibilidad número 55 de noviembre 6 de 1985), por valor de	123.728.924
148.	Equivalente en pesos del 25% del contrato de suministros y financiación número 04/85, celebrado el 27 de mayo de 1985, entre la República y la firma ISREX - Israel General Trading Company Ltd. (certificado de disponibilidad número 47 de octubre 1º de 1985), por valor de	9.263.420.40
149.	Equivalente en pesos del producto del préstamo 475 SF-CO, celebrado con el BID (certificado de disponibilidad número 39 de septiembre 6/85), por valor de	339.085.000
150.	Equivalente en pesos del producto del préstamo externo "Acuerdo Técnico Bancario" entre el Instituto de Crédito Oficial de España y República de Colombia, julio 12/85 (certificado de disponibilidad número 48 de octubre 10 de 1985), por valor de	744.267.007.20
151.	Equivalente en pesos del producto parcial del Convenio de crédito, celebrado el 12 de julio de 1985 entre el Banco Exterior de España S.A. y la República de Colombia (certificado de disponibilidad número 46 de octubre 10 de 1985), por valor de	1.771.820.991.80
152.	Equivalente en pesos del valor del contrato de préstamo entre la República de Colombia y el Banco de Bogotá - New York Agency, de julio 3 de 1985 (certificado de disponibilidad número 56 de noviembre 6 de 1985), por valor de	849.373.478.40
153.	Equivalente en pesos del valor de los contratos de préstamo externo de julio 2 y su suplementario de octubre 31 de 1985, entre la República de Colombia y un grupo de bancos agenciados por el Chase Manhattan Bank N.A.	30.658.760.990.00
123.	Equivalente en pesos del producto del préstamo número 1471/CO, celebrado con el BIRF, utilizable en 1985, para el Fondo Vial Nacional, destinado al séptimo proyecto de carreteras (certificado de disponibilidad número 59 de noviembre de 1985), por valor de	139.707.606.25
Sumar los recursos		\$ 35.826.539.681.22

Artículo 4º Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, abrense los siguientes créditos adicionales en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal de 1985, así:

Presupuesto de Funcionamiento.

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO**

Recursos ordinarios.

Capítulo 09

Superintendencia Bancaria.

Servicios personales.

Clave	Art.		
112.18.	11.1415.	Remuneración servicios técnicos	\$ 5.000.000

Transferencias.

373.67.	22.1441.	Bienestar social	3.594.258
372.75.	21.1442.	Caja de Previsión Social de la Superintendencia Bancaria	15.000.000

Total Crédito Adicional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público		\$	23.594.258
---	--	----	------------

Total Crédito Adicional, Presupuesto de Funcionamiento		\$	23.594.258
--	--	----	------------

Presupuesto de Inversión.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

Capítulo 26

**Corporación Autónoma Regional del Cauca,
CVC**

Programa 5104

Plan Integral Desarrollo de Buenaventura.

Inversión indirecta.

Recurso: Cancelación de Reservas del Balance de 1983, del Préstamo BID 520/SF-CO.

Clave	Art.		
4903.		Control de alimentos.	

Proyecto:

42.263.	1.	Mercadeo de viveres Buenaventura (Valle), Contrapartida BID 520-SF-CO	\$ 25.000.000
---------	----	---	---------------

4904. Servicios públicos.

Proyecto:

41.363.	1.	Acueducto y alcantarillado, electrificación y aseo Buenaventura (Valle) Contrapartida BID 520-SF-CO	10.000.000
---------	----	---	------------

4907. Unidades habitacionales.

Proyecto:

41.362.	1.	Urbanización y vivienda, Buenaventura (Valle) Contrapartida BID 520/SF-CO	23.000.000
---------	----	---	------------

4908. Educación.

Proyecto:

318.	1.	Dotación física de los centros educativos, Buenaventura (Valle), Contrapartida BID 520/SF-CO	34.000.000
------	----	--	------------

Total Crédito Adicional, Departamento Nacional de Planeación		\$	92.000.000
--	--	----	------------

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO**

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recurso: Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro de 1983 con cargo al Préstamo BID 94 IC-CO

Programa 5102

Desarrollo Rural Integrado DRI

Inversión indirecta.

Clave	Art.		
5658.		Desarrollo tecnológico.	

Proyecto:

42.295.	38.	Desarrollo tecnológico nivel central, Transferir a la Federación Nacional de Cafeteros	\$ 3.000.000
---------	-----	--	--------------

5659. Crédito agrícola.

Proyectos:

225.	1.	Crédito Atlántico, Transferir a la Caja Agraria	34.661.629
	2.	Crédito Bolívar, Transferir a la Caja Agraria	29.132.805
	3.	Crédito Magdalena, Transferir a la Caja Agraria	38.858.020
	4.	Crédito Norte de Santander, Transferir a la Caja Agraria	20.247.546

5670. Crédito y asistencia técnica en mercadeo.

Proyecto:

263.	13.	Crédito y asistencia técnica, Bogotá, Fase II, transferir a Financiacoop	13.200.000
------	-----	--	------------

Recurso: Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro de 1983 con cargo al Préstamo BIRF 1352-CO

Programa 5102

Desarrollo Rural Integrado DRI

Inversión indirecta.

Clave Art.

5659. Crédito agrícola.

Proyecto:

225.	5.	Crédito administración central, Transferir a la Caja Agraria	\$ 16.101.520
------	----	--	---------------

5663. Electrificación rural.

Proyectos:

41.252.	1.	Electrificación rural - Cauca, Transferir al ICEL	1.662.723
	2.	Electrificación rural - Nariño, Transferir al ICEL	18.217.807
	3.	Electrificación rural - Cundinamarca, Transferir al ICEL	2.051.243
	4.	Electrificación rural - Antioquia, Transferir al ICEL	14.685.305

5664. Vías.

Proyectos:

273.	1.	Cauca, Transferir a Caminos Vecinales	9.714.853
	2.	Nariño, Transferir a Caminos Vecinales	13.623.214
	3.	Cundinamarca, Transferir a Caminos Vecinales	6.824.945
	4.	Antioquia, Transferir a Caminos Vecinales	16.234.072

5665. Agua potable.

Proyecto:

254.	1.	Agua potable - Cauca, Transferir al INS	7.494.252
------	----	---	-----------

5666. Salud.

Proyectos:

42.332.	10.	Salud, Transferir al Servicio de Salud de Nariño	1.685.127
	11.	Salud, Transferir al Servicio de Salud de Cundinamarca	1.052.356
	12.	Salud, Transferir al Servicio de Salud de Antioquia	377.391

Recurso: Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro de 1983 con cargo al Préstamo BIRF 2174-CO

Programa 5102

Desarrollo Rural Integrado DRI

Inversión indirecta.

5658. Desarrollo tecnológico.

Proyectos:

295.	28.	Desarrollo tecnológico - Caldas, Transferir al Comité de Cafeteros de Caldas	9.375.000
	31.	Desarrollo tecnológico, Tolima, Transferir a la Secretaría de Desarrollo	2.850.000
	38.	Desarrollo tecnológico, Nivel central, Transferir a la Federación Nacional de Cafeteros	24.000.000

5660. Mercadeo.

Proyecto:

263.	1.	Sistemas de información de precios y mercados, Transferir a CECORA, Bogotá	31.938.000
------	----	--	------------

5663. Electrificación rural.

Proyectos:

41.252.	10.	Electrificación rural - Tolima, Transferir al ICEL	10.000.000
	12.	Electrificación rural - Meta, Transferir al ICEL	10.000.000
	14.	Electrificación rural - Huila, Transferir al ICEL	13.499.176
	21.	Electrificación rural - Tolima, Transferir a COR-TOLIMA	20.000.000
	22.	Electrificación rural - Nivel central, Transferir a la Federación Nacional de Cafeteros	15.000.000

5664. Vías.

Proyectos:

273.	13.	Huila, transferir a Caminos Vecinales	30.168.106
	14.	Tolima, transferir a Caminos Vecinales	41.887.336
	15.	Caldas, transferir a Caminos Vecinales	18.891.313
	19.	Nivel central, transferir a la Federación Nacional de Cafeteros	22.000.000

5665. Agua potable.

Proyectos:

254.	17.	Agua potable, Tolima, Transferir a CORTOLIMA	20.000.000
	18.	Agua potable, nivel central, transferir a la Federación Nacional de Cafeteros	15.000.000

5670. Crédito y asistencia técnica en mercadeo.

Proyectos:

42.263.	13.	Crédito y asistencia técnica Bogotá Fase II, Transferir a Financiacoop	18.772.690
263.	18.	Crédito y asistencia técnica Fase II Huila, Transferir a Financiacoop	6.000.000
	19.	Crédito y asistencia técnica Fase II Caldas, Transferir a Financiacoop	6.000.000
	20.	Crédito y asistencia técnica Fase II Tolima, Transferir a Financiacoop	6.000.000
	21.	Crédito y asistencia técnica Fase II Meta, Transferir a Financiacoop	6.000.000
	24.	Crédito y asistencia técnica Fase II Nivel Central, Transferir a CECORA	12.120.348

Recursos ordinarios.

Programa 5102

Desarrollo rural Integrado DRI

Inversión indirecta.

Clave Art.
5664. Vías.

Proyectos.

41.273.	1. Cauca. Transferir a Caminos Vecinales	11.991.999.05
	2. Nariño. Transferir a Caminos Vecinales	13.000.238.58
	3. Cundinamarca. Transferir a Caminos Vecinales	15.255.192.15
	4. Antioquia. Transferir a Caminos Vecinales	10.999.684.91
	5. Boyacá. Transferir a Caminos Vecinales	11.651.843.33
	6. Santander. Transferir a Caminos Vecinales	4.428.915.32
	9. Atlántico. Transferir a Caminos Vecinales	1.319.119.87
	13. Huila. Transferir a Caminos Vecinales	13.764.234.96

Programa 5102

Desarrollo Rural Integrado DRI

Inversión indirecta.

Recurso: Crédito Externo BID 94 IC-CO

5659. Crédito Agrícola.

Proyecto:

42.223.	4. Crédito Norte de Santander. Transferir a la Caja Agraria	73.728.924
---------	---	------------

Capítulo 05

Dirección General de Crédito Público.

Programa 4101

Servicio de la Deuda e Inversiones Financieras.

Inversiones Financieras.

Inversión indirecta.

Recurso: Crédito Externo. Contrato de préstamo entre la República de Colombia y el Banco de Bogotá-New York Agency - Julio 3 de 1985.

41.410.5673L.	Para cancelar la deuda contraída por el Instituto de Mercadeo Agropecuario, IDEMA, con el Banco de Bogotá, originada en la apertura de cartas de crédito sobre el exterior para importaciones y vendida en 30 de abril de 1984 más los costos financieros causados hasta mayo 31 de 1985, operación autorizada por la Ley 18 de 1985	849.373.478.40
---------------	--	----------------

Recurso: Crédito Externo. Contrato de empréstitos de julio 2 y octubre 31 de 1985 entre la República de Colombia y un Grupo de Bancos Agenciados por el Chase Manhattan Bank N.A.

5673N.	Para cancelar deudas vencidas a 30 de abril de 1984 del Instituto de Mercadeo Agropecuario con bancos colombianos, originadas en la apertura de cartas de crédito para la importación de bienes más los costos financieros que por dichas obligaciones se originen hasta el momento de hacer efectiva la operación de pago	30.658.760.990
--------	--	----------------

Programa 3301

Control y protección de los Recursos Naturales Renovables y Servicios de Apoyo.

Inversión indirecta.

Recurso: Recursos ordinarios-Recuperación de Cartera de los subpréstamos otorgados por el Banco de la República en virtud del préstamo de apoyo institucional concedido por el Canadá al Gobierno Nacional.

42.227.5673M. Para entregar al Inderena con destino al "Proyecto Integral de Conservación y reforestación comunal en cuencas en deterioro, Bosques Comunales" según lo establecido en el Acuerdo Administrativo celebrado entre el Gobierno Nacional el 10 de marzo de 1978, relativo a la asignación de recursos al Inderena de los recursos locales generados por el préstamo de apoyo institucional conferido a Colombia por el Gobierno de Canadá

62.000.000

Capítulo 22

Caja de Previsión Social de la Superintendencia Bancaria.

Programa 1202

Infraestructura física.

Inversión indirecta.

Recursos ordinarios.

5678A. Adquisición, construcción, dotación y mantenimiento de edificios.

Proyecto:

41.118.	1. Adquisición o construcción de la sede para la Superintendencia Bancaria, Bogotá	150.000.000
---------	--	-------------

Total Crédito Adicional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público

\$ 32.464.601.397.57

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Capítulo 04

Armada Nacional.

Programa 1301

Defensa y Seguridad.

Inversión directa.

Recurso: Crédito Externo. Contrato de suministro y financiación celebrado entre la República de Colombia y la firma ISREX - Israel General Trading Company-Ltd. Mayo 27 de 1985.

Clave Art.
5758. Adquisición y dotación de equipo militar.

Proyecto:

31.132.	3. A favor del Ministerio de Defensa Nacional en calidad de aporte para la adquisición de material con destino a la Armada Nacional	9.263.420.40
---------	---	--------------

Total Crédito Adicional, Ministerio de Defensa Nacional

\$ 9.263.420.40

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 5102

Desarrollo Rural Integrado DRI

Inversión directa.

Recurso: Crédito Externo BID 94 IC-CO

Clave Art.
5860. Administración y coordinación.

Proyecto:

32.221.	1. Administración y coordinación	50.000.000
---------	----------------------------------	------------

Capítulo 24

Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras, HIMAT

Programa 3101

Desarrollo de la Investigación y Producción Agrícola.

Inversión indirecta.

Recurso: Recursos ordinarios. Recuperación de Cartera de los subpréstamos otorgados por el Banco de la República en virtud del préstamo de apoyo institucional concedido por el Canadá al Gobierno Nacional.

Clave Art.
5899. Estudios, diseños y construcción de distritos.

Proyecto:

42.294.	13. Programa de lagos en los Departamentos de Sucre y Córdoba	11.400.000
---------	---	------------

Total Crédito Adicional, Ministerio de Agricultura

\$ 61.400.000

MINISTERIO DE SALUD

Capítulo 91

Fondo Nacional Hospitalario.

Programa 2304

Infraestructura física de salubridad.

Inversión indirecta.

Recurso: Crédito externo. Empréstito externo celebrado entre la Nación y el Banco Exterior de España S. A. Julio 12 de 1985.

Clave Art.
6117. Adquisición y mantenimiento de equipos hospitalarios.

Proyecto:

41.332.	5. Dotación hospitalaria para el reforzamiento de los niveles de atención en salud. Contrato - Ministerio de Salud - FNH y FOCOEX.	
---------	--	--

Subproyectos:

1. Antioquia	343.975.600.70
2. Caldas	144.523.049.23
3. Córdoba	138.112.211.27
4. Chocó	35.607.213.42
5. Magdalena	114.654.534.24
6. Quindío	64.892.879.06
7. Valle	186.836.050.03
8. Risaralda	125.482.038.23
9. Cauca	104.914.087.39
10. Nariño	148.462.687.07
11. Nacional - Repuestos	8.908.372.16

Proyecto:

6. Gastos de nacionalización, transporte y preinstalación de equipos. Contrato Ministerio de Salud - FNH - y FOCOEX	355.452.269.00
---	----------------

Recurso: Crédito externo. Empréstito externo celebrado entre el Gobierno Nacional y el Instituto de Crédito Oficial de España julio 12 de 1985.

6117. Adquisición y mantenimiento de equipos hospitalarios.

Proyecto:

5. Dotación hospitalaria para el reforzamiento de los niveles de atención en salud. Contrato Ministerio de Salud - FNH y FOCOEX.	
--	--

Subproyectos:

1. Antioquia	68.811.631.63
2. Caldas	28.911.547.23
3. Córdoba	27.629.071.90
4. Chocó	7.123.151.90
5. Magdalena	22.936.410.49
6. Quindío	12.981.690.79

Clave	Art.	Subproyectos:	
		7. Valle	\$ 37.376.178.50
		8. Risaralda	25.102.431.02
		9. Cauca	20.987.853.55
		10. Nariño	29.699.663.91
		12. Atlántico	16.770.112.70
		13. Bolívar	26.268.923.15
		14. Boyacá	48.478.035.40
		15. Caquetá	17.503.835.85
		16. Cesar	18.198.360.90
		17. Cundinamarca	67.907.848.10
		18. Huila	33.639.709.00
		19. Guajira	11.155.941.56
		20. Meta	32.700.774.88
		21. Norte de Santander	40.098.664.46
		22. Santander	26.019.345.63
		23. Sucre	13.022.335.70
		24. Tolima	28.070.131.90
		25. Arauca	4.606.826.44
		26. Casanare	5.203.459.78
		27. San Andrés	2.208.467.50
		28. Putumayo	7.662.228.39
		29. Amazonas	2.560.815.90
		30. Guainía	2.116.984.70
		31. Guaviare	3.751.746.40
		32. Vaupés	1.475.405.90
		33. Vichada	5.346.586.70
		34. Nacional repuestos y accesorios	47.940.835.34
		Total Crédito Adicional, Ministerio de Salud	\$ 2.516.087.999.00

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo 61

Corporación Nacional de Turismo, CNT.

Recurso: Destinación específica.

Programa 4101

Servicio de la Deuda e Inversiones Financieras.

Inversión indirecta.

Clave	Art.	Proyecto:	
		63.13. Servicio de la deuda interna	
		81.410. 1. Servicio de la deuda interna	\$ 180.800.000
		Total Crédito Adicional, Ministerio de Desarrollo Económico	\$ 180.800.000

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Capítulo 23

ICCE.

Recurso: Crédito externo BID 475/SF-CO

Programa 2405

Construcción y mantenimiento de edificios educativos.

Inversión indirecta.

Clave	Art.	Proyectos:	
		6514. Infraestructura educativa para nivel primario.	
		41.312. 45. Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Popayán	\$ 51.860.000
		46. Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Caldonó	14.460.000
		47. Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Piendamó	3.870.000
		48. Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Timbío	5.840.000
		49. Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Cajibío	14.520.000
		50. Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. El Tambo	14.610.000
		51. Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Morales	6.060.000
		52. Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Totoró	9.990.000
		53. Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Silvia	15.770.000
		54. Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Sotará	3.790.000
		55. Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Santander	10.130.000
		56. Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Puracé	1.450.000
		57. Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Buenos Aires	5.860.000
		58. Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. La Vega	6.855.000
		59. Reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Jambaló	4.940.000

6515. Infraestructura educativa para educación básica secundaria.

Proyectos:

Clave	Art.	Proyectos:	
		313. 215. Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Popayán	16.210.000
		216. Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Cajibío	1.600.000
		217. Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Piendamó	1.200.000

Clave	Art.	Proyectos:	
		218. Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Silvia	\$ 3.650.000
		219. Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Timbío	4.360.000
		220. Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Sotará	890.000
		221. Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Buenos Aires	1.300.000
		222. Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. La Vega	690.000
		223. Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Totoró	1.350.000
		224. Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Caldonó	3.500.000
		225. Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. El Tambo	1.800.000
		226. Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Jambaló	2.500.000
		227. Reconstrucción planteles de educación secundaria afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. Puracé	850.000
		6516. Infraestructura educativa para educación media vocacional.	

Proyectos:

15. Reconstrucción planteles educativos afectados por el sismo del 31 de marzo de 1983, Colegio Nuestra Señora del Carmen, Popayán	5.000.000
16. Reconstrucción planteles educativos afectados por el sismo del 31 de marzo de 1983, Colegio Mayor del Cauca, Popayán	18.000.000

Programa 2407

Adquisición materiales y equipos para la educación. Inversión indirecta.

6517. Material y ayudas educativas.

Clave	Art.	Proyectos:	
		318. 3. Dotación escuelas primarias del Cauca afectadas por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983	34.650.000
		4. Dotación de establecimientos educativos de secundaria del Departamento del Cauca afectados por el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983	61.530.000
		5. Dotación Popayán, INCI	10.000.000
		Total Crédito Adicional, Ministerio de Educación Nacional	\$ 339.085.000

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Capítulo 21

Fondo Vial Nacional.

Programa 3802

Plan Vial Nacional.

Conservación y mejoramiento de carreteras nacionales.

Inversión indirecta.

Recurso: Crédito Externo BIRF 1471-CO.

Clave	Art.	Proyecto:	
		6862. Equipos y talleres.	
		41.273. 4. Equipo control pesos vehiculares	\$ 139.707.606.25
		Total Crédito Adicional, Ministerio de Obras Públicas y Transporte	\$ 139.707.606.25
		Total Crédito Adicional Presupuesto de Inversión	\$ 35.802.945.423.22
		Total Crédito Adicional	\$ 35.826.539.681.22

Artículo 5º Efectúanse los siguientes contracréditos en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal de 1985.

CONTRACREDITOS

Presupuesto de Funcionamiento.

CONGRESO NACIONAL

Capítulo 01

Senado de la República.

Recursos ordinarios.

Transferencias.

Clave	Art.	Proyectos:	
		372.75. 21.0035. Caja Nacional de Previsión Social. Cuota patronal	\$ 8.911.000
		0046. Diez por ciento asignación Senadores y Representantes a la Caja Nacional de Previsión Social	5.166.666.66
		Suman los Contracréditos, Congreso Nacional	\$ 14.077.666.66

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE SEGURIDAD
Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.
Servicios personales.

Clave Art.
123.13. 11.0309. Subsidio de alimentación\$ 6.500.000

Capítulo 02

Desarrollo Operativo.

Servicios personales.

15. 11.0310. Auxilio de transporte 8.000.000

Capítulo 03

Docencia y Capacitación.

Servicios personales.

2. 11.0301. Sueldos del personal de nómina 16.000.000
8. 11.0303. Prima de vacaciones 1.855.000
9. 11.0304. Bonificación por servicios prestados 2.045.000
20. 11.0305. Bonificación especial de recreación 210.000
10. 11.0306. Prima de servicio 1.660.000
11. 11.0307. Prima de Navidad 2.987.000
15. 11.0310. Auxilio de transporte 1.200.000

Suman los Contracréditos, Departamento Administrativo de Seguridad\$ 40.457.000

MINISTERIO DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO

Deuda Pública.

Capítulo I

Deuda Externa.

Clave Art.
1554. Empréstito BIRF 651-CO.
410.90. 82. Amortizaciones, recurso Ley 55 de 1985\$ 5.000.000
1557. Empréstito BIRF 739-CO.
Amortizaciones, recurso Ley 55 de 1985 7.000.000
91. 14. Intereses, recurso Ley 55 de 1985 2.000.000
1558. Empréstito BIRF 842-CO.
90. 82. Amortizaciones, recurso Ley 55 de 1985 8.000.000
1562. Empréstito BIRF 1118-CO.
91. 14. Intereses, recursos ordinarios 18.000.000
1563. Empréstito BIRF 1163-CO.
Intereses, recursos ordinarios 28.000.000
1564. Empréstito BIRF 1352-CO.
Intereses, recursos ordinarios 100.000.000
1565. Empréstito BIRF 1471-CO.
90. 82. Amortizaciones, recursos ordinarios 20.000.000
91. 14. Intereses, recursos ordinarios 157.000.000
92. 14. Comisiones, gastos e imprevistos, recursos ordinarios 2.650.000
1567. Empréstito BIRF 1558-CO.
91. 14. Intereses, recursos ordinarios 39.000.000
92. 14. Comisiones, gastos e imprevistos, recursos ordinarios 2.000.000
1568. Empréstito BIRF 1583-CO.
90. 82. Amortizaciones, recursos ordinarios 39.500.000
91. 14. Intereses, recursos ordinarios 207.000.000
1569. Empréstito BIRF 1624-CO.
Intereses, recursos ordinarios 28.000.000
1570. Empréstito BIRF 1694-CO.
92. 14. Comisiones, gastos e imprevistos, recursos ordinarios 1.000.000
Recursos Ley 55 de 1985 5.000.000
1571. Empréstito BIRF 2174-CO.
91. 14. Intereses, recursos ordinarios 313.000.000
92. 14. Comisiones, gastos e imprevistos, recursos Ley 55 de 1985 4.500.000
1575. Préstamo AID-514-L-025.
90. 82. Amortizaciones, recurso Ley 55 de 1985 1.280.000
91. 14. Intereses, recursos Ley 55 de 1985 200.000
1576. Préstamo AID-514-L-030.
90. 82. Amortizaciones, recursos Ley 55 de 1985 930.000
91. 14. Intereses, recursos Ley 55 de 1985 149.000
1603. Préstamo AID-514-V-073.
90. 82. Amortizaciones, recursos Ley 55 de 1985 2.000.000
91. 14. Intereses, recursos Ley 55 de 1985 2.000.000
1604. Préstamo AID-514-W-074.
Intereses, recursos Ley 55 de 1985 1.540.000
1610. Séptimo Convenio.
90. 82. Amortizaciones, recursos Ley 55 de 1985 8.900.000

Clave Art.

1614. Decimoprimer Convenio.
Amortizaciones, recursos Ley 55 de 1985\$ 10.300.000
91. 14. Intereses, recursos Ley 55 de 1985 2.500.000
1619. Provedores extranjeros Mindefensa.
90. 82. Amortizaciones, recursos ordinarios 600.000.000
91. 14. Intereses, recursos ordinarios 400.000.000
1622. Swiss Bank Corporation.
90. 82. Amortizaciones, recursos ordinarios 100.000.000
91. 14. Intereses, recursos ordinarios 45.000.000
92. 14. Comisiones, gastos e imprevistos, recursos ordinarios 4.000.000
1623. Berliner Handels Und Frankfurterbank.
90. 82. Amortizaciones, recursos ordinarios 9.000.000
91. 14. Intereses, recursos ordinarios 5.000.000
1625. Préstamo BID 182-SF-CO.
Intereses, recursos ordinarios 490.000
1627. Préstamo BID 237-SF-CO.
90. 82. Amortizaciones, recursos Ley 55 de 1985 8.000.000
1628. Préstamo BID 246-SF-CO.
Amortizaciones, recursos Ley 55 de 1985 12.000.000
1629. Préstamo BID 257-OC-CO.
Amortizaciones, recursos Ley 55 de 1985 7.000.000
91. 14. Intereses, recursos Ley 55 de 1985 2.700.000
Recursos ordinarios 300.000
1630. Préstamo BID 263-SF-CO.
90. 82. Amortizaciones, recursos Ley 55 de 1985 20.000.000
1631. Préstamo BID 276-SF-CO.
Amortizaciones, recurso Ley 55 de 1985 5.000.000
91. 14. Intereses, recurso Ley 55 de 1985 1.000.000
1632. Préstamo BID 304-OC-CO.
90. 82. Amortizaciones, recurso Ley 55 de 1985 28.000.000
91. 14. Intereses, recurso Ley 55 de 1985 34.600.000
Recurso ordinario 400.000
92. 14. Comisiones, gastos e imprevistos, recurso Ley 55, 1985 840.000
Recurso ordinario 1.160.000
1634. Préstamo BID 347-OC-CO.
Comisiones, gastos e imprevistos, recurso ordinario 21.000.000
1635. Préstamo BID 455-SF-CO.
90. 82. Amortizaciones, recurso Ley 55 de 1985 40.000.000
1636. Préstamo BID 475-SF-CO.
Amortizaciones, recurso Ley 55 de 1985 136.000.000
Recurso ordinario 99.000.000
91. 14. Intereses, recurso Ley 55 de 1985 42.000.000
92. 14. Comisiones, gastos e imprevistos, recurso Ley 55 de 1985 3.000.000
Recurso ordinario 1.000.000
1638. Préstamo BID 520-SF-CO.
90. 82. Amortizaciones, recurso ordinario 38.000.000
91. 14. Intereses, recurso ordinario 7.000.000
92. 14. Comisiones, gastos e imprevistos, recurso ordinario 3.000.000
1639. Préstamo BID 523-SF-CO.
90. 82. Amortizaciones, recurso ordinario 1.600.000
91. 14. Intereses, recurso ordinario 1.500.000
1640. Préstamo BID 562-SF-CO.
90. 82. Amortizaciones, recurso ordinario 65.000.000
1641. Préstamo BID 635-SF-CO.
91. 14. Intereses, recurso Ley 55 de 1985 12.000.000
92. 14. Comisiones, gastos e imprevistos, recurso Ley 55 de 1985 6.000.000
Recurso ordinario 11.000.000
1642. Préstamo BID 694-IC-CO.
91. 14. Intereses, recurso Ley 55 de 1985 41.800.000
Recurso ordinario 110.200.000
92. 14. Comisiones, gastos e imprevistos, recurso Ley 55 de 1985 10.700.000
Recurso ordinario 19.300.000
1643. Préstamo BID 414-OC-CO.
91. 14. Intereses, recurso ordinario 26.000.000
92. 14. Comisiones, gastos e imprevistos, recurso ordinario 8.800.000
1644. Préstamo BID 672-SF-CO.
91. 14. Intereses, recurso Ley 55 de 1985 5.000.000
Recurso ordinario 25.400.000
1645. Préstamo BID 677-SF-CO.
Intereses, recurso Ley 55 de 1985 5.000.000
Recurso ordinario 26.000.000
92. 14. Comisiones, gastos e imprevistos, recurso ordinario 2.400.000
1646. Préstamo BID 426-OC-CO.
91. 14. Intereses, recurso ordinario 50.000.000
1647. Préstamo BID 695-SF-CO.
Intereses, recurso ordinario 2.000.000
1652. The Industrial Bank Of Japan.
Intereses, recurso ordinario 3.000.000
1659. First Wisconsin Israel Aircraft Banco Bogotá y otros Bancos.

Clave	Art.		
92. 14.		Comisiones, gastos e imprevistos, recurso ordinario	4.000.000
1665.		De Nederlandse Investeringsbank Voor Ontwikkelingslanden N. V. N° A-288.	
90. 82.		Amortizaciones, recurso Ley 55 de 1985	4.000.000
		Recurso ordinario	2.000.000
91. 14.		Intereses, recurso Ley 55 de 1985	2.000.000
		Recurso ordinario	2.200.000
1666.		De Nederlandse Investeringsbank Voor Ontwikkelingslanden N. V. N° A-282.	
90. 82.		Amortizaciones, recurso Ley 55 de 1985	4.000.000
		Recurso ordinario	2.400.000
91. 14.		Intereses, recurso Ley 55 de 1985	1.500.000
		Recurso ordinario	2.000.000
1667.		De Nederlandse Investeringsbank Voor Ontwikkelingslanden N. V. N° A-301.	
90. 82.		Amortizaciones, recurso ordinario	4.000.000
91. 14.		Intereses, recurso Ley 55 de 1985	3.500.000
		Recurso ordinario	2.500.000
1668.		De Nederlandse Investeringsbank Voor Ontwikkelingslanden N. V. N° B-341.	
90. 82.		Amortizaciones, recurso ordinario	2.900.000
91. 14.		Intereses, recurso ordinario	3.000.000
1669.		De Nederlandse Investeringsbank Voor Ontwikkelingslanden N. V. N° B-336.	
90. 82.		Amortizaciones, recurso Ley 55 de 1985	6.000.000
91. 14.		Intereses, recurso ordinario	4.000.000
1670.		De Nederlandse Investeringsbank Voor Ontwikkelingslanden N. V. N° B-427.	
90. 82.		Amortizaciones, recurso Ley 55 de 1985	5.000.000
		Recurso ordinario	2.200.000
91. 14.		Intereses, recurso ordinario	4.000.000
1672.		De Nederlandse Investeringsbank Voor Ontwikkelingslanden N. V. N° B-433.	
		Intereses, recurso ordinario	11.000.000
1673.		Ferrostaal A. G.	
		Intereses, recursos Ley 55 de 1985	4.000.000
1676.		Kredintanstalt Fur Wiederaufbau.	
90. 82.		Amortizaciones, recurso ordinario	3.000.000
91. 14.		Intereses, recurso ordinario	2.000.000
1678.		Kredintanstalt Fur Wiederaufbau.	
		Intereses, recurso ordinario	190.000.000
92. 14.		Comisiones, gastos e imprevistos, recurso ordinario	25.000.000
1679.		Tesoro Francés, Credit National Bancos Franceses.	
90. 82.		Amortizaciones, recurso Ley 55 de 1985	400.000.000
91. 14.		Intereses, recurso ordinario	88.000.000
1683.		N. V. Philips Gloeilampenfabrieken.	
		Intereses, recurso ordinario	1.000.000
1684.		N. V. Philips de Holanda.	
90. 82.		Amortizaciones, recurso ordinario	6.800.000
91. 14.		Intereses, recurso ordinario	3.000.000
1687.		Champion Road Machinery.	
90. 82.		Amortizaciones, recurso Ley 55 de 1985	6.000.000
		Recurso ordinario	1.000.000
91. 14.		Intereses, recurso Ley 55 de 1985	2.900.000
		Recurso ordinario	100.000
1688.		Muller's A. Industrie O Casa Brasil.	
90. 82.		Amortizaciones, recurso Ley 55 de 1985	2.000.000
91. 14.		Intereses, recurso Ley 55 de 1985	1.000.000
1689.		Balfour, Beatty Power Construction.	
90. 82.		Amortizaciones, recurso ordinario	8.500.000
91. 14.		Intereses, recurso ordinario	5.000.000
1690.		Siemens S. A.	
90. 82.		Amortizaciones, recurso ordinario	22.200.000
91. 14.		Intereses, recurso ordinario	13.500.000
1691.		Société National Ind, Aerospatiale.	
90. 82.		Amortizaciones, recurso Ley 55 de 1985	60.000.000
91. 14.		Intereses, recurso ordinario	15.000.000
1692.		Grupo de Bancos Berliner Handels-Und Frankfurter Bank.	
		Intereses, recursos ordinarios	15.000.000
1696.		A. E. G. Telefunken del Brasil.	
90. 82.		Amortizaciones, recursos Ley 55 de 1985	14.000.000
1697.		Bancos Franceses.	
		Amortizaciones, recursos Ley 55 de 1985	82.000.000
		Recursos ordinarios	18.000.000
91. 14.		Intereses, recursos Ley 55 de 1985	76.000.000
		Recursos ordinarios	24.000.000

Clave	Art.		
1699.		Credit Industriel Et Commercial y otros Bancos.	
		Intereses, recursos ordinarios	79.000.000
1700.		Export-Import Bank Of Japan y otros Bancos.	
90. 82.		Amortizaciones, recursos Ley 55 de 1985	4.000.000
		Recursos ordinarios	700.000
91. 14.		Intereses, recursos Ley 55 de 1985	4.000.000
		Recursos ordinarios	7.000.000
1702.		N.V. Philips Gloeilampenfabrieken FH. 7.	
		Intereses, recursos ordinarios	35.000.000
1703.		The First National Bank of Chicago.	
		Intereses, recursos Ley 55 de 1985	79.500.000
		Recursos ordinarios	20.500.000
1708.		Imprevistos.	
92. 14.		Comisiones, gastos e imprevistos, recursos ordinarios	658.000.000
1710.		Préstamo BID 724-SF-CO.	
		Comisiones, gastos e imprevistos, recursos ordinarios.	2.000.000
1711.		Midland Int. Trade Services (USA) Corp.	
91. 14.		Intereses, recursos Ley 55 de 1985	17.000.000
		Recursos ordinarios	8.000.000
1712.		Lloyds Bank International Limited.	
		Intereses, recursos Ley 55 de 1985	3.000.000
		Recursos ordinarios	2.000.000
1714.		Isrex-Israel General Trading Company.	
		Intereses, recursos ordinarios	37.496.000
1715.		Gilardini S.P.A. Division Whitehead Mot.	
90. 82.		Amortizaciones, recursos ordinarios	75.000.000
91. 14.		Intereses, recursos ordinarios	31.000.000
1716.		Isrex-Israel General Trading Company.	
		Intereses, recursos ordinarios	36.200.000
1717.		Isrex-Israel General Trading Company.	
		Intereses, recursos ordinarios	35.700.000

Capítulo II

Deuda Interna.
Bonos de Desarrollo Económico.

1721.		Emisión 1976, Clase "I".	
93. 82.		Amortizaciones, recursos ordinarios	30.000.000
94. 14.		Intereses, recursos ordinarios	3.000.000
1722.		Emisión 1979, Clase "J".	
93. 82.		Amortizaciones, recursos ordinarios	332.000.000
94. 14.		Intereses, recursos ordinarios	15.000.000
Suman los Contracréditos, Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Deuda Pública			\$ 5.800.535.000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Recursos ordinarios

Capítulo 01

Operación Administrativa

Dirección Superior.

Servicios personales

Clave	Art.		
131. 2.	11.1771.	Sueldos del personal de nómina	\$ 460.000.000
5.	11.1772.	Jornales	19.000.000
8.	11.1773.	Prima de vacaciones	35.000.000
11.	11.1775.	Prima de Navidad	55.000.000
12.	11.1776.	Otras primas	45.000.000
13.	11.1777.	Subsidio de alimentación	80.000.000
15.	11.1778.	Auxilio de transporte	6.000.000
Suman los Contracréditos, Ministerio de Defensa Nacional			\$ 700.000.000

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave	Art.		
241. 2.	11.2451.	Sueldos del personal de nómina	\$ 1.300.000

Capítulo 02

Fomento de la Industria del Petróleo.

Servicios personales.

243. 3.	11.2452.	Gastos de representación	500.000
---------	----------	--------------------------	---------

Capítulo 03**Fomento de la Industria Minera.****Servicios personales.**

Clave Art.			
241. 3. 11.2452.	Gastos de representación	500.000	
9. 11.2456.	Bonificación por servicios prestados	500.000	

Capítulo 04**Fomento Eléctrico Nacional.****Servicios personales.**

252. 2. 11.2451.	Sueldos del personal de nómina	14.000.000	
3. 11.2452.	Gastos de representación	500.000	
8. 11.2455.	Prima de vacaciones	400.000	
9. 11.2456.	Bonificación por servicios prestados	400.000	
11. 11.2459.	Prima de Navidad	1.000.000	
13. 11.2460.	Subsidio de alimentación	200.000	
15. 11.2461.	Auxilio de transporte	100.000	

Suman los Contracréditos, Ministerio de Minas y Energía ... \$ 19.400.000

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**Capítulo 01****Dirección Superior.****Transferencias.****Recursos ordinarios.**

Clave Art.			
352.79. 21.2607.	Instituto Colombiano de Cultura. Aportes a entidades culturales.		

Ordinales:

Bogotá:			
4. Fundación Escritores	500.000		
5. Asociación de Escritores y Artistas de Colombia	200.000		
12. Ballet Cordillera	300.000		
18. Teatro de América Latina	100.000		
33. Grupo de Teatro Arlequin	100.000		
35. Conjunto Folclórico Colombia Negra	100.000		

Antioquia:

42. Museo de Arte "Francisco Antonio Zea". Medellín	1.600.000		
65. Biblioteca Pública Marco Fidel Suárez. Bello	200.000		

Bolívar:

70. Casa de la Cultura de Magangué	300.000		
78. Instituto de la Cultura Mompós	200.000		
81. Asociación Cultural de Bolívar, Cartagena	1.000.000		

Boyacá:

89. Casa de la Cultura de Soatá	400.000		
---------------------------------	---------	--	--

Caldas:

92. Casa de la Cultura de Pácora	250.000		
93. Casa de la Cultura de Salamina	400.000		
94. Casa de la Cultura de Pensilvania	300.000		
96. Corporación Casa de la Cultura de Viterbo	200.000		

Cauca:

105. Instituto Cultural de Popayán	100.000		
------------------------------------	---------	--	--

Cesar:

106. Casa de la Cultura Cecilia Caballero de López, Valledupar	200.000		
--	---------	--	--

Nariño:

122. Coros Cantares de Nariño	250.000		
123. La Gruta, Grupo de Teatro	250.000		
126. Sociedad Juventud Laboriosa	100.000		

Norte de Santander:

128. Escuela de Bellas Artes de Ocaña	300.000		
---------------------------------------	---------	--	--

Valle:

167. Teatro Foro de Cali	500.000		
173. Pro-Artes Cali	3.600.000		
175. Cerrito	500.000		

313.79. 21.2617.	Programa de extensión de la diversificación. (Normales demostrativas). Contrapartida BIRF-CO-2192, Plan Fomento Educación Rural y Centros Menores de Población a través del Fondo MEN	5.000.000	
------------------	---	-----------	--

Suman los Contracréditos, Ministerio de Educación Nacional ... \$ 16.950.000

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE**Recursos ordinarios.****Capítulo 01****Dirección Superior.****Servicios personales.**

Clave Art.			
271. 3. 11.3202.	Gastos de representación	700.000	
10. 11.3209.	Prima de servicio	600.000	

Capítulo 02**Relaciones Industriales.****Servicios personales.**

5. 11.3204.	Jornales	2.000.000	
10. 11.3209.	Prima de servicio	150.000	
13. 11.3211.	Subsidio de alimentación	3.000.000	
15. 11.3212.	Auxilio de transporte	750.000	

Transferencias.

Clave Art.			
80. 21.3235.	Auxilio Convencional de dotación	9.000.000	

Capítulo 03**Administración Comercial y Financiera.****Servicios personales.**

10. 11.3209.	Prima de servicio	180.000	
13. 11.3211.	Subsidio de alimentación	300.000	

Gastos generales.

41. 12.3222.	Arrendamientos	5.662.000	
--------------	----------------	-----------	--

Capítulo 04**Inmuebles Nacionales.****Servicios personales.**

119. 5. 11.3204.	Jornales	17.500.000	
10. 11.3209.	Prima de servicio	300.000	
13. 11.3211.	Subsidio de alimentación	100.000	
15. 11.3212.	Auxilio de transporte	4.950.000	

Capítulo 05**Est. Constr. y Valor. de carreteras nacionales.****Servicios personales.**

273. 2. 11.3201.	Sueldos del personal de nómina	1.000.000	
10. 11.3209.	Prima de servicios	350.000	

Capítulo 06**Licitaciones y Contratos.****Servicios personales.**

271.10. 11.3209.	Prima de servicio	200.000	
------------------	-------------------	---------	--

Capítulo 07**Obras Hidráulicas y Transporte Fluvial.****Servicios personales.**

274.10. 11.3209.	Prima de servicio	150.000	
------------------	-------------------	---------	--

Suman los Contracréditos, Ministerio de Obras Públicas y Transporte ... \$ 46.892.000

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**Recursos ordinarios.****Capítulo 01****Registraduría Nacional del Estado Civil****Cedulación.****Servicios personales.**

Clave Art.			
121. 8. 11.3275.	Prima de vacaciones	1.916.000	
7. 11.3274.	Horas extras y días festivos	3.000.000	
10. 11.3277.	Prima de servicios	1.700.000	

Capítulo 02**Registraduría Nacional del Estado Civil****Menores.****Servicios personales.**

7. 11.3274.	Horas extras y días festivos	1.500.000	
13. 11.3280.	Subsidio de alimentación	1.000.000	

Recurso: Crédito Interno Ley 55 de 1985.

Capítulo 01**Registraduría Nacional del Estado Civil.****Cedulación.****Servicios personales.**

8. 11.3275.	Prima de vacaciones	7.684.000	
13. 11.3280.	Subsidio de alimentación	8.000.000	

Capítulo 02**Registraduría Nacional del Estado Civil.****Menores.****Servicios personales.**

8. 11.3275.	Prima de vacaciones	1.800.000	
-------------	---------------------	-----------	--

Suman los Contracréditos, Registraduría Nacional del Estado Civil ... \$ 26.600.000

Suman los Contracréditos, Presupuesto de Funcionamiento ... \$ 6.664.911.666.66

Presupuesto de Inversión.**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INTENDENCIAS Y COMISARIAS****Capítulo 01****Dirección Superior.****Programa 5105****Plan de Inversiones en las Intendencias y Comisarias.****Inversión directa.****Recursos ordinarios.**

Clave Art.			
5223C.	Energía.		

Proyecto:

31.252.	1. Energía solar para pequeñas comunidades en las intendencias y comisarias	5.500.000	
---------	---	-----------	--

Suman los Contracréditos, Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarias ... \$ 5.500.000

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo 61

Corporación Nacional de Turismo, CNT.

Programa 3407

Desarrollo de la Industria Turística.

Inversión indirecta.

Recurso: Destinación específica.

Clave	Art.		
6310.		Crédito turístico.	
		Proyecto:	
42.264.	2.	Línea de crédito para entidades territoriales (distribución previo concepto DNP)	\$ 86.500.000
6312.		Fomento turístico.	
		Proyectos:	
41.264.	16.	Asesoría para evaluación y diseño de la promoción turística nacional e internacional (distribución previo concepto DNP)	10.000.000
	20.	Estudios y obras para el desarrollo turístico del Urabá, Chocóano - Chocó (distribución previo concepto DNP)	5.000.000
		Suman los Contracréditos, Ministerio de Desarrollo Económico	\$ 101.500.000

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recursos ordinarios.

Programa 3503

Fiscalización y Control de Minas y Combustibles.

Inversión directa.

Clave	Art.		
6401.		Fiscalización y control de la explotación minera.	
		Proyectos:	
32.241.	7.	Control e higiene minera, Convenio Colombo-Francés	5.000.000
31.241.	15.	Vigilancia y seguridad e higiene, Regional Costa Atlántica	2.000.000
	16.	Seguridad e higiene minera, Regional Costa Atlántica	2.000.000
		Programa 3504	
		Producción y Fomento Minero.	
		Inversión directa.	
6403.		Asistencia técnica y fomento minero.	
		Proyectos:	
32.241.	2.	Asistencia técnica pequeña minería, laboratorio y plantas zona minera, Pasto	1.513.989.10
	3.	Asistencia técnica pequeña minería, laboratorios y plantas zona minera de Quibdó	685.037.85
	6.	Asistencia técnica pequeña minería, laboratorio y plantas, Regional Minera de la Costa Atlántica ..	4.500.000.00
		Suman los Contracréditos, Ministerio de Minas y Energía	\$ 15.699.026.95

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 2408

Planeación y Asistencia Técnica a la Educación.

Inversión directa.

Recursos ordinarios.

Clave	Art.		
6506.		Asistencia técnica.	
		Proyecto:	
23.311.	2.	Adquisición equipo educativo. Contrapartida Protocolo Colombo-Español de asistencia técnica	40.000.000

Capítulo 23

ICCE.

Programa 2407

Adquisición materiales y equipos para la educación.

Inversión indirecta.

Recursos ordinarios.

6517. Material y ayudas educativas.

Proyecto:

42.318.	2.	Contrapartida convenio Colombo-Español. Supervisión Dirección (Superior MEN)	170.000.000
---------	----	--	-------------

Capítulo 58

Fondo Ministerio de Educación Nacional.

Programa 2408

Planeación y Asistencia a la Educación.

Inversión indirecta.

Recurso: Crédito Externo BIRF 2551-CO

Clave	Art.		
6547A.		Planeación y administración.	
		Proyectos:	
42.293.	1.	Programa Nacional de Investigación y Evaluación del Plan de Fomento. Contrapartida BIRF 2192-CO	\$ 10.000.000
	2.	Organización del sistema nacional y planeación educativa. Contrapartida BIRF 2192-CO	10.000.000
6547B.		Sistematización, información educativa.	
		Proyecto:	
42.294.	1.	Diseño del sistema, elaboración de programas y adquisición y mantenimiento de equipos para el procesamiento electrónico de información. Contrapartida BIRF 2192-CO	50.000.000
		Suman los Contracréditos, Ministerio de Educación Nacional	\$ 280.000.000

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Recurso: Destinación específica.

Capítulo 21

Fondo Vial Nacional.

Programa 3801

Plan Vial Nacional. Construcción y Reconstrucción de Carreteras Nacionales.

Inversión indirecta.

Clave	Art.		
6854.		Integración de áreas fronterizas y marginales.	
		Proyecto:	
41.273.	3.	Ruta/65 Sector Tame-Fortul	\$ 50.000.000

Capítulo 22

Fondo Nacional de Caminos Vecinales.

Programa 3803

Caminos Vecinales.

Inversión indirecta.

6877. Programas ordinarios y gastos operativos de inversión.

Proyecto:

41.273.	24.	Funcionamiento	4.000.000
---------	-----	----------------------	-----------

Programa 4101

Servicio de la Deuda e Inversiones Financieras.

Inversión indirecta.

6884. Servicio de la deuda interna.

Proyecto:

81.410.	2.	FONADE. Préstamo F.O. 389	3.646.883.14
---------	----	---------------------------------	--------------

6885. Servicio de la deuda externa.

Proyectos:

82.410.	1.	BID. Préstamo 641-SF-CO	46.082.942.03
	2.	BIRF. Préstamo 1966-CO	49.915.299.72

		Suman los Contracréditos, Ministerio de Obras Públicas y Transporte	\$ 153.645.124.89
--	--	---	-------------------

RAMA JURISDICCIONAL

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 1302

Desarrollo y Administración de la Justicia.

Inversión directa.

Clave	Art.		
6951.		Investigación y administración carcelaria.	
		Proyecto:	
32.122.	1.	Investigación y administración Rama Jurisdiccional	\$ 1.266.000
		Suman los Contracréditos, Rama Jurisdiccional ..	\$ 1.266.000
		Suman los Contracréditos, Presupuesto de Inversión	\$ 557.610.151.84
		Suman los Contracréditos	\$ 7.222.521.818.50

Artículo 6º Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, ábranse los siguientes créditos adicionales en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal de 1985.

CREDITOS

Presupuesto de Funcionamiento.

CONGRESO NACIONAL

Capítulo 01

Senado de la República.

Recursos ordinarios.

Transferencias.

Clave	Art.		
372.80.	22.0049B.	Fondo de Previsión Social, Ley 33/85	\$ 14.077.666.66
		Suman los Créditos, Congreso Nacional	\$ 14.077.666.66

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE SEGURIDAD

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior:

Servicios personales.

Clave	Art.		
123.16.	11.0311.	Indemnización por vacaciones	\$ 500.000.00

Gastos generales.

42.	12.0322.	Gastos de viaje	1.000.000.00
-----	----------	-----------------	--------------

Capítulo 02

Desarrollo operativo.

Servicios personales.

Clave	Art.		
2.	11.0301.	Sueldos del personal de nómina	33.503.297.22
19.	11.0313.	Viáticos	2.000.000.00
34.	11.0313A.	Vigencias expiradas	1.653.443.73

Gastos generales.

42.	12.0322.	Gastos de viaje	500.000.00
60.	12.0324A.	Vigencias expiradas	1.300.259.05

		Suman los Créditos, Departamento Administrativo de Seguridad	\$ 40.457.000.00
--	--	--	------------------

MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Deuda Pública Nacional.

Capítulo 01

Deuda externa.

Recursos ordinarios.

Clave	Art.		
1551.		Bonos colombianos de deuda externa de 1973.	
410.90.	82.	Amortizaciones	\$ 15.000.000
91.	14.	Intereses	10.000.000
92.	14.	Comisiones, gastos e imprevistos	250.000
1552.		Empréstito BIRF 550-CO.	
90.	82.	Amortizaciones	55.071.000
91.	14.	Intereses	21.231.000
1553.		Empréstito BIRF 552-CO.	
91.	14.	Intereses	5.774.000
1555.		Empréstito BIRF 679-CO.	
90.	82.	Amortizaciones	2.866.000
1556.		Empréstito BIRF 680-CO.	
90.	82.	Amortizaciones	32.590.000
91.	14.	Intereses	41.604.000
1559.		Empréstito BIRF 849-CO.	
90.	82.	Amortizaciones	4.000.000
91.	14.	Intereses	1.090.000
1560.		Empréstito BIRF 920-CO.	
90.	82.	Amortizaciones	10.921.000
1561.		Empréstito BIRF 971-CO.	
		Amortizaciones	9.405.000
1562.		Empréstito BIRF 1118-CO.	
		Amortizaciones	18.135.000
1563.		Empréstito BIRF 1163-CO.	
		Amortizaciones	1.399.000
1564.		Empréstito BIRF 1352-CO.	
		Amortizaciones	72.742.000
1566.		Empréstito BIRF 1487-CO.	
		Amortizaciones	69.420.000
1567.		Empréstito BIRF 1558-CO.	
		Amortizaciones	24.042.000

Clave	Art.		
1569.		Empréstito BIRF 1624-CO.	
		Amortizaciones	\$ 87.833.000
1573.		Asociación Internacional de Fomento Crédito 5-CO.	
		Amortizaciones	25.693.000
91.	14.	Intereses	5.384.000
1574.		Préstamo AID-514-L-024.	
90.	82.	Amortizaciones	45.000.000
91.	14.	Intereses	6.400.000
1577.		Préstamo AID-514-L-032.	
90.	82.	Amortizaciones	19.222.000
91.	14.	Intereses	6.564.000
1578.		Préstamo AID-514-L-036.	
90.	82.	Amortizaciones	210.000
91.	14.	Intereses	31.000
1579.		Préstamo AID-514-L-037.	
90.	82.	Amortizaciones	190.000
91.	14.	Intereses	114.000
1580.		Préstamo AID-514-L-039.	
90.	82.	Amortizaciones	55.000.000
91.	14.	Intereses	18.500.000
1581.		Préstamo AID-514-L-040.	
90.	82.	Amortizaciones	7.200.000
91.	14.	Intereses	2.100.000
1582.		Préstamo AID-514-L-044.	
90.	82.	Amortizaciones	100.000.000
91.	14.	Intereses	48.000.000
1583.		Préstamo AID-514-L-046.	
90.	82.	Amortizaciones	11.928.000
91.	14.	Intereses	5.343.000
1585.		Préstamo AID-514-L-049.	
90.	82.	Amortizaciones	73.000.000
91.	14.	Intereses	35.800.000
1586.		Préstamo AID-514-L-051.	
90.	82.	Amortizaciones	19.259.000
91.	14.	Intereses	10.368.000
1588.		Préstamo AID-514-L-053.	
90.	82.	Amortizaciones	13.760.000
91.	14.	Intereses	9.092.000
1589.		Préstamo AID-514-L-054.	
90.	82.	Amortizaciones	12.803.000
91.	14.	Intereses	8.143.000
1591.		Préstamo AID-514-L-058.	
90.	82.	Amortizaciones	405.000
91.	14.	Intereses	371.000
1592.		Préstamo AID-514-L-059.	
90.	82.	Amortizaciones	17.486.000
91.	14.	Intereses	12.041.000
1593.		Préstamo AID-514-L-060.	
90.	82.	Amortizaciones	17.359.000
91.	14.	Intereses	11.603.000
1602.		Préstamo AID-514-L-069.	
90.	82.	Amortizaciones	5.113.000
91.	14.	Intereses	5.072.000
1605.		Préstamo AID-514-U-075.	
90.	82.	Amortizaciones	7.401.000
91.	14.	Intereses	10.644.000
1606.		Préstamo AID-514-U-076.	
91.	14.	Intereses	3.555.000
1611.		Octavo Convenio.	
90.	82.	Amortizaciones	35.000.000
91.	14.	Intereses	3.500.000
1612.		Noveno Convenio.	
90.	82.	Amortizaciones	21.000.000
91.	14.	Intereses	10.600.000
1613.		Décimo Convenio.	
90.	82.	Amortizaciones	21.000.000
91.	14.	Intereses	5.100.000
1616.		Federal Financing Bank 791.	
90.	82.	Amortizaciones	44.000.000
91.	14.	Intereses	4.800.000

Clave	Art.		
1617.		Federal Financing Bank 821.	
90. 82.		Amortizaciones	\$ 73.100.000
91. 14.		Intereses	29.500.000
1618.		First Wisconsin National Bank of Milwaukee U.S.A.	
90. 82.		Amortizaciones	27.200.000
91. 14.		Intereses	7.800.000
1621.		Siemens Aktiengesellschaft y Autophon A. G.	
90. 82.		Amortizaciones	7.000.000
91. 14.		Intereses	8.700.000
1633.		Préstamo BID 344-SF-CO.	
		Intereses	5.508.000
1634.		Préstamo BID 347-OC-CO.	
90. 82.		Amortizaciones	23.480.000
91. 14.		Intereses	71.158.000
1635.		Préstamo BID 455-SF-CO.	
		Intereses	2.000.000
1637.		Préstamo BID 487-SF-CO.	
90. 82.		Amortizaciones	3.689.000
1649.		Préstamo BID 11-CD-CO.	
		Amortizaciones	258.000
92. 14.		Comisiones, gastos e imprevistos	36.000
1651.		Dillon Read First Boston, The Industrial Bank of Japan y Chemical Bank.	
90. 82.		Amortizaciones	153.795.000
1656.		Bank of America y otros bancos US\$ 200'.	
91. 14.		Intereses	220.000.000
1657.		Manufacturers Hanover Trust Co. y otros bancos US\$ 200'.	
		Intereses	167.600.000
1658.		Chemical Bank US\$ 200'.	
		Intereses	676.400.000
92. 14.		Comisiones, gastos e imprevistos	800.000
1660.		Gobierno del Reino de Bélgica.	
90. 82.		Amortizaciones	800.000
91. 14.		Intereses	480.000
1661.		Gobierno del Reino de Bélgica.	
90. 82.		Amortizaciones	1.600.000
91. 14.		Intereses	1.100.000
1662.		Gobierno del Reino de Bélgica.	
90. 82.		Amortizaciones	2.200.000
91. 14.		Intereses	1.300.000
1673.		Ferrostaal A. G.	
90. 82.		Amortizaciones	9.500.000
1674.		Ferrostaal A. G.	
91. 14.		Intereses	1.149.000
1675.		Ferrostaal A. G.	
90. 82.		Amortizaciones	60.000.000
91. 14.		Intereses	65.000.000
1683.		N. V. Philips Gloeilampenfabrieken.	
90. 82.		Amortizaciones	4.300.000
1686.		Deutsche Aussenhandelsbank Aktiengesellschaft.	
		Amortizaciones	159.775.000
91. 14.		Intereses	179.394.000
1693.		Banco Do Brasil S. A. CACEX.	
90. 82.		Amortizaciones	86.000.000
91. 14.		Intereses	119.000.000
1694.		Strojexport Checoslovaquia.	
90. 82.		Amortizaciones	1.050.000
91. 14.		Intereses	550.000
1699.		Chase Manhattan Bank y otros bancos.	
		Intereses	19.419.000
1701.		Aeronautics and Astronautics Services INC.	
90. 82.		Amortizaciones	8.347.000
91. 14.		Intereses	13.263.000
1705.		Fiat Allis Latinoamericana S. A. del Brasil.	
		Intereses	3.562.000

Clave	Art.		
1706.		J. I. Case Company	
		Intereses	\$ 2.000.000
1708.		Imprevistos.	
90. 82.		Amortizaciones	43.500.000
91. 14.		Intereses	486.481.000
1709.		Préstamo BID-440-OC-CO.	
92. 14.		Comisiones, gastos e imprevistos	10.100.000
1713.		Ausfunrkredit Gesellschaft MBH. (AKA).	
		Comisiones, gastos e imprevistos	300.000
Capítulo II			
Deuda Interna.			
Recursos ordinarios.			
1734.		Bonos Nacionales de Deuda Pública Interna. Ley 21 de 1963 del 8% anual.	
94. 14.		Intereses	470.000.000
1735.		Bonos de Valor Constante. Fondo Nacional Hospitalario.	
		Intereses	50.475.000
Recurso: Crédito Interno Ley 55 de 1985.			
1735.		Bonos de Valor Constante. Fondo Nacional Hospitalarios.	
93. 82.		Amortizaciones	30.000.000
94. 14.		Intereses	49.525.000
1747.		Cuota Concordatoria.	
93. 82.		Amortizaciones	6.000.000
1752.		Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo, FONADE.	
		Amortizaciones	18.000.000
94. 14.		Intereses	1.500.000
1755.		Fondo de Monedas Extranjeras.	
93. 82.		Amortizaciones	598.314.000
1755A.		Contrato: mayo 28/84. Base legal: Ley 48/83 y Decreto 636/84. Objetivo: Promoción de exportaciones bienes y servicios.	
95. 14.		Comisiones, gastos e imprevistos	30.000.000
1755B.		Contrato: noviembre 15/84. Base legal: Decreto 382/83 y Ley 34/84. Objetivo: Varios programas a través del presupuesto.	
		Comisiones, gastos e imprevistos	530.000.000
Suman los Créditos, Deuda Pública			\$ 5.800.535.000

MINISTERIO DE DEFENSA

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Operación Administrativa.

Dirección Superior

Servicios personales.

Clave	Art.		
131.19.	11.1780.	Viáticos	\$ 8.000.000
34.	11.1780A.	Vigencias expiradas	14.514.061
Transferencias.			
372.61.	22.1799.	Prestaciones sociales	622.967.626
Capítulo 02			
Operación Administrativa del Comando General.			
Gastos generales.			
131.60.	12.1792B.	Vigencias expiradas	147.784
Capítulo 03			
Operación Administrativa del Ejército.			
Gastos generales.			
132.60.	12.1792B.	Vigencias expiradas	17.985.110
Capítulo 04			
Operación Administrativa de la Armada.			
Gastos generales.			
133.60.	12.1792B.	Vigencias expiradas	24.094.753
Capítulo 05			
Operación Administrativa de la Fuerza Aérea.			
Gastos generales.			
134.60.	12.1792B.	Vigencias expiradas	6.409.164
Suman los Créditos, Ministerio de Defensa Nacional \$			694.118.498

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave	Art.		
241.	7. 11.2454.	Horas extras y días festivos	\$ 940.000
	8. 11.2455.	Prima de vacaciones	500.000

Clave	Art.		
11. 11.2459.	Prima de Navidad	1.000.000	
13. 11.2460.	Subsidio de alimentación	100.000	
15. 11.2461.	Auxilio de transporte	150.000	
16. 11.2462.	Indemnización por vacaciones	300.000	
19. 11.2463.	Viáticos	350.000	
34. 11.2463B.	Vigencias expiradas	650.000	
Gastos generales.			
35. 12.2464.	Compra de equipo	650.000	
60. 12.2472A.	Vigencias expiradas	1.800.000	
Capítulo 02			
Fomento de la Industria del Petróleo.			
Servicios personales.			
23. 2. 11.2451.	Sueldos del personal de nómina	3.000.000	
7. 11.2454.	Horas extras y días festivos	120.000	
8. 11.2455.	Prima de vacaciones	500.000	
11. 11.2459.	Prima de Navidad	500.000	
13. 11.2460.	Subsidio de alimentación	100.000	
15. 11.2461.	Auxilio de transporte	100.000	
16. 11.2462.	Indemnización por vacaciones	300.000	
19. 11.2463.	Viáticos	150.000	
Gastos generales.			
36. 12.2465.	Materiales y suministros	500.000	
Capítulo 03			
Fomento de la Industria Minera.			
Servicios personales.			
241. 7. 11.2454.	Horas extras y días festivos	120.000	
8. 11.2455.	Prima de vacaciones	500.000	
13. 11.2460.	Subsidio de alimentación	600.000	
15. 11.2461.	Auxilio de transporte	900.000	
16. 11.2462.	Indemnización por vacaciones	900.000	
19. 11.2463.	Viáticos	100.000	
34. 11.2463B.	Vigencias expiradas	2.500.000	
Gastos generales.			
36. 12.2465.	Materiales y suministros	1.000.000	
Capítulo 04			
Fomento Eléctrico Nacional.			
Servicios personales.			
252. 7. 11.2454.	Horas extras y días festivos	120.000	
16. 11.2462.	Indemnización por vacaciones	150.000	
19. 11.2463.	Viáticos	300.000	
Gastos generales.			
35. 12.2464.	Compra de equipo	500.000	
Suman los Créditos, Ministerio de Minas y Energía \$			19.400.000
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			
Capítulo 01			
Dirección Superior.			
Recursos ordinarios.			
Transferencias.			
Clave	Art.		
352.79.	21.2607.	Instituto Colombiano de Cultura.	
Ordinales:			
Antioquia:			
59.	Instituto de Integración Cultural Medellín	\$ 200.000	
68A.	Museo de Antioquia	750.000	
Atlántico:			
69A.	Biblioteca Departamento del Atlántico	350.000	
69B.	Escuela de Bellas Artes del Atlántico	400.000	
Bolívar:			
81A.	Palacio de la Inquisición	200.000	
81B.	Centro de Historia	150.000	
81C.	Casa de la Cultura de Mompós	100.000	
81D.	Casa de la Cultura de Cartagena	400.000	
Boyacá:			
91A.	Museo de Arte Religioso de Tunja	100.000	
91B.	Fundación Cultural Jetón Ferro	100.000	
91C.	Archivo Regional de Boyacá	100.000	
Caldas:			
97A.	Federación de Casas de Cultura de Caldas	1.000.000	
97B.	Danzas de Igrumá	200.000	
Cesar:			
187.	Instituto de Cultura y Turismo del Cesar	400.000	
Cauca:			
188.	Casa de la Cultura de Santander de Quilichao.	150.000	
189.	Casa de la Cultura de Cajibío	150.000	
Cundinamarca:			
190.	Casa de la Cultura de La Palma	100.000	
191.	Casa de la Cultura de Tenjo	100.000	
192.	Casa de la Cultura de Arbeláez	100.000	
193.	Casa de la Cultura de Cajicá	100.000	
194.	Casa de la Cultura de Bojacá	100.000	

Ordinales:		
Huila:		
195.	Casa de la Cultura de Neiva	\$ 100.000
196.	Grupo Folclórico Cucatá	100.000
197.	Casa de la Cultura de San Agustín	100.000
Magdalena:		
198.	Instituto de Cultura del Magdalena	100.000
199.	Casa de la Cultura de Ciénaga	100.000
Meta:		
200.	Casa de la Cultura de Acacias	150.000
201.	Casa de la Cultura de Granada	150.000
Nariño:		
202.	Casa de la Cultura de Ipiales	200.000
203.	Museo del Padre Alvarez	200.000
Norte de Santander:		
129.	Biblioteca Pública de Pamplona	200.000
Santander:		
145.	Casa de la Cultura de Piedecuesta	100.000
204.	Escuela Folclórica de Vélez	100.000
Sucre:		
205.	Junta Regional de Cultura de Sucre	400.000
Valle:		
206.	Centro Cultural Universitat de Cerrito, Valle.	300.000
207.	Junta Regional de Cultura del Valle	200.000
Caquetá:		
183.	Instituto de Cultura y Turismo de Caquetá	450.000
Amazonas:		
208.	Extensión Cultural del Amazonas a través de la Secretaría de Educación del Amazonas	250.000
Arauca:		
209.	Extensión Cultural del Arauca a través de la Secretaría de Educación del Arauca	250.000
Casanare:		
210.	Casa de la Cultura de Yopal	100.000
211.	Casa de la Cultura de Orocué	100.000
Guainía:		
212.	Extensión Cultural del Guainía a través de la Secretaría de Educación del Guainía	300.000
Guaviare:		
213.	Casa de la Cultura de San José del Guaviare	300.000
Putumayo:		
214.	Biblioteca San Francisco	100.000
215.	Biblioteca Puerto Leguizamo	100.000
216.	Biblioteca Sibundoy	100.000
217.	Biblioteca Santiago	100.000
218.	Biblioteca Colón	100.000
219.	Biblioteca Puerto Asís	100.000
San Andrés y Providencia:		
220.	Fundación San Luis (para proyectos culturales)	100.000
221.	Danzas folclóricas Bahía Sonora	100.000
222.	Grupo folclórico de Providencia	100.000
Vichada:		
223.	Extensión cultural del Vichada a través de la Secretaría de Educación del Vichada	250.000
Vaupés:		
224.	Extensión cultural del Vaupés a través de la Secretaría de Educación del Vaupés	300.000
Córdoba:		
225.	Biblioteca de Tierra Alta	150.000
226.	Biblioteca de Cereté	200.000
Guajira:		
227.	Casa de la Cultura de Uribia	300.000
228.	Grupo Yaname	150.000
229.	Casa de la Cultura de Riohacha (abrir biblioteca)	200.000
Suman los Créditos, Ministerio de Educación Nacional		
		\$ 11.950.000
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE		
Recursos ordinarios.		
Capítulo 01		
Dirección Superior.		
Servicios personales.		
Clave	Art.	
271. 2. 11.3201.	Sueldos del personal de nómina	\$ 1.000.000
8. 11.3206.	Prima de vacaciones	1.400.000
11. 11.3210.	Prima de Navidad	1.500.000

Gastos generales.		
Clave Art.		
42. 12.3223.	Gastos de viaje	\$ 200.000
Capítulo 02		
Relaciones Industriales.		
Servicios personales.		
2. 11.3201.	Sueldos del personal de nómina	2.100.000
8. 11.3206.	Prima de vacaciones	600.000
11. 11.3210.	Prima de Navidad	65.000
16. 11.3213.	Indemnización por vacaciones	1.500.000
Capítulo 03		
Administración Comercial y Financiera.		
Servicios personales.		
2. 11.3201.	Sueldos del personal de nómina	6.100.000
8. 11.3206.	Prima de vacaciones	1.700.000
11. 11.3210.	Prima de Navidad	815.000
Gastos generales.		
38. 12.3219.	Mantenimiento y seguros	500.000
60. 12.3224A.	Vigencias expiradas	2.500.000
Capítulo 04		
Inmuebles Nacionales.		
Servicios personales.		
119. 2. 11.3201.	Sueldos del personal de nómina	600.000
8. 11.3206.	Prima de vacaciones	200.000
11. 11.3210.	Prima de Navidad	1.300.000
34. 11.3215A.	Vigencias expiradas	11.000.000
Gastos generales.		
37. 12.3218.	Impresos y publicaciones	50.000
38. 12.3219.	Mantenimiento y seguros	400.000
39. 12.3220.	Servicios públicos	9.162.000
40. 12.3221.	Comunicaciones y transportes	1.300.000
Capítulo 05		
Est. Constr. Cons. y Valor de Carreteras Nacionales.		
Servicios personales.		
273. 8. 11.3206.	Prima de vacaciones	500.000
11. 11.3210.	Prima de Navidad	1.300.000
13. 11.3211.	Subsidio de alimentación	400.000
Capítulo 06		
Licitaciones y Contratos.		
Servicios personales.		
271. 8. 11.3206.	Prima de vacaciones	200.000
11. 11.3210.	Prima de Navidad	150.000
Capítulo 07		
Obras Hidráulicas y Transporte Fluvial.		
Servicios personales.		
274. 8. 11.3206.	Prima de vacaciones	200.000
11. 11.3210.	Prima de Navidad	150.000
Suman los Créditos, Ministerio de Obras Públicas y Transporte		\$ 46.892.000
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		
Recurso: Crédito Interno Ley 55 de 1985.		
Capítulo 01		
Registraduría Nacional del Estado Civil Cedulación.		
Servicios personales.		
Clave Art.		
121.34. 11.3235A.	Vigencias expiradas	\$ 348.200
Gastos generales.		
35. 12.3286.	Compra de equipo	14.322.900
37. 12.3288.	Impresos y publicaciones	1.378.000
60. 12.3295A.	Vigencias expiradas	1.434.900
Recursos ordinarios.		
Capítulo 01		
Registraduría Nacional del Estado Civil Cedulación.		
Gastos generales.		
37. 12.3288.	Impresos y publicaciones	3.622.000
Capítulo 02		
Registraduría Nacional del Estado Civil Menores.		
Gastos generales.		
60. 12.3295.	Pago a fotógrafos	5.000.000
3295A.	Vigencias expiradas	494.000
Suman los Créditos, Registraduría Nacional del Estado Civil		\$ 26.600.000
Suman los Créditos, Presupuesto de Funcionamiento \$		6.654.030.164.66

Presupuesto de Inversión.		
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INTENDENCIAS Y COMISARIAS		
Capítulo 01		
Dirección Superior.		
Programa 5105		
Plan de Inversiones en las Intendencias y Comisarias.		
Inversión directa.		
Recursos ordinarios.		
Clave Art.		
5223C.	Energía.	
Proyecto:		
31.252.	2. Adquisición y montaje de plantas, compra de repuestos y mantenimiento de sistemas de generación y distribución eléctrica en las Intendencias y Comisarias	\$ 5.500.000
Suman los Créditos, Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarias		\$ 5.500.000
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		
Recursos ordinarios.		
Capítulo 03		
Ejército Nacional.		
Programa 1301		
Defensa y Seguridad.		
Inversión directa.		
Clave Art.		
5753.	Acción cívico-militar.	
Proyecto:		
31.132.	1. Acción cívico-militar, vigencias expiradas	\$ 5.153.000
Capítulo 04		
Armada Nacional.		
Programa 1301		
Defensa y Seguridad.		
Inversión directa.		
5758.	Adquisición y dotación de equipo militar.	
Proyecto:		
133.	5. Adquisición material de guerra vigencias expiradas	24.339
5758A.	Mantenimiento mayor de armamento equipos, buques, aeronaves e instalaciones.	
Proyectos:		
1.	Repuestos unidades a flote, vigencias expiradas	38.122
2.	Empresa de Navegación Fluvial, vigencias expiradas	5.910
3.	Servicio estatal de navegación, vigencias expiradas	593.041
5758B.	Construcción y mejoramiento de casas fiscales.	
Proyecto:		
1.	Casas fiscales, vigencias expiradas	16.619
Capítulo 05		
Fuerza Aérea Colombiana, FAC.		
Programa 1301		
Defensa y Seguridad.		
Inversión directa.		
5760.	Construcción y dotación de cuarteles y otras instalaciones.	
Proyecto:		
134.	9. Base Aérea Camilo Daza, vigencias expiradas	45.471
Suman los Créditos, Ministerio de Defensa Nacional \$		5.881.502
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO		
Capítulo 61		
Corporación Nacional de Turismo.		
Recurso: Destinación específica.		
Programa 3407		
Desarrollo de la Industria Turística.		
Inversión indirecta.		
Clave Art.		
6312.	Fomento turístico.	
Proyecto:		
41.264.	24. Financiamiento C.D.T. (Ley 55/85)	\$ 16.500.000
Programa 3404		
Fomento de la Industria Artesanal.		
Inversión indirecta.		
6313A.	Fomento y desarrollo artesanal.	
Proyecto:		
42.262.	1. Promoción de la artesanía nacional (Convenio C.N.T., Artesanías de Colombia. Ley 55/85) ...	10.000.000

Programa 2104	
Inmuebles Nacionales, Parques y Monumentos.	
Inversión indirecta.	
Clave	Art.
6313B.	Remodelación, conservación y dotación de inmuebles.
Proyecto:	
41.119.	1. Restauración y mantenimiento de monumentos nacionales (Convenio C.N.T. Fondo, Inmuebles Nacionales, Ley 55 de 1985) ... \$ 45.000.000
Programa 3302	
Investigación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.	
Inversión indirecta.	
6313C.	Manejo integrado de los recursos naturales renovables.
Proyecto:	
227.	1. Parque natural de la isla de Gorgona (Convenio C.N.T., INDERENA, Ley 55/85) ... 30.000.000
	Suman los Créditos, Ministerio de Desarrollo Económico ... \$ 101.500.000
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	
Capítulo 01	
Dirección Superior.	
Recursos ordinarios.	
Programa 3503	
Fiscalización y Control de Minas y Combustibles.	
Inversión directa.	
Clave	Art.
6401.	Fiscalización y control de la explotación minera.
Proyecto:	
32.241.	17. Seguridad e higiene minera Regional Quibdó, pago deuda vigencia de 1983 ... \$ 32.982
6401A.	Fiscalización y control de concesiones petrolíferas.
Proyecto:	
31.241.	1. Evaluación de reservas de petróleo y gas ... 2.000.000
6401B.	Fiscalización y control de combustibles.
Proyecto:	
	1. Seguridad y control del comercio de combustibles ... 2.000.000
Programa 3504	
Producción y Fomento Minero	
Inversión directa.	
6403.	Asistencia técnica y fomento minero.
Proyectos:	
32.241.	7. Asistencia técnica pequeña minería, laboratorio y plantas, zona minera de Bogotá ... 2.000.000
31.241.	8. Asistencia técnica pequeña minería, laboratorio y plantas, zonas mineras de Pasto. Pago de deudas vigencia 1983 ... 1.513.989.10
	9. Asistencia técnica pequeña minería, laboratorio y plantas, zona minera de Quibdó. Pago deudas vigencia de 1983 ... 652.055.85
	10. Construcción sede zona minera de Quibdó. Pago deudas vigencia de 1983 ... 2.500.000
Programa 1102	
Información y Procesamiento de Datos.	
Inversión directa.	
6403D.	Desarrollo de sistemas de información.
Proyecto:	
32.241.	1. Sistematización sector minero-energético ... 2.000.000
Programa 3502	
Investigación y Desarrollo Geológico-Minero.	
Inversión directa.	
6403E.	Evaluación económica minera.
Proyecto:	
32.241.	1. Estudios e investigaciones sector minas y energía ... 3.000.000
	Suman los Créditos, Ministerio de Minas y Energía. \$ 15.699.026.95

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Capítulo 23

ICCE

Recursos ordinarios.

Programa 2405

Construcción y mantenimiento edificios educativos.
Inversión indirecta.

Clave	Art.
6514.	Infraestructura educativa para nivel primario.
Proyectos:	
41.312.	2. Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación de escuelas, Bolívar ... \$ 6.000.000
	3. Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación de escuelas, Boyacá ... 4.000.000
	5. Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación de escuelas, Caquetá ... 6.500.000

Clave	Art.
6.	Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación de escuelas, Cauca ... 9.000.000
7.	Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación de escuelas Córdoba ... 6.000.000
8.	Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación de escuelas, Cundinamarca ... 10.500.000
9.	Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación de escuelas, Meta ... 3.000.000
10.	Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación de escuelas, Huila ... 6.000.000
11.	Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación de escuelas, Santander ... 11.000.000
12.	Plan Nacional de Rehabilitación. Chocó ... 11.000.000
14.	Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación de escuelas, Tolima ... 6.000.000
17.	Plan Fronteras, Cesar ... 2.500.000
20.	Plan Fronteras, Nariño ... 4.000.000
21.	Plan Fronteras, Norte de Santander ... 10.000.000
65.	Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación de escuelas de Arauca ... 5.000.000
66.	Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación de escuelas, Cesar ... 8.000.000
67.	Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación de escuelas, Guaviare ... 3.000.000
68.	Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación de escuelas, Putumayo ... 6.000.000
69.	Bolívar, municipios situados en la zona sur ... 12.000.000
70.	Sucre ... 3.000.000
6515.	Infraestructura educativa para la educación básica secundaria.

Proyectos:

313.	6. Plan Nacional de Rehabilitación. Caquetá ... 3.000.000
	7. Plan Nacional de Rehabilitación. Córdoba ... 4.500.000
	8. Plan Nacional de Rehabilitación. C/marca ... 1.500.000
	12. Plan Nacional de Rehabilitación. Santander ... 7.000.000
216.	Instituto Agrícola, José María Hernández, Rurales, Nariño ... 8.000.000
217.	Plan Nacional de Rehabilitación. Arauca ... 3.000.000
218.	Santa Marta, Liceo Celedón. Reparación ... 6.500.000
219.	Plan Nacional de Rehabilitación. Putumayo ... 5.000.000
220.	Plan Nacional de Rehabilitación. Cesar ... 8.000.000

Programa 2407

Adquisición materiales y equipos para la educación.
Inversión indirecta.

6517. Material y ayudas educativas.

Proyectos:

42.318.	8. Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación y/o adquisición mobiliario escolar y/o material didáctico. Arauca ... 1.000.000
	9. Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación y/o adquisición mobiliario escolar y/o material didáctico, Bolívar ... 2.000.000
	10. Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación y/o adquisición mobiliario escolar y/o material didáctico, Boyacá ... 2.000.000
	11. Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación y/o adquisición mobiliario escolar y/o material didáctico, Cauca ... 3.000.000
	12. Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación y/o adquisición mobiliario escolar y/o material didáctico, Córdoba ... 3.000.000
	13. Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación y/o adquisición mobiliario escolar y/o material didáctico, Caquetá ... 3.000.000
14.	Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación y/o adquisición mobiliario escolar y/o material didáctico, Cundinamarca ... 2.000.000
15.	Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación y/o adquisición mobiliario escolar y/o material didáctico, Chocó ... 3.000.000
	16. Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación y/o adquisición mobiliario escolar y/o material didáctico, Cesar ... 2.000.000
	17. Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación y/o adquisición mobiliario escolar y/o material didáctico, Guaviare ... 1.000.000
18.	Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación y/o adquisición mobiliario escolar y/o material didáctico, Huila ... 2.000.000
19.	Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación y/o adquisición mobiliario escolar y/o material didáctico, Putumayo ... 2.000.000
20.	Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación y/o adquisición mobiliario escolar y/o material didáctico, Santander ... 3.000.000
21.	Plan Nacional de Rehabilitación. Reparación y/o adquisición mobiliario escolar y/o material didáctico, Tolima ... 2.000.000

Capítulo 58

Fondo Ministerio de Educación Nacional.

Programa 2405

Construcción y mantenimiento de edificios educativos.
Inversión indirecta.

6547. Infraestructura educativa para nivel primario.
Recurso: Crédito Externo BIRF 2551-CO

Proyecto:

311.	1. Construcción, ampliación y reparación de aulas en núcleos educativos — Plan de Fomento. Contrapartida BIRF 2192-CO — Transferir al ICCE ... 70.000.000
Recursos ordinarios.	
Proyecto:	
	1. Construcción, ampliación y reparación de aulas en núcleos educativos — Plan de Fomento. Contrapartida BIRF 2192-CO — Transferir al ICCE ... 5.000.000

Suman los Créditos, Ministerio de Educación Nacional ... \$ 285.000.000

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y TRANSPORTE

Recurso: Destinación Específica.

Capítulo 21

Fondo Vial Nacional

Programa 3801

Plan Vial Nacional
Construcción y Reconstrucción
de carreteras nacionales.
Inversión indirecta.

Clave	Art.		
6854.		Integración de áreas fronterizas y marginales.	
		Proyecto:	
417273	9.	Ruta/66 Sector Saravena-Arauca	25.000.000
6858.		Otras carreteras.	
		Proyecto:	
	13.	Tame-La Cabuya	25.000.000

Capítulo 22

Fondo Nacional de Caminos Vecinales.

Programa 4202

Infraestructura física.
Inversión indirecta.

6876.		Adquisición, construcción, dotación y mantenimiento de edificios.	
		Proyecto:	
	1.	Adquisición y construcción inmuebles	5.000.000
		Programa 3803	
		Caminos Vecinales.	
		Inversión indirecta	
6877.		Programas ordinarios y gastos operativos de inversión.	
		Proyectos:	
	21.	Tolima	5.000.000
	27.	Construcción camino Santa Rosa-Monterrey (Bolívar)	4.000.000
	28.	Construcción camino Monterrey-Santo Domingo (Bolívar)	4.000.000
	29.	Construcción camino Guayata-Limites (Boyacá)	1.850.000
	30.	Claraval-Santa Rita (Cundinamarca)	2.795.124.89
6880.		Adquisición equipos y repuestos.	
	3.	Adquisición y nacionalización de equipos	75.000.000
6882.		Construcción de puentes.	
	20.	Construcción puente río Lengupá (Boyacá)	5.000.000
	21.	Construcción Puente Caño Milence (Meta)	1.000.000
		Suman los Créditos, Ministerio de Obras Públicas y Transporte	153.645.124.89

RAMA JURISDICCIONAL

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 1302

Desarrollo y administración de la justicia.
Inversión directa.

Clave	Art.		
6951.		Investigación y administración carcelaria.	
32.122.	2.	Investigación y Administración Rama Jurisdiccional.	
		Vigencias expiradas	1.266.000
		Suman los Créditos, Rama Jurisdiccional	1.266.000
		Suman los Créditos, Presupuesto de Inversión	568.491.653.84
		Suman los Créditos	7.222.521.818.50

Artículo 7º Efectúanse los siguientes traslados en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal de 1985.

CONTRACREDITOS
Presupuesto de Funcionamiento.MINISTERIO DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO

Recursos ordinarios.

Capítulo 02

Dirección General de Impuestos Nacionales.

Servicios personales.

Clave	Art.		
112. 6.	11.1404.	Personal supernumerario	80.000.000

Capítulo 05

Dirección General de Crédito Público.

Servicios personales.

16.	11.1413.	Indemnización por vacaciones	300.000
18.	11.1415.	Remuneración servicios técnicos	200.000

Capítulo 07

Dirección General de Servicios Administrativos.

Servicios personales.

Clave	Art.		
6.	11.1404.	Personal supernumerario	4.000.000
18.	11.1415.	Remuneración servicios técnicos	5.700.000

Gastos generales.

37.	12.1420.	Impresos y publicaciones	2.700.000
-----	----------	--------------------------	-----------

Capítulo 08

Centro de Información y Sistemas.

Servicios personales.

2.	11.1401.	Sueldos del personal de nómina	20.000.000
3.	11.1402.	Gastos de representación	900.000
4.	11.1403.	Prima técnica	100.000
8.	11.1406.	Prima de vacaciones	2.000.000
9.	11.1407.	Bonificación servicios prestados	2.000.000
10.	11.1409.	Prima de servicios	1.000.000
11.	11.1410.	Prima de Navidad	1.000.000
13.	11.1411.	Subsidio de alimentación	1.000.000
15.	11.1412.	Auxilio de transporte	800.000

Capítulo 10

Superintendencia de Control de Cambios.

Servicios personales.

6.	11.1404.	Personal supernumerario	700.000
18.	11.1415.	Remuneración servicios técnicos	700.000

Total Contracréditos, Ministerio de Hacienda y Crédito Público

123.100.000

POLICIA NACIONAL

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Servicios Policiales.

Servicios personales.

Clave	Art.		
123.10.	11.1855.	Prima de servicio	2.000.000
13.	11.1858.	Subsidio de alimentación	40.000.000
15.	11.1860.	Auxilio de transporte	8.000.000

Tránsferencias.

372.62.	22-1885.	Pensiones por muerte (Policía)	60.000.000
---------	----------	--------------------------------	------------

Recursos del Crédito Interno:
Títulos de Ahorro Nacional.

Capítulo 01

Servicios Policiales.

Servicios personales.

123. 2.	11.1851.	Sueldos del personal de nómina	22.000.000
---------	----------	--------------------------------	------------

Total Contracréditos, Policía Nacional

132.000.000

MINISTERIO DE SALUD

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave	Art.		
331. 2.	11.2151.	Sueldos del personal de nómina	4.300.000
11.	11-2159.	Prima de Navidad	500.000

Capítulo 07

Superintendencia de Seguros de Salud.

Servicios personales.

2.	11.2151.	Sueldos del personal de nómina	2.300.000
3.	11.2152.	Gastos de representación	90.000
8.	11.2155.	Prima de vacaciones	365.000
9.	11.2156.	Bonificación por servicios prestados	415.000
10.	11.2158.	Prima de servicio	540.000

Total Contracréditos, Ministerio de Salud

8.510.000

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recursos ordinarios.

Gastos generales.

Clave	Art.		
261.40.	12.2321.	Comunicaciones y transportes	180.000
41.	12.2322.	Arrendamientos	740.000

Capítulo 02

Industria y Comercio.

Recursos ordinarios.

Gastos generales.

37.	12.2318.	Impresos y publicaciones	1.500.000
-----	----------	--------------------------	-----------

Total Contracréditos, Ministerio de Desarrollo Económico

2.420.000

Total Contracréditos, Presupuesto de Funcionamiento

266.030.000

Presupuesto de Inversión.

**DEPARTAMENTO NACIONAL
DE PLANEACION**

Capítulo 26

**Corporación Autónoma Regional del Cauca
CVC.**

Recursos Crédito Externo BID 520/SF-CO

Programa 5104

Plan Integral Desarrollo de Buenaventura.

Inversión indirecta.

Clave	Art.		
4905.	Infraestructura vial.		
	Proyecto:		
41.273.	1. Vías y terminal de buses. Buenaventura (Valle)		
	Contrapartida BID 520/SF-CO	15.000.000	
4906.	Desarrollo de industrias locales.		
	Proyecto:		
42.362.	1. Promoción industrial	27.000.000	
4908.	Educación.		
	Proyecto:		
41.318.	1. Dotación física de los centros educativos. Buena-		
	ventura (Valle) Contrapartida BID 520/SF-CO.	28.000.000	
	Total Contracréditos. Departamento Nacional de		
	Planeación	70.000.000	

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Capítulo 22

**Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.
INCORA**

Programa 3103

Desarrollo Social Campesino.

Inversión indirecta.

Recursos ordinarios.

Clave	Art.		
5886.	Estudios, construcción y reconstrucción caminos de		
	acceso.		
	Proyecto:		
41.273.	2. Construcción vía Curillo-Sincelejo (Caquetá).		
	Plan Nacional de Rehabilitación	25.000.000	
	Total Contracréditos. Ministerio de Agricultura	25.000.000	

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo 21

Instituto de Crédito Territorial, ICT.

Programa 5100

Segundo Proyecto de Desarrollo Urbano
de Cartagena.

Inversión indirecta.

Recurso: Crédito Externo BIRF 1694-CO.

Clave	Art.		
6307.	Programa de vivienda.		
	Proyecto:		
41.362.	1. Programa de vivienda.		
	Préstamo ICT BIRF 1694-CO	156.000.000	
	Total Contracréditos. Ministerio de Desarrollo Eco-		
	nómico	156.000.000	

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Capítulo 35

Universidad Nacional de Colombia.

Programa 2408

Planeación y Asistencia Técnica
a la Educación.

Inversión indirecta.

Recursos ordinarios.

Clave	Art.		
6533.	Asistencia técnica.		
	Proyecto:		
42.294.	5. Asistencia técnica para el centro de adiestramien-		
	to lechero FAO/COL/CAL	4.000.000	
	Total Contracréditos. Ministerio de Educación Na-		
	cional	4.000.000	

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y TRANSPORTE**

Capítulo 21

Fondo Vial Nacional.

Programa 3802

Plan Vial Nacional
Conservación y mejoramiento
de carreteras nacionales.

Inversión indirecta.

Recurso: Crédito Externo BIRF 1471/CO

Clave	Art.		
6860.	Gastos operativos de distritos.		
	Proyecto:		
41.273.	29. Construcción estaciones de control de peso		
	vehículo	30.000.000	

Clave Art.

68.62.	Equipos y talleres.		
	Proyecto:		
5.	Adquisición, gastos de importación y transporte		
	equipo de conservación	64.370.000	
	Recursos: Destinación específica.		
6861.	Gastos directos de conservación rutinaria.		
	Proyecto:		
27.	Conservación de vías en micro-empresas	50.000.000	
	Total Contracréditos, Ministerio de Obras Públicas		
	y Transporte	144.370.000	
	Total Contracréditos, Presupuesto de Inversión	399.370.000	
	Total Contracréditos	665.400.000	

CREDITOS

Presupuesto de Funcionamiento.

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO**

Recursos ordinarios.

Capítulo 02

Dirección General de Impuestos Nacionales.

Gastos generales.

Clave	Art.		
112.37.	12.1420.	Impresos y publicaciones	80.000.000

Capítulo 05

Dirección General de Crédito Público.

Gastos generales.

42.	12.1425.	Gastos de viaje	500.000
-----	----------	-----------------	---------

Capítulo 07

Dirección General de Servicios Administrativos.

Servicios personales.

7.	11.1405.	Horas extras y días festivos	5.000.000
19.	11.1416.	Viáticos	300.000

Gastos generales.

41.	12.1424.	Arrendamientos	2.000.000
-----	----------	----------------	-----------

Transferencias.

373.67.	22.1441.	Bienestar social	1.700.000
112.80.	22.1453.	Pago intereses, diferencias tipo cambio gastos cartas	
		crédito y gastos de nacionalización	3.400.000

Capítulo 08

Centro de Información y Sistemas.

Servicios personales.

19.	11.1416.	Viáticos	800.000
-----	----------	----------	---------

Gastos generales.

35.	12.1418.	Compra de equipo	22.000.000
38.	12.1421.	Mantenimiento y seguros	4.700.000
42.	12.1425.	Gastos de viaje	300.000

Transferencias.

316.66.	22.1440.	Capacitación de personal	1.000.000
---------	----------	--------------------------	-----------

Capítulo 10

Superintendencia de Control de Cambios.

Servicios personales.

112.16.	11.1413.	Indemnización por vacaciones	500.000
---------	----------	------------------------------	---------

Gastos generales.

42.	12.1425.	Gastos de viaje	900.000
-----	----------	-----------------	---------

Total Créditos, Ministerio de Hacienda y Crédito			
Público		123.100.000	

POLICIA NACIONAL

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Servicios Policiales.

Servicios personales.

Clave	Art.		
123.12.	11.1857.	Otras primas	31.000.000
	Transferencias.		

372.61.	22.1881.	Cesantías e indemnizaciones	58.000.000
62.	22.1884.	Pensiones de jubilación y cuotas partes (Policia)	3.000.000

Capítulo 02

Capacitación de Personal.

Servicios personales.

123.2.	11.1851.	Sueldos del personal de nómina	13.000.000
--------	----------	--------------------------------	------------

Capítulo 03

Sanidad y Asistencia Social.

Servicios personales.

Clave	Art.		
1851.		Sueldos del personal de nómina	\$ 5.000.000

Recursos Crédito Interno: Títulos de Ahorro Nacional.

Capítulo 01

Servicios Policiales.

Transferencias.

62.	22.1884.	Pensiones de jubilación y cuotas partes (Policía) ...	22.000.000
		Total Créditos, Policía Nacional	\$ 132.000.000

MINISTERIO DE SALUD

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave	Art.		
331.	7. 11.2154.	Horas extras y días festivos	\$ 2.300.000
16.	11.2162.	Indemnización por vacaciones	2.500.000

Capítulo 07

Superintendencia de Seguros de Salud.

Gastos generales.

35.	12.2165.	Compra de equipo	700.000
36.	12.2166.	Materiales y suministros	1.350.000
37.	12.2167.	Impresos y publicaciones	500.000
38.	12.2168.	Mantenimiento y seguros	1.160.000

Total Créditos, Ministerio de Salud\$ 8.510.000

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recursos ordinarios.

Gastos generales.

Clave	Art.		
261.	36. 12.2317.	Materiales y suministros	\$ 920.000

Capítulo 02

Industria y Comercio.

Recursos ordinarios.

Servicios personales.

16.	11.2312.	Indemnización por vacaciones	500.000
-----	----------	------------------------------------	---------

Gastos generales.

42.	12.2323.	Gastos de viaje	900.000
-----	----------	-----------------------	---------

Transferencias.

113.	78. 23.2339.	Organización Mundial de la Propiedad Industrial ...	100.000
------	--------------	---	---------

Total Créditos, Ministerio de Desarrollo Económico \$ 2.420.000

Total Créditos, Presupuesto de Funcionamiento ...\$ 266.030.000

Presupuesto de Inversión.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

Capítulo 26

Corporación Autónoma Regional del Cauca, CVC.

Recurso: Crédito Externo BID 520/SF-CO

Programa 5104

Plan Integral Desarrollo de Buenaventura.

Inversión indirecta.

Clave	Art.		
4907.		Unidades habitacionales.	

Proyecto:

41.	362.	1. Urbanización y vivienda Buenaventura, Valle. Contrapartida BID 520/SF-CO	\$ 49.000.000
-----	------	---	---------------

4903. Control de alimentos.

Proyecto:

42.	263.	1. Mercadeo de viveres Buenaventura, Valle. Contrapartida BID 520/SF-CO	16.000.000
-----	------	---	------------

4904. Servicios públicos.

Proyecto:

41.	363.	1. Acueductos y alcantarillados, electrificación y aseo Buenaventura, Valle. Contrapartida BID 520/SF-CO	5.000.000
-----	------	--	-----------

Total Crédito, Departamento Nacional de Planeación\$ 70.000.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Capítulo 22

Instituto Colombiano de la Reforma Agraria. INCORA

Programa 3103

Desarrollo Social Campesino.

Inversión indirecta.

Recursos ordinarios.

Clave	Art.		
5886.		Estudios, construcción y reconstrucción caminos de acceso.	

Proyecto:

41.	273.	1. Construcción vía Pajil-Cartagena del Chairá, Caquetá. Plan nacional de rehabilitación	\$ 25.000.000
-----	------	--	---------------

Total Créditos, Ministerio de Agricultura\$ 25.000.000

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo 21

Instituto de Crédito Territorial, ICT

Programa 5100

Segundo Proyecto de Desarrollo

Urbano de Cartagena.

Inversión indirecta.

Recurso: Crédito Externo BIRF 1694-CO

Clave	Art.		
6305.		Obras de adecuación.	

Proyecto:

41.	362.	1. Obras de adecuación, rellenos y mejoramiento habitacional, drenaje de calles, drenajes externos. ICT-BIRF-1694-CO	\$ 156.000.000
-----	------	--	----------------

Total Créditos, Ministerio de Desarrollo Económico \$ 156.000.000

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Capítulo 35

Universidad Nacional de Colombia.

Programa 2408

Planeación y Asistencia Técnica a la Educación.

Inversión indirecta.

Recursos ordinarios.

Clave	Art.		
6533.		Asistencia técnica.	

Proyecto:

42.	293.	6. Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos ICTA-ILA	\$ 4.000.000
-----	------	--	--------------

Total Créditos, Ministerio de Educación Nacional ...\$ 4.000.000

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Capítulo 21

Fondo Vial Nacional.

Programa 3802

Plan Vial Nacional

Conservación y mejoramiento de carreteras nacionales.

Inversión indirecta.

Recurso: Crédito Externo BIRF 1471/CO

Clave	Art.		
6862.		Equipos y talleres.	

Proyectos:

41.	273.	4. Equipo control pesos vehiculares	\$ 80.292.353.75
		6. Compra de repuestos, reparaciones y mantenimiento	14.077.606.25

Recursos: Destinación específica.

Programa 4101

Servicio de la Deuda e Inversiones Financieras.

Inversión indirecta.

6874. Servicio de la deuda externa.

Proyecto:

82.	410.	1. Crédito de proveedores de equipo	50.000.000.00
-----	------	---	---------------

Total Créditos, Ministerio de Obras Públicas y Transporte\$ 144.370.000.00

Total Créditos, Presupuesto de Inversión\$ 399.370.000.00

Total Créditos\$ 665.400.000.00

Artículo 8º Efectúanse los siguientes Contracréditos al Presupuesto de la vigencia fiscal de 1985.

CONTRACREDITOS
Presupuesto de Funcionamiento.

CONGRESO NACIONAL

Capítulo 01

Senado de la República.

Recursos ordinarios.

Transferencias.

Clave	Art.		
372.75.	21.0049.	Caja Nacional de Previsión Social. Cesantías	92.614.000

Capítulo 02

Cámara de Representantes.

Recursos ordinarios.

Servicios personales.

1.	11.0001.	Dietas	20.342.348
6.	11.0004.	Personal supernumerario	14.657.652
11.	11.0009.	Prima de Navidad	5.000.000
12.	11.0010.	Otras primas	4.000.000
17.	11.0014.	Honorarios	1.500.000

Gastos generales.

Clave	Art.		
47.	12.0028.	Gastos imprevistos	5.000.000

Transferencias.

315.73.	21.0034.	Escuela Superior de Administración Pública, ESAP	4.500.000
373.64.	22.0038.	Caja de Compensación	9.000.000
113.78.	23.0041.	Parlamento Latinoamericano	1.000.000
313.72.	21.0042.	Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA	4.500.000
113.78.	23.0044.	Unión Interparlamentaria	1.000.000
113.78.	23.0045.	Parlamento del Caribe	1.000.000
332.63.	22.0048.	Atención médica y odontológica a familiares funcionarios del Congreso	2.000.000
372.75.	21.0049.	Caja Nacional de Previsión. Cesantías	96.831.000

		Suman Contracréditos, Congreso Nacional	262.945.000
--	--	---	-------------

Artículo 9º Nuevo. Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, ábranse los siguientes créditos adicionales en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal de 1985.

CREDITOS

Presupuesto de Funcionamiento.

CONGRESO NACIONAL

Capítulo 01

Senado de la República.

Recursos ordinarios.

Transferencias.

Clave	Art.		
372.63.	22.0049B.	Fondo de Previsión Social del Congreso (Ley 33 de 1985)	92.614.000

Capítulo 02

Cámara de Representantes.

Recursos ordinarios.

Servicios personales.

18.	11.0015.	Remuneración servicios técnicos	15.000.000
19.	11.0016.	Viáticos	5.500.000

Gastos generales.

36.	12.0019A.	Materiales y suministros para el cumplimiento del artículo 5º de la Ley 95 del 18 de noviembre de 1985, y el parágrafo del artículo 2º y el artículo 3º de la Ley 25 de 1984	38.000.000
60.	12.0025.	Gastos de protocolo	15.000.000

Transferencias.

75.	12.0049B.	Fondo de Previsión Social del Congreso (Ley 33 de 1985)	96.831.000
-----	-----------	---	------------

		Suman los Créditos, Congreso Nacional	262.945.000
--	--	---------------------------------------	-------------

Artículo 10. Los siguientes saldos no utilizados en la vigencia de 1985, serán computados en el Balance del Tesoro como pasivos corrientes:

Presupuesto de Funcionamiento.

CONGRESO NACIONAL

Capítulo 02

Cámara de Representantes.

Recursos ordinarios.

Servicios personales.

Clave	Art.		
372.18.	11.0015.	Remuneración servicios técnicos	—
19.	11.0016.	Viáticos	—

Gastos generales.

Clave Art.

35.	12.0018.	Compra de equipo	—
36.	12.0019.	Materiales y suministros	—
36.	12.0019A.	Materiales y suministros para el cumplimiento del artículo 5º de la Ley 95 del 18 de noviembre de 1985, y el parágrafo del artículo 2º y el artículo 3º de la Ley 25 de 1984	—
37.	12.0020.	Impresos y publicaciones	—
38.	12.0021.	Mantenimiento y seguros	—
39.	12.0022.	Servicios públicos	—
60.	12.0025.	Gastos de protocolo	—
42.	12.0026.	Gastos de viaje	—
47.	12.0028.	Gastos imprevistos	—

Transferencias.

372.75.	12.0049B.	Fondo de Previsión Social del Congreso (Ley 33 de 1985)	—
---------	-----------	---	---

Los saldos de reservas así computados, permanecerán abiertos durante el año de 1986 para cargar a esos saldos los giros que se hagan para el pago de las obligaciones correspondientes; si a su terminación quedaren saldos de reservas no girados, se cancelarán de oficio.

Artículo 11. Efectúanse los siguientes contracréditos al Presupuesto de la vigencia fiscal de 1985. (Adicionado en el artículo 2º de la presente Ley).

CONTRACREDITOS

Presupuesto de Gastos de Funcionamiento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Recurso: Crédito Interno:

Titulos de Ahorro Nacional.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Transferencias.

Clave	Art.		
372.61.	21.2578.	Fondo Nacional de Ahorro	50.000.000

Presupuesto de Gastos de Inversión.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Recursos ordinarios.

Capítulo 23

Fondo de Inmuebles Nacionales.

Programa 2104

Inmuebles Nacionales, Parque y Monumentos.

Inversión indirecta.

Clave	Art.		
6888.		Obras varias.	
352.41.	10.	Obras religiosas Plan Chiquinquira, Boyacá	50.000.000

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Recursos ordinarios.

Capítulo 21

Instituto Nacional de Fomento Municipal, INSFORAL

Programa 2103

Servicios Públicos Urbanos.

Inversión indirecta.

Clave	Art.		
6108A.		Acueductos y alcantarillados.	
363.41.	9.	Terminación de la primera etapa del alcantarillado sanitario, Toluviejo	5.000.000

Capítulo 91

Fondo Nacional Hospitalario.

Programa 2304

Infraestructura Física de Salubridad.

Inversión indirecta.

6119.		Construcción, ampliación, remodelación y dotación hospitales regionales	
-------	--	---	--

Proyecto:

332.41.	24.	Construcción del nuevo hospital de Montería	10.000.000
---------	-----	---	------------

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Recursos ordinarios.

Capítulo 21

Fondo Vial Nacional.

Programa 3801

Plan Vial Nacional. Construcción, reconstrucción de carreteras nacionales.

Inversión indirecta.

Clave Art.

6856.		Accesos y variantes a ciudades.	
41.273.	42.	Construcción de la vía Sincelejo-Covenas	10.000.000

		Total Contracréditos	125.000.000
--	--	----------------------	-------------

Artículo 12. Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, ábranse los siguientes créditos adicionales en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal de 1985.

CREDITOS

Presupuesto de Gastos de Inversión.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Capítulo 21

Fondo de Desarrollo Comunal.

Programa 2101

Desarrollo de Comunidades.

Inversión indirecta.

Clave	Art.	
5303.		Infraestructura y equipo para Acción Comunal en acueductos y alcantarillados.

Recurso: Crédito Interno.
Títulos de Ahorro Nacional.

Proyectos:

Clave	Art.		
118.41.	84.	Fondo de Desarrollo Comunal, para obras de infraestructura, obras públicas, salud, desarrollo y fomento regional en el país, a través de instituciones públicas, según distribución, Bogotá, D. E. \$	25.000.000
	85.	Fondo de Desarrollo Comunal, para obras de infraestructura, obras públicas, salud, desarrollo y fomento regional en el país, según distribución posterior, Bogotá, D. E.	25.000.000

Recursos ordinarios.

Proyectos:

	86.	Fondo de Desarrollo Comunal, para obras de infraestructura, obras públicas, salud, desarrollo y fomento regional en el país, según distribución posterior, Bogotá, D. E.	25.000.000
	87.	Fondo de Desarrollo Comunal, para obras de infraestructura, obras públicas, salud, desarrollo y fomento regional en el país, según distribución posterior, Bogotá, D. E.	25.000.000

Programa 6111

Plan de Desarrollo Indígena.

Recursos ordinarios.

Inversión indirecta.

5309. Desarrollo socio-económico.

Proyecto:

363.41.	15.	Saneamiento territorial de reservas y resguardos, compra de tierras y mejoras en el Municipio de Sumpués, corregimiento de Escobar Abajo, Departamento de Sucre	15.000.000
---------	-----	--	------------

MINISTERIO DE SALUD

Recursos ordinarios.

Capítulo 91

Fondo Nacional Hospitalario.

Programa 2304

Infraestructura Física de Salubridad.

Inversión indirecta.

Clave	Art.	
6119.		Construcción, ampliación, remodelación y dotación hospitales regionales.

Proyectos:

332.41.	35.	Construcción y dotación hospital Chinú, Córdoba \$	6.000.000
	36.	Construcción y dotación hospital de Valencia, Córdoba	4.000.000
Total Créditos			\$ 125.000.000

Artículo 12A. Nuevo. En desarrollo al artículo 8º del Decreto número 756 de 1984, por el cual se regula el manejo de los recursos provenientes del Presupuesto Nacional, los rendimientos obtenidos por la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar, EDURBE, originado en depósitos de ahorro corriente o en valores constantes a la vista o a término, u otro tipo de título emitido por entidades financieras oficiales, podrán invertirse para el funcionamiento de la empresa y en obras de reparaciones en entidades del orden municipal y departamental.

Artículo 13. Nuevo. Efectúanse los siguientes contracréditos al Presupuesto Nacional de la vigencia fiscal de 1985.

CONTRACREDITOS

Presupuesto de Funcionamiento.

CONGRESO NACIONAL

Capítulo 02

Cámara de Representantes.

Recursos ordinarios.

Transferencias.

Clave	Art.		
372.75.	21.0035.	Caja Nacional de Previsión Social. Cuota patronal \$	5.305.000
	0046.	Diez por ciento asignación Senadores y Representantes a la Caja Nacional de Previsión Social	4.664.583.33
Suman los Contracréditos, Congreso Nacional ...			\$ 9.969.583.33

Artículo 14. Nuevo. Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, ábranse los siguientes créditos adicionales en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal de 1985.

CREDITOS

Presupuesto de Funcionamiento.

CONGRESO NACIONAL

Capítulo 02

Cámara de Representantes.

Recursos ordinarios.

Transferencias.

Clave	Art.		
372.75.	12.0049B.	Fondo de Previsión Social del Congreso (Ley 33 de 1985)	\$ 9.969.583.33
Suman los Créditos, Congreso Nacional ...			\$ 9.969.583.33

Artículo 15. Computase en el Balance del Tesoro como un pasivo corriente hasta el 31 de diciembre de 1986, la siguiente partida:

VIGENCIA FISCAL 1984

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y TRANSPORTE

Clave	Art.	
6853.		Pavimentación de vías.

Proyecto:

37.	Pavimentación y terminación carretera Anaime-La Floresta-Santa Helena-Tolima	\$ 25.000.000
-----	---	---------------

La reserva así computada, permanecerá abierta durante el año de 1986, cargando a sus saldos los giros que se hagan para el pago de las obligaciones correspondientes; si a su terminación quedaren saldos de reservas no girados, se cancelarán de oficio.

Parágrafo. Autorízase al Ministerio de Obras Públicas y Transporte para realizar la obra a que se refiere el artículo 6853, proyecto 37, por conducto del Fondo Nacional de Caminos Vecinales.

Artículo 16. Aclárase el artículo 7F de la Ley 91 del 13 de noviembre de 1985, en el sentido de que las partidas incluidas en el Capítulo del ICCE, que pueden pagarse a través de la Dirección Superior del Ministerio de Educación, son exclusivamente las incluidas en el artículo 6514 con excepción de los proyectos del 1 al 22; artículo 6515 con excepción de los proyectos del 1 al 22 y el 143 del mismo artículo y al artículo 6516 con excepción de los proyectos 7 y 8, del Presupuesto de la vigencia fiscal de 1985. La ejecución de estas partidas que correspondan a giros fuera de la ciudad de Bogotá, se efectuarán a través de relaciones de autorización.

Artículo 16A. Efectúase la siguiente modificación de leyenda del presupuesto de gastos del Sector Central para la vigencia fiscal de 1985.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Recursos ordinarios

Capítulo 01

Dirección Superior

Programa 3602

Transmisión de Energía Eléctrica

Inversión indirecta.

Artículo 6403A. Líneas y Subestaciones de Interconexión.

La leyenda correcta es:

Proyecto 1. Para entregar a ISA como aporte para la construcción de la línea de interconexión a 500 KV San Carlos - Sabanalarga.

Artículo 17. Efectúanse las siguientes modificaciones de leyendas al presupuesto para la vigencia fiscal de 1984.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Capítulo 21

Fondo de Desarrollo Comunal.

Programa 5111

Plan de Desarrollo Indígena.

Inversión indirecta.

Art.	
5314.	Construcción y dotación de Centros Indígenas.

Proyecto:

2. La leyenda correcta es:

Terminación construcción Colegio Nacional Quintín Lame, Corregimiento de Tacueyó, Municipio de Toribío, Cauca.

MINISTERIO DE SALUD

Capítulo 21

INSFOPAL.

Programa 2304

Infraestructura Física de Salubridad.

Art.	
6126.	Construcción, ampliación y mejoras sistemas urbanos y obras sanitarias (excepto PLANAL).

Proyecto:

7. La leyenda correcta es:

Para el Centro de Acción Cívica y Educativa Hernando Alvares Correa de Caicedonia, Valle, con destino a la vereda La Camelia para adquisición lote para construcción de Colegio de Bachillerato.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa 3

Obras de Desarrollo Municipal.

Inversión indirecta.

Claves: Funcional 118, Económica 41.

Art.
8076. Departamento del Quindío.

Proyecto:

26. La leyenda correcta es:
Armenia: Fundación José Hilario López con destino a la pavimentación Quimbaya-Puerto Alejandria.

Artículo 18. Efectúanse las siguientes modificaciones de leyenda al Presupuesto para la vigencia fiscal de 1985.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Transferencias.

Art.
2253. La leyenda correcta es:
Hogar del Anciano Arcesio Aristizábal, La Tebaida, Quindío.
2254. La leyenda correcta es:
Hogar del Anciano Arcesio Aristizábal, La Tebaida, Quindío.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Capítulo 22

ICETEX

Programa 2403

Capacitación y Crédito Educativo.

Inversión indirecta.

Art.
6511. Fomento y divulgación cultural a través de becas.

Proyecto:

151. La leyenda correcta es:
ICETEX, Fondo Liberal de Izquierda, Armenia.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa 3

Obras de Desarrollo Municipal.

Inversión indirecta.

Claves: Funcional 118, Económica 41.

Art.
8077. Departamento del Quindío.

Proyecto:

6. La leyenda correcta es:
Quimbaya: SADEQUI, para construcción parque infantil.

LEY 111 DE 1985
(diciembre 13)

sobre Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1986.

El Congreso de Colombia,

DECRETA:

PRIMERA PARTE

Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital.

Artículo 1º Fijanse los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Tesoro de la Nación, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1986, en la cantidad de seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro millones ciento cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro pesos con ochenta centavos (\$ 655.294.149.884.80) moneda legal, según los pormenores siguientes por numerales, así:

Ingresos Corrientes.

Ingresos Tributarios.

Cálculo de los Impuestos Directos ... \$ 175.286.800.000.00
Cálculo de los Impuestos Indirectos ... 366.970.839.555.00

Ingresos no Tributarios.

Cálculo de las Tasas y Multas ... 16.166.839.029.80
Cálculo de las Rentas Contractuales ... 14.305.415.000.00
Fondos Especiales ... 28.071.586.000.00

Total de los Ingresos Corrientes ... 600.801.479.584.80

Recursos de Capital.

Recursos del Crédito Interno ... 5.000.000.000.00
Recursos del Crédito Externo ... 49.492.670.300.00
Total de Recursos de Capital ... 54.492.670.300.00

Total de Rentas y Recursos de Capital 655.294.149.884.80

Ingresos Corrientes.

Ingresos Tributarios.

1. Impuestos Directos.

CAPITULO I

a) Tributación a la Renta.

Numeral		
1.	Impuesto sobre la renta y Complementarios	\$ 171.208.000.000.00
2.	Impuesto complementario de remesas	4.078.800.000.00

2. Impuestos Indirectos.

CAPITULO II

a) Impuesto sobre Comercio Exterior.

Numeral		
10.	Impuesto sobre aduanas y recargos	72.296.000.000.00
11.	Impuesto ad valorem del 2.5% al café	6.388.300.000.00
12.	Impuesto ad valorem del 4.0% al café	10.221.300.000.00
13.	Impuesto CIF 2.0% a las importaciones	10.125.000.000.00
14.	Impuesto CIF 8.0% a las importaciones	36.605.200.000.00

CAPITULO III

b) Impuesto sobre producción y consumo.

Numeral		
20.	Impuesto a las ventas	165.769.000.000.00
21.	Impuesto ad valorem a la gasolina y al A.C.P.M.	41.021.600.000.00

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo 01

Dirección Superior.

Transferencias.

Programa 1

Sostenimiento de Corporaciones, Fundaciones y Promotoras de Fomento y Desarrollo Urbano, Turístico, Artesanal, Industrial y Comercial.

Claves: Objeto 80, Funcional 261, Económica 22.

Art.
8298. Departamento de Cundinamarca y Bogotá, D. E.

Ordinal:

8. La leyenda correcta es:
Bogotá: Entregar al ICETEX, con destino a los Fondos de Ayudas Educativas, Antonio José Bejarano Urrego y al Fondo Margarita Rincón, partes iguales.

Programa 9.

Construcción, ampliación y dotación de entidades de Divulgación Cultural.
Inversión indirecta.

Clave: Funcional 354, Económica 41.

Art.
8528. Departamento del Cauca.

Proyecto:

14. La leyenda correcta es:
Santander: Concentración de Desarrollo Rural de La Arrobleda, construcción y/o dotación.

8531. Departamento de Cundinamarca y Bogotá, D. E.

Proyecto:

46. La leyenda correcta es:
Bogotá: ICETEX, Fondo Tomás Carrasquilla, para becas y subsidios a estudiantes en todos los niveles educativos en el interior y exterior.

Artículo 19. El octavo (8º) del proyecto original.

Artículo 20. Esta Ley rige a partir de su sanción.

Dada en Bogotá, D. E., a los ... del mes de ... de mil novecientos ochenta y cinco (1985).

El Presidente del honorable Senado de la República,

ALVARO VILLEGAS MORENO

El Presidente de la honorable Cámara de Representantes,

MIGUEL PINEDO VIDAL

El Secretario del honorable Senado de la República,

Crispín Villazón de Armas.

El Secretario de la honorable Cámara de Representantes,

Julio Enrique Olaya Rincón.

República de Colombia
Gobierno Nacional.

Publíquese y ejecútase.

Bogotá, D. E., 13 de diciembre de 1985.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

BELISARIO BETANCUR.

Hugo Palacios Mejía.

CAPITULO IV

c) Impuesto sobre los servicios.

Numeral		
26.	Impuesto del 5% a tarifas hoteleras, pasajes y otros (Ley 20/79)	\$ 1.534.170.000.00
27.	Gravamen del 16% del valor de las boletas en salas de exhibición cinematográfica	749.204.000.00

CAPITULO V

d) Grupo de Timbre.

Numeral		
31.	Impuesto de timbre nacional	21.630.000.000.00
32.	Impuesto de timbre nacional sobre salidas al exterior (Ley 20/79)	631.065.555.00

Ingresos no Tributarios.

1. Tasas y Multas.

CAPITULO VI

a) Servicios Administrativos.

Numeral		
35.	Contribución de los bancos a entidades sujetas al control de la Superintendencia Bancaria	2.413.400.000.00
36.	Contribución de las sociedades sujetas al control de la Superintendencia del Ramo	1.330.919.000.00
37.	Contribución de las entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República	2.308.255.000.00
38.	Contribución de las Cajas de Compensación sujetas al control de la Superintendencia del Subsidio Familiar	190.000.000.00